

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

**Identidad y Raíces de un Huerto:
San Jerónimo Aculco Lídice Ciudad de México**

TRABAJO RECEPCIONAL. MONOGRAFÍA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

Karla Elisa Padrón Colima

Directora de Trabajo recepcional. Monografía

Dra. Olivia Leal Sorcia

Ciudad de México, enero 2026.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

A mi padre, Carlos, por su guía y su ejemplo, y por haber sembrado en mí el amor por esta profesión. A lo largo de su vida me impulsó a creer en mí, compartió generosamente su conocimiento y despertó en mí el gusto y el compromiso por lo que hoy ejerzo. Su legado vive en cada logro alcanzado y seguirá siendo siempre mi inspiración.

"El mejor diseño de trabajo de campo no es estar todo el tiempo, sino ir, estar un tiempo y regresar varias veces. A veces, todo está cerrado y a veces nunca está terminado"
(Guillermo Bonfil Batalla)

Agradecimientos.

A mi madre, María Luisa, por su apoyo incondicional y constante a lo largo de cada etapa de mi vida y de mi formación académica; por el esfuerzo cotidiano, sostenido con trabajo y mucho amor, y por brindarme ese alimento del alma que ha fortalecido mi espíritu en cada camino recorrido.

A mis hermanas, Margarita y Luisa, quienes en su momento me acompañaron, se involucraron y compartieron conmigo el gusto por el trabajo comunitario.

A Jorge, por su apoyo, motivación y aliento para concluir este trabajo y los que están por venir; por su paciencia, comprensión y compañía constante, y porque, aun cuando al inicio el tema no despertaba su interés, terminó compartiendo el amor y el respeto por mi profesión.

A SRD y Adriana RG, por escucharme y acompañarme, y por enseñarme que los sueños se construyen con constancia, trabajo diario y esfuerzo.

A mis amigas y amigos, por estar presentes, orientarme y sostenerme en este proceso; en especial a Néstor, Sandra, Mitzi y Nico, así como a todas aquellas personas que dejaron huella en este camino.

A mis profesoras y profesores de la universidad, por su guía y confianza; particularmente a la Dra. Olivia Leal, al Dr. Cuauhtémoc Ochoa, al Dr. Carlos Ordoñez y a mis profesores de la Academia de Ciencias Sociales, a quienes recuerdo con profundo cariño.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por brindarme la oportunidad de cursar la licenciatura y desarrollar esta investigación.

Finalmente, agradezco a las y los habitantes del Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco Lídice, por abrirme las puertas de sus hogares y compartir sus experiencias e historias, y en especial a las y los integrantes de las comisiones de festejos, por el acompañamiento y la confianza que hicieron posible esta Monografía.

ÍNDICE

Introducción	1
Condiciones Naturales	7
Ubicación.....	7
Medio Ambiente.....	9
Rutas de Acceso y Transporte.....	13
Referentes Históricos.....	16
La Magdalena Contreras y sus pueblos originarios.....	16
San Bernabé Ocotepec	26
Dinámica Social y Actividades Productivas en San Bernabé Ocotepec	35
San Nicolás Totolapan	36
Territorio, medio ambiente y ciclo festivo en San Nicolás Totolapan	40
Dinámica Social y Actividades Productivas en San Nicolás Totolapan	42
La Magdalena Atlitlic	44
Dinámica Social y Actividades Productivas en La Magdalena Atlitlic	48
San Jerónimo Aculco	50
Los siglos XIX, XX y el Proceso de Urbanización en San Jerónimo Aculco	58
San Jerónimo Lídice	67
Sistema Social.....	70
Población.....	70
Vivienda	73
Educación.....	75
Población Indígena y Afrodescendiente	78
Índices de Desarrollo Social	79
Economía	83
Religión	85
Aspectos Socioculturales.....	86
Patrimonio cultural material	86

Organización Cívico Religiosa	91
Ciclo Festivo	98
Día de Reyes	100
La Candelaria.....	101
Semana Santa	103
Santiago Apóstol y Virgen de la Asunción	106
15 de septiembre	108
Fiesta Patronal y Correspondencias	110
Festejo en San Francisco de Asís.....	119
Fieles Difuntos	119
Virgen de Guadalupe, 12 de diciembre	123
Fiestas decembrinas.....	125
Organización política y comunitaria.....	128
Organización política	128
Reconocimiento del Pueblo Originario San Jerónimo Aculco Lídice	137
Panorama Actual.....	148
Bibliografía	151
Entrevistas realizadas a	157

Introducción

La Ciudad de México se configura como un territorio profundamente diverso, en el que convergen múltiples expresiones culturales, sociales y simbólicas. En este entramado urbano cohabitan pueblos, comunidades y personas provenientes de distintos orígenes, cuyas prácticas, saberes y formas de organización dan cuenta de una riqueza cultural en constante transformación. Entre ellas, los pueblos originarios ocupan un lugar fundamental, pues representan la continuidad histórica y cultural de las comunidades que habitaban este espacio antes de la conquista. Su presencia no sólo testimonia la persistencia de tradiciones y memorias colectivas, sino también su capacidad de adaptación ante los procesos históricos, políticos y sociales que han moldeado la ciudad. Así, los pueblos originarios encarnan la memoria viva de la Ciudad de México, preservando y resignificando sus identidades dentro de un contexto urbano en permanente cambio.

El acelerado crecimiento de la mancha urbana ha provocado transformaciones profundas en la vida cotidiana de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. Estos procesos de expansión territorial y modernización han generado tensiones entre las dinámicas comunitarias tradicionales y las exigencias del entorno urbano contemporáneo. Enfrentados a la presión del mercado inmobiliario, la fragmentación del tejido social y la pérdida progresiva de espacios comunales, los pueblos originarios han debido reconfigurar sus formas de organización, sus prácticas culturales y su vínculo con el territorio. No obstante, lejos de desaparecer, muchas de estas comunidades han desarrollado estrategias de resistencia y adaptación que les permiten afirmar su identidad y reivindicar sus derechos colectivos. Tal es el caso de San Jerónimo Aculco Lídice, ubicado al surponiente de la Ciudad de México, cuya historia reciente ejemplifica los procesos de continuidad y transformación que caracterizan a los pueblos originarios en el contexto urbano actual.

El Manual de Titulación de la UACM, señala que: “Una Monografía supone la presentación de un trabajo escrito y original, resultado de un proceso de investigación (documental o en campo) en donde se expone e informa sobre una temática particular claramente definida y delimitada. La información debe presentarse en forma ordenada y estar argumentada y sustentada en fuentes” (UACM, 2025).

De manera que esta investigación se presenta en formato de monografía y constituye el resultado de un proceso investigativo que combina dos enfoques metodológicos: cualitativo y cuantitativo, así como trabajo de campo, llevado a cabo en el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, ubicado en la demarcación territorial de La Magdalena Contreras.

La presente investigación ha transitado por diversos procesos a lo largo de los años, iniciando en 2009. Durante este periodo se realizaron entrevistas a integrantes de las distintas comisiones de festejos, así como a vecinas y vecinos del pueblo que han participado activamente en la organización comunitaria o desempeñados cargos ciudadanos. Asimismo, se documentó el desarrollo de las fiestas patronales y otros momentos significativos para la vida colectiva, entre los cuales destaca el proceso de consulta ciudadana llevado a cabo en octubre de 2016. Dicha consulta fue un acontecimiento determinante, pues permitió consolidar el reconocimiento de San Jerónimo Aculco Lídice como pueblo originario, integrando a dos colonias y a un pueblo originario en la elección del presupuesto participativo. A lo largo de este trabajo también se observaron las diversas formas de organización social y política presentes en la comunidad, lo que posibilitó identificar los distintos grupos y actores sociales que intervienen en la construcción cotidiana del tejido comunitario.

En la alcaldía de La Magdalena Contreras se ubican cuatro pueblos originarios: San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Atlitlic, San Nicolás Totolapan y San Jerónimo Aculco Lídice, siendo este último el más urbanizado de todos.

A medida que la Ciudad de México ha experimentado un crecimiento urbano acelerado, los habitantes originarios de San Jerónimo han desarrollado un profundo arraigo con el espacio que habitan, un territorio que comparten con los nuevos residentes que han llegado a lo largo del tiempo. Este fenómeno ha propiciado una convivencia intergeneracional y multicultural, moldeando la evolución de la identidad colectiva y fortaleciendo las estrategias de resistencia y adaptación que caracterizan a la comunidad frente a los procesos de transformación urbana.

Con el paso de los años, el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice ha experimentado una transformación significativa en su estructura social y económica. Originalmente la comunidad se dedicaba a la cosecha de flores y frutas, actividades que definían su economía local y su forma de vida. Sin embargo, debido al crecimiento urbano desmedido, el pueblo ha mutado de ser una comunidad agrícola a una zona residencial, lo que ha generado un cambio en la identidad de los habitantes originarios y las relaciones con el entorno. Esta transformación ha dado paso a nuevos retos, como el desafío de mantener su identidad originaria en medio de un contexto de urbanización, así como la gestión de los recursos y la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones.

Mi interés por llevar a cabo una investigación en el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice surge de la gran diversidad de temas que este espacio ofrece para su estudio. Durante el proceso de indagación inicial, pude constatar que la literatura existente sobre los pueblos originarios de la alcaldía La Magdalena Contreras no aborda de manera específica a San Jerónimo Aculco Lídice, a diferencia de la abundante información disponible sobre los otros tres pueblos originarios de la demarcación. Esta laguna en la documentación motivó mi decisión de profundizar en el análisis de este pueblo, si bien ha sido objeto de ciertos estudios, no ha recibido el mismo nivel de atención en lo relativo a su identidad, historia y cultura. Asimismo, se conoce muy poco sobre el proceso de consulta ciudadana llevado a cabo en 2016, así como sobre las distintas formas de organización política y comunitaria que caracterizan a

la población actual, lo que convierte a San Jerónimo Aculco Lídice en un caso de estudio particularmente valioso para comprender los procesos de continuidad, transformación y participación comunitaria en el contexto urbano de la Ciudad de México.

Considero que es importante comprender la organización social, el sistema de cargos, los actores que han ocupado puestos representativos a lo largo del tiempo, de modo que se pueda comprender la relación de estos actores en los procesos sociales vinculados con la participación ciudadana y comunitaria. Ya que está ausencia de estudios genera un vacío importante en la comprensión de las dinámicas internas del pueblo y de los mecanismos mediante los cuales se reproduce y fortalece su identidad como pueblo originario.

Otro aspecto relevante identificado durante la investigación es la disminución progresiva de los habitantes originarios de San Jerónimo Aculco Lídice. Este fenómeno está estrechamente relacionado con el alto costo de vida que caracteriza actualmente a la comunidad, la cual ha transitado de un espacio de vocación agrícola a convertirse en una zona residencial de alta demanda.

Esta transformación ha derivado en un incremento considerable en los costos de los servicios básicos, impactando directamente a la población originaria. Ante esta presión, muchas familias se han visto obligadas a vender gradualmente las extensiones de terreno que poseían, principalmente debido a la presión inmobiliaria y al encarecimiento del suelo. Como consecuencia, diversas familias han optado por migrar hacia otras zonas con condiciones de vida más accesibles, provocando una reducción significativa de la presencia de población originaria en San Jerónimo Aculco Lídice, lo que afecta la continuidad de sus dinámicas sociales, comunitarias y culturales.

En este contexto, el impuesto predial elevado se ha convertido en una queja recurrente entre los habitantes originarios, representando una carga económica

difícil de asumir para muchas familias que han residido por generaciones en el pueblo. Esta situación ha dado lugar a un proceso de desplazamiento silencioso, donde muchas personas originarias se ven obligadas a abandonar su territorio, poniendo en riesgo no solo su estabilidad económica, sino también la transmisión intergeneracional de la identidad cultural y las prácticas tradicionales del pueblo.

A inicios de la década del dos mil, un grupo de vecinos se organizó para negociar con el entonces Gobierno del Distrito Federal la implementación de un programa especial. Sin embargo, no todos los habitantes lograron acceder a este beneficio, ya que las negociaciones estuvieron marcadas por acuerdos políticos que favorecieron únicamente a un sector reducido de la población, lo que generó tensiones y conflictos entre los habitantes originarios.

Asimismo, la creación de nuevos grupos organizados por los propios vecinos ha transformado la dinámica social del pueblo, alterando de manera significativa las formas tradicionales de organización, en particular aquellas vinculadas con el ciclo festivo, que constituye un elemento central de la identidad comunitaria.

Sin embargo, a pesar de los conflictos y discrepancias entre los grupos, en los últimos años se ha observado un desvanecimiento de viejas tensiones y la aparición de nuevas dinámicas internas. La mayoría de los habitantes originarios coinciden en sentirse orgullosos de pertenecer al pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, orgullo que expresan mediante su participación en la organización comunitaria. En este sentido, la fiesta patronal adquiere un papel central, al ser considerada el principal exponente de la identidad local.

En esta monografía se presentan las características naturales y culturales, así como los procesos históricos locales y particulares que han marcado la vida de San Jerónimo Aculco Lídice. El propósito es comprender el contexto actual y la relevancia de la identidad cultural que aún conservan los habitantes originarios que permanecen en el territorio. Dicho análisis permite identificar las formas de

organización social y el valor simbólico y político que los pobladores otorgan al reconocerse como parte de un pueblo originario, especialmente tras el proceso de consulta ciudadana de octubre de 2016. Asimismo, se examina la manera en que se estructuran internamente y la centralidad del ciclo festivo como eje articulador de la vida comunitaria.

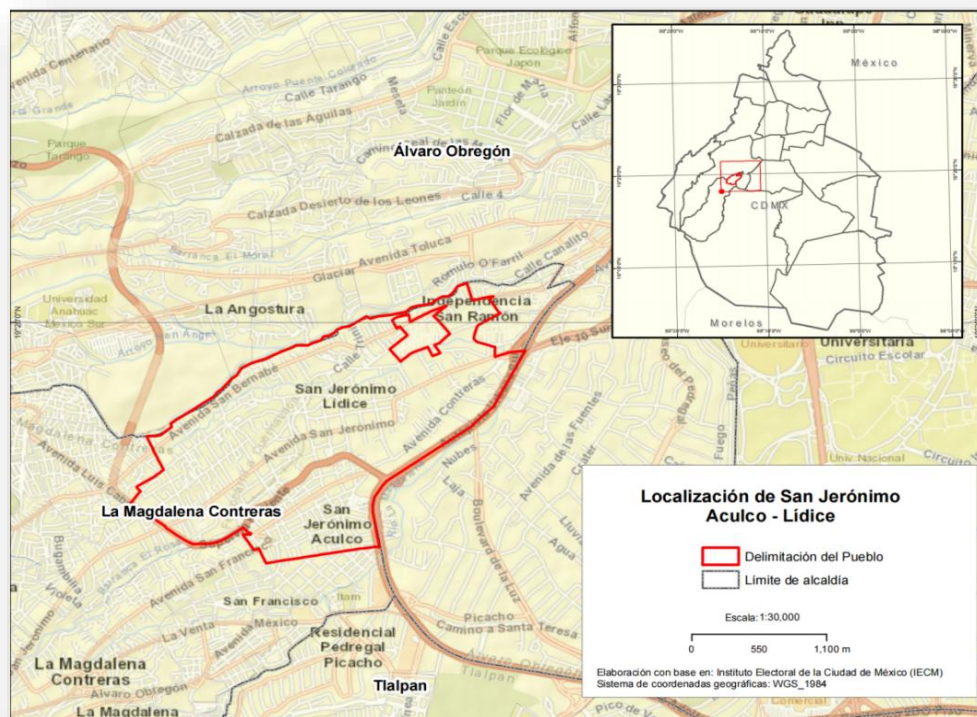
Condiciones Naturales

Ubicación

San Jerónimo Aculco Lídice se localiza en la demarcación territorial de La Magdalena Contreras, al surponiente de la Ciudad de México. Esta alcaldía colinda al norte con Álvaro Obregón, al sur con el municipio de Tianguistenco, Estado de México, y al este con Tlalpan.

La Magdalena Contreras cuenta con una extensión territorial de 63.07 km², lo que representa el 4.22% de la superficie total de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 3,926 habitantes por kilómetro cuadrado (GCDMX, 2024, p. 7). Cabe destacar que el 82.05% del territorio corresponde a suelo ecológico o de conservación, mientras que el 17.95% restante se clasifica como suelo urbano.

Mapa 1, Ubicación de La Magdalena Contreras y San Jerónimo Aculco Lídice



Ubicación y delimitación del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice.

Fuente: Erika Segundo y Karla Elisa Padrón, con base en Google Maps y Marco geográfico IECM.

En específico, el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice se encuentra en la parte baja y más urbanizada de La Magdalena Contreras, en este se encuentran las principales vías de acceso a dicha demarcación, como Anillo Periférico, Av. San Jerónimo y Luis Cabrera entre otras, vías que muchos transeúntes usan como zona de paso para llevar a cabo sus actividades cotidianas en diversos puntos de la Ciudad de México.

San Jerónimo Aculco Lídice, cuenta con una superficie aproximada de 30,41 km², lo que representa 5.4% de la superficie total de La Magdalena Contreras. A lo largo de su historia este territorio ha experimentado diversas modificaciones, siendo la más reciente en octubre de 2016, cuando se llevó a cabo una consulta ciudadana con el objetivo de delimitar el territorio con fines electorales. Esta iniciativa permitió establecer con mayor precisión los límites del territorio para la aplicación del presupuesto participativo.

Este proceso fue el resultado de una demanda sostenida por una parte de los habitantes originarios de San Jerónimo quienes buscaban ser reconocidos como pueblo originario dentro de la Ley de Participación Ciudadana vigente durante el 2016, pues consideraban que dicho reconocimiento era fundamental para garantizar su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus tradiciones. El resultado de dicha delimitación territorial fue la unión de dos colonias y un pueblo originario: San Jerónimo Lídice 1, San Jerónimo Lídice 2 y San Jerónimo Aculco (Pblo), para dar paso al Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice. Instituto Electoral de la Ciudad de México, (IECM,2016, ACU-77-16, P.19).

Las colindancias del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice son: al norte y al sur con la demarcación territorial Álvaro Obregón, al este con las colonias La Malinche, Lomas Quebradas, San Francisco Barrio y Héroes de Padierna y al oeste con La Unidad Independencia que a su vez se divide en San Ramón (U Hab), Batán Viejo

(El Maestro), Independencia Batán Norte (U Hab) e Independencia Batán Sur (U Hab).

Medio Ambiente

La Magdalena Contreras se encuentra a altitud media entre 2500 y 2700 msnm¹ Su orografía forma parte de la Sierra de las Cruces, lo que le confiere un paisaje montañoso con diversas elevaciones. Además, esta demarcación cuenta con varias corrientes de agua, entre las que destaca el Río Magdalena, considerado uno de los cuerpos de agua más importantes de la Ciudad de México. Debido a estas características el clima de La Magdalena Contreras se clasifica como semifrío y subhúmedo, con precipitaciones concentradas en verano, estas condiciones influyen en la biodiversidad de la región.

San Jerónimo Aculco Lídice se encuentra a una altura aproximada de 2363 msnm²; al encontrarse rodeado de elevaciones y corrientes de agua, el clima de este lugar se caracteriza por ser templado húmedo con lluvias de mayor intensidad durante el verano y los rangos de temperatura anual mínima son de 5° a 10°, mientras que el máximo es de 21° a 25°³.

San Jerónimo Aculco Lídice, se encuentra en una zona de transición entre lo urbano y lo forestal, lo que permite que aún se conservan elementos de la flora y fauna propias de la Sierra de las Cruces. Su altitud y clima templado favorecen la presencia de bosques mixtos, así como de especies animales que encuentran refugio en las áreas de conservación.

1

<https://paot.org.mx/centro/programas/delegacion/magdale.html#:~:text=La%20altitud%20media%20es%20de,metros%20sobre%20nivel%20del%20mar.>

2

https://smn.conagua.gob.mx/tools/RESOURCES/Normales_Climatologicas/Normales6190/df/nor6190_09037.txt

³ <https://www.ncei.noaa.gov>

La vegetación tradicional está conformada principalmente por bosques de coníferas y encinos. Entre las especies arbóreas más representativas se encuentran el oyamel, distintos pinos, encinos, madroño, aile y cipreses en ciertas zonas. En el estrato arbustivo y herbáceo destacan plantas como salvias, eupatorios, zacates nativos, además de una diversidad de hierbas que florecen en temporada de lluvias. Esta vegetación no solo cumple una función ecológica protegiendo el suelo y regulando la humedad, sino también cultural, ya que muchas especies han sido utilizadas de manera tradicional como leña, alimento o medicina. En cuanto a la fauna, todavía es posible encontrar mamíferos medianos como el coyote, el zorro gris, así como tlacuaches, ardillas grises, conejos de monte y comadrejas.

La avifauna es especialmente variada: se observan colibríes de distintas especies, la urraca de Steller, carpinteros, gorriones serranos y aves rapaces como el gavián de Cooper y la lechuza de campanario. También, durante ciertas temporadas, arriban aves migratorias como las golondrinas y patos.

Entre los reptiles y anfibios destacan la lagartija espinosa, la culebra de agua, algunas ranas de bosque y salamandras asociadas a ambientes húmedos. Finalmente, la diversidad de insectos es notable: desde polinizadores como las abejas nativas y la mariposa monarca, hasta especies de escarabajos y catarinas que cumplen funciones de control biológico.

La ubicación del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice es entre el suelo urbano y en colindancia con una amplia zona de conservación, determina un régimen climático caracterizado por temperaturas húmedas y subhúmedas. La presencia de diversas corrientes de agua en sus inmediaciones contribuye a la regulación térmica y a la permanencia de un clima de tipo boscoso. En el siguiente cuadro se presentan las variaciones climáticas registradas a lo largo del año.

Tabla, Clima en San Jerónimo Aculco Lídice

Mes	Máxima/Mínima (°C)	Lluvia
Enero	21° / 5°	1 día
Febrero	22° / 5°	1 día
Marzo	24° / 7°	1 día
Abril	25° / 9°	3 días
Mayo	25° / 10°	10 días
Junio	23° / 10°	14 días
Julio	22° / 10	18 días
Agosto	23° / 10°	17 días
Septiembre	22° / 10°	14 días
Octubre	22° / 9°	6 días
Noviembre	22° / 7°	1 día
Diciembre	21°/6°	0 días

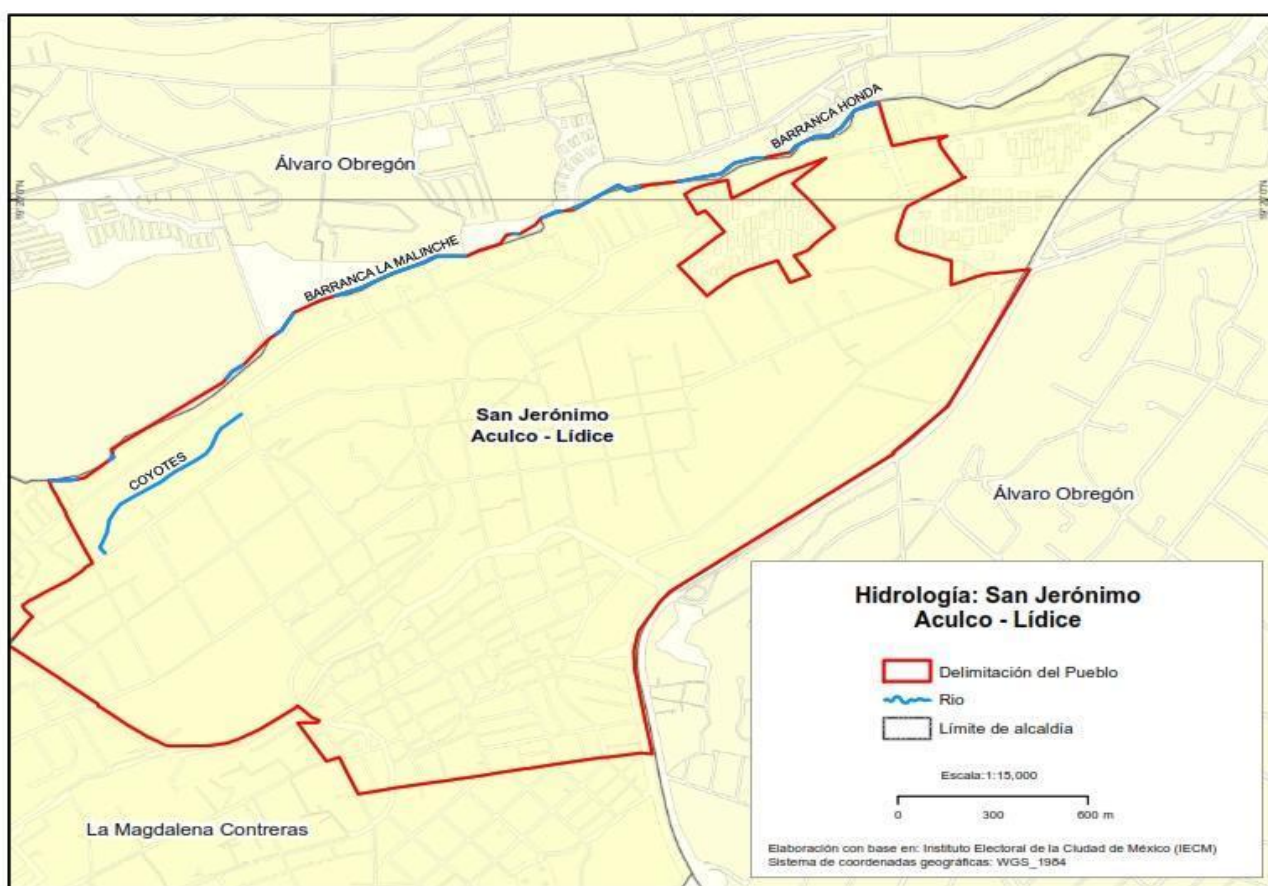
Fuente: Elaboración propia con base en fuentes como CONAGUA y NCEI.

En la alcaldía La Magdalena Contreras existen diversas corrientes de agua que atraviesan gran parte de su territorio, siendo la más importante el río Magdalena. Este río nace en el Cerro de San Miguel, a una altitud aproximada de 3,600 msnm, dentro de la Sierra de las Cruces, que forma parte del Parque Nacional de los Dinamos. A lo largo de su recorrido, el Magdalena se encuentra entubado desde el pueblo de La Magdalena Atlitlic, desemboca en la presa Anzaldo y vuelve a hacerse visible en los límites de las alcaldías Álvaro Obregón y Coyoacán, donde actualmente funciona como cauce de aguas de desagüe.

Otro afluente significativo es el río Eslava, ubicado al sur de la demarcación y en colindancia con la alcaldía Tlalpan. Al igual que el Magdalena, su cauce ha sido transformado y hoy se utiliza como colector de aguas negras, desembocando finalmente en el río Magdalena.

El Río San Jerónimo constituye la corriente que atraviesa el territorio del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice. Alimentado por el río Magdalena, corre entubado bajo la avenida Luis Cabrera, intensificando su caudal durante la temporada de lluvias, lo que se refleja en el aumento de los escurrimientos en varias barrancas. Entre ellas destaca la Barranca Texcalatlaco, ubicada en los límites con la alcaldía Álvaro Obregón, cuyo cauce en la actualidad también transporta aguas negras.

Mapa 2, Corrientes de Agua en San Jerónimo Aculco Lídice



Corrientes de agua actuales, funcionales como barrancas.
Fuente: Erika Segundo y Karla Elisa Padrón, con base en Google Maps y SEDEMA.

Fotografía, Río Magdalena



Río Magdalena, principal corriente de agua de la alcaldía La Magdalena Contreras, cuyo cauce nace en la Sierra de las Cruces.

Fuente: Rubén Padrón, Julio 2017.

Rutas de Acceso y Transporte

Las principales vialidades que recorren el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice son: Av. San Jerónimo desde la Glorieta de San Jerónimo en Periférico hasta Av. Luis Cabrera, Av. Luis Cabrera en el cruce con Av. San Jerónimo hasta Periférico, Av. San Bernabé desde la calle Lomas Quebradas hasta calle Escolta, Emiliano Zapata desde Av. San Francisco hasta convertirse en Av. Contreras y desembocar en la Glorieta de San Jerónimo, Av. México desde Calle Oaxaca hasta convertirse en Av. Contreras;

Calle Oaxaca desde Ferrocarril de Cuernavaca hasta Anillo Periférico y Anillo Periférico desde calle Oaxaca hasta la Glorieta de San Jerónimo.

San Jerónimo Aculco Lídice, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, se caracteriza por su conectividad con importantes vialidades de la Ciudad de México, como el Anillo Periférico y la Autopista Urbana Sur. Estas arterias facilitan el acceso al sur de la ciudad y a otras colonias dentro de la Magdalena Contreras. Sin embargo, la alta demanda vehicular en estas vías ha generado un fenómeno de congestión, especialmente en puntos críticos como la Glorieta de San Jerónimo, donde confluyen múltiples rutas de descenso como la Av. Contreras y Av. San Jerónimo.

La saturación del flujo vehicular en estas zonas ha dado lugar a la formación de cuellos de botella, afectando la movilidad y aumentando los tiempos de traslado para los residentes y usuarios de la zona, sobre todo en las horas pico cuando los habitantes de las zonas altas principalmente de San Bernabé y el Cerro del Judío tienen la necesidad de tomar estas rutas que pasan por el pueblo de San Jerónimo para poder trasladarse a diferentes puntos de la Ciudad de México.

Es fundamental abordar esta problemática mediante un enfoque integral que contemple el análisis del flujo vehicular, la mejora de la infraestructura vial y la promoción de alternativas de transporte sostenible. Solo a través de una planificación urbana adecuada se podrá mitigar los efectos negativos de la congestión y mejorar la calidad de vida en San Jerónimo Aculco Lídice.

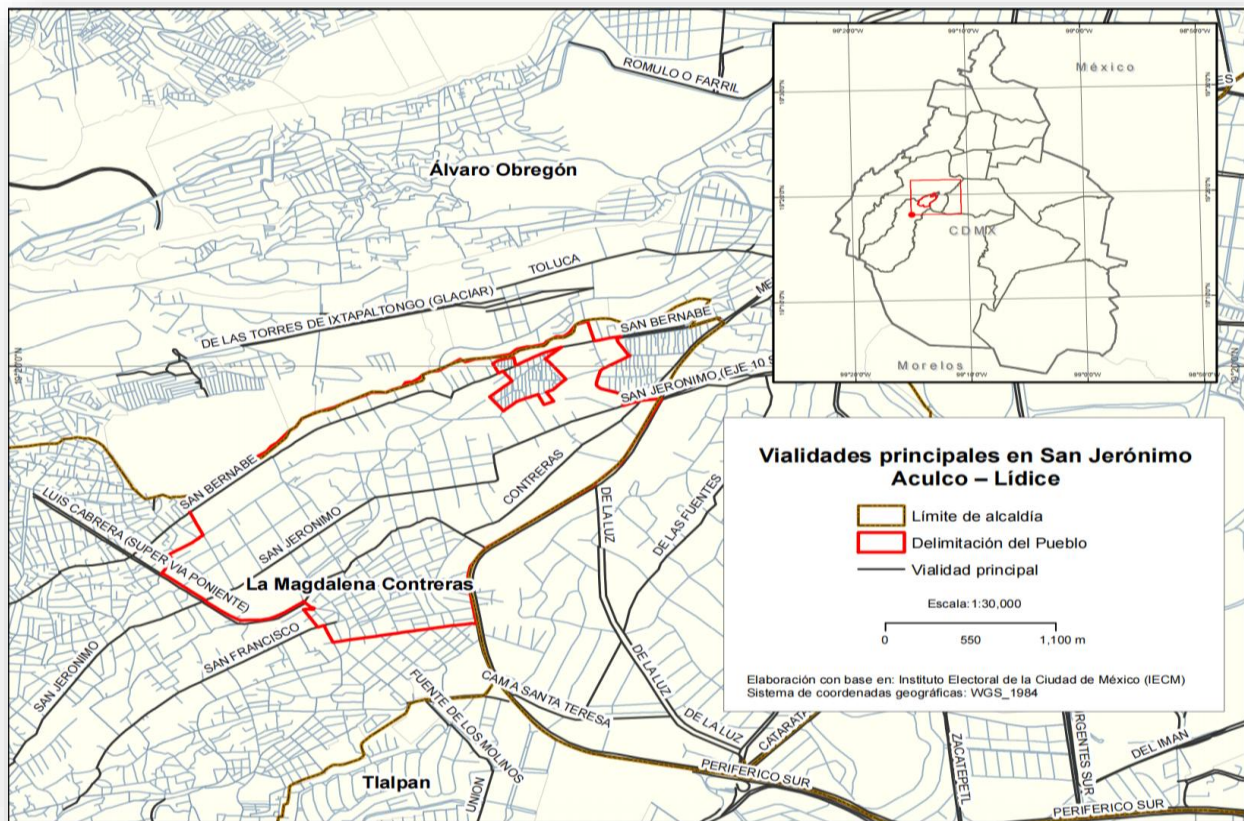
El acceso al pueblo puede realizarse mediante transporte público por medio de las siguientes rutas de autobús:

1. Desde la estación Miguel Ángel de Quevedo (Línea 3 del Metro, Indios Verdes-Universidad)
 - Ruta 66: Escuela, San Bernabé, Oyamel.
 - Ruta 34-B Centro Comercial Santa Fe- Parque de la Bombilla.

2. Desde la estación Metro Copilco (Línea 3 Metro, Indios Verdes- Universidad).
 - Ruta 111: Cerro del Judío – San Jerónimo.
 - Ruta 112: Cerro del Judío- Luis Cabrera.
3. Desde la estación viveros (Línea 3 del metro).
 - Ruta 42: Cerro del Judío o San Bernabé.

Así mismo, el acceso a San Jerónimo es posible en taxi o vehículo particular. Para ello se puede ingresar desde el Anillo periférico, ya sea en dirección norte o sur, tomando las avenidas San Jerónimo o Luis Cabrera.

Mapa 3, Rutas de acceso y vialidades principales



Principales vialidades dentro del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice.
Fuente: Elaboración propia con base en Google Maps y cartografía digital.

Referentes Históricos

La Magdalena Contreras y sus pueblos originarios

La Magdalena Contreras es una demarcación antigua, existen registros desde el preclásico superior que señalan que al haber hecho erupción el volcán *Xitle*⁴, la población de ese lugar migró hacia las zonas altas, quedando *Cuicuilco*⁵ bajo la lava.

Cuicuilco se estableció en las márgenes occidentales del Lago de Xochimilco, contó con la fuerza económica y política suficiente para erigir un majestuoso complejo de edificios públicos, en torno al templo con basamento en forma de cono truncado que llegó a medir aproximadamente 135 m de diámetro y 25 m de altura. La atracción que ejerció Cuicuilco sobre las aldeas de la región fue impresionante, llegó a tener 140 000 habitantes de manera que había igualado en población a Teotihuacán (López Austin & López Luján, 1996, p 89).

La erupción del volcán Xitle, ocurrida hacia el siglo III d. C., representó un punto de transición cultural y demográfico en la zona que hoy corresponde a La Magdalena Contreras y al sur del Valle de México. La expansión de la lava y la caída de ceniza transformaron el entorno, dando origen al actual paisaje del Pedregal, caracterizado por extensas formaciones de roca volcánica y un ecosistema de gran diversidad vegetal. Este fenómeno natural ocasionó el abandono de importantes centros urbanos, como Cuicuilco, cuyos habitantes se vieron obligados a desplazarse hacia otras regiones, entre ellas Coyoacán, Xochimilco y posiblemente áreas de La Magdalena Contreras. Dicho proceso migratorio no solo modificó la distribución territorial de las poblaciones, sino que también influyó en la configuración cultural y social de los asentamientos posteriores, dejando huellas en la memoria histórica y en el desarrollo de la región.

⁴ *Xitle* quiere decir “ombbligo”

⁵ Palabra de origen nahua que significa “Lugar de cantos o ruegos”

Fotografía, Zona Arqueológica de Cuicuilco



Basamento Circular de la Zona Arqueológica de Cuicuilco, uno de los Asentamientos más antiguos del Valle de México.

Fuente: Karla Elisa Padrón Colima, octubre 2016.

Fotografía, Zona Arqueológica de Cuicuilco



Vista de la Sierra de las Cruces y Ajusco vistas desde la Zona Arqueológica de Cuicuilco.

Fuente: Karla Elisa Padrón Colima, octubre 2016.

Por otro lado, son varios los registros prehispánicos que se encuentran en La Magdalena Contreras, en la parte alta del cerro de San Miguel, cerca de agua leones, La Coconetla ubicado en el cuarto dínamo, San Bernabé Ocotepec, el sitio arqueológico de Aculco (Rodríguez, Chavarría R., 2017, P. 45), y uno de los más sobresalientes y más importantes para los habitantes de la demarcación, se ubica en la cima del Cerro del Judío, Cerro de las Cruces o Cerro del *Mazatepetl*⁶, donde se encuentra un basamento piramidal que refiere a un centro ceremonial considerado un sitio estratégico militar para la entrada y salida de la periferia de la Cuenca del Valle de México; explorado hace un poco más de dos décadas por el arqueólogo Francisco Rivas Castro, quien señala que es de origen *otomí* y *acolhua*, (Rivas Castro, 2002, P. 131).

El arqueólogo lo describe de la siguiente forma: se trata de una serie de elementos labrados consistentes en pequeñas escalinatas, orificios cónicos conocidos como pocitas, pequeños canales que los interconectan, glifos del día o del año y algunas representaciones muy esquemáticas de los dioses prehispánicos del agua labrados sobre las rocas: los *Tlaloque*. Éstos, por su ubicación, tamaño y calidad de su talla, muestran jerarquías y posiblemente la importancia que denota su antiguo culto, de acuerdo con su ubicación en el paisaje. (Rivas Castro, 2002, P.132).

Además, señala que se encuentran otros elementos míticos importantes tales como una escultura zoomorfa labrada dentro del basamento principal que representa un ocelote- tortuga. Se cree que es un animal emblemático de la tierra y el señor del monte. En la época prehispánica la tortuga representa la superficie de la tierra, en su mitología el animal soporta los cinco picos que sostienen al cielo, aunque la simbología de la tortuga cambia de acuerdo con la civilización. En cuanto al simbolismo del *ocelotl*, representa el corazón del monte y éste resguarda a todos los animales y plantas que se encuentran en el cerro. Según Rivas Castro, existen

⁶ Significa “Cerro del Venado”

registros que indican que en tiempos prehispánicos era necesario pedir permiso al ocelote antes de talar árboles o cazar animales.

La figura del ocelote-tortuga, por tanto, estaba vinculada al ciclo agrícola, especialmente al maíz y a las lluvias necesarias para su cultivo. Este símbolo refuerza la conexión entre la naturaleza y la cosmovisión indígena y las prácticas rituales en el contexto mesoamericano.

En el concepto de jaguar- tortuga su relación con el culto a la tortuga, relacionada a la constelación de orión , que anunciaba el advenimiento de las lluvias a principios del mes de junio, así como la cosmovisión prehispánica que representa cuatro rumbos del universo como una alusión de la superficie de la tierra y el jaguar símbolo del sol nocturno del mundo de los muertos, el mictlan pero también relacionada con la luna en su aspecto masculino, como señor del inframundo y las cuevas conocido como Tepeyolotl (Rodríguez Chavarría, R., 2017, P. 49).

Fotografía, Zona Arqueológica Cerro del Mazatepetl



Basamento Principal de la Zona Arqueológica del Mazatepetl, y las tres cruces.
Fuente: Karla Elisa Padrón Colima, junio 2016.

Fotografía, Tortuga Ocelote o Jaguar



Figura de Ocelote- Tortuga o Tortuga- Jaguar, ubicada en la primera escalinata del basamento principal del Cerro del Mazatepetl.

Fuente: Karla Elisa Padrón Colima, noviembre 2015.

De manera que los rituales antes mencionados han dejado huella, prueba de eso han sido las fiestas patronales que surgieron tras la evangelización y que aún perduran en diversas comunidades, reflejando el sincretismo religioso que caracteriza la región. En el pueblo de San Bernabé Ocoatepec, los habitantes continúan celebrando sus festividades en la zona arqueológica del Mazatepetl, donde se llevan a cabo importantes conmemoraciones. Entre ellas destacan las siguientes:

- Semana Santa, donde se sube al basamento para la representación de esas fechas.

- 3 mayo día de la Santa Cruz.

Antes del descubrimiento y rescate de la zona por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el año 2000, el sitio arqueológico permanecía cubierto por tierra y árboles, lo que ocultaba su importancia histórica. Sin embargo, en la cima del Cerro sobresalen tres cruces símbolo evidente del sincretismo religioso en la zona, donde las creencias indígenas y católicas se han entrelazado a lo largo del tiempo.

Fotografía, Cerro de las Cruces



Cerro del Mazatepetl o Cerro de las Cruces, antes de las excavaciones y descubrimiento de basamento piramidal.

Fuente: García García, M. M. (1979). Magdalena Contreras, D.F. Su historia. Tesorería del Departamento del Distrito Federal.

La Magdalena Contreras se localiza al suroeste de la Ciudad de México y se distingue por su geografía montañosa, conformada por cerros, barrancas y laderas boscosas que forman parte de la Sierra de las Cruces. Este entorno natural, marcado por la presencia de manantiales, ríos y una abundante vegetación, ha sido históricamente un espacio propicio para prácticas rituales y concepciones simbólicas ligadas al agua y a la fertilidad desde la época prehispánica.

Los Cerros y montañas fueron considerados en la cosmovisión antigua casas de Tlaloc, de donde emerge el verdor, las aguas y las bondades de la tierra. Por ello el agua, el bosque y el paisaje tan presentes en la Cuenca del río Magdalena (Ciudad de México) fueron lugares propicios para la presencia de prácticas como la petición de lluvias y el culto a la roca asociados a Tláloc. Es relevante tener un acercamiento a esta deidad; del náhuatl tlalli (tierra) y octli (néctar, néctar de la tierra) (Rodríguez, R., 2017, P.22). De esta manera, en el territorio de La Magdalena Contreras se han identificado diversas representaciones vinculadas a Tláloc. Entre ellas destacan las que se encuentran en el Parque Ecológico Los Dinamos, en la zona conocida como La Coconetla, así como otra localizada al noroeste del Cerro del Judío o Mazatepetl. Estos vestigios dan cuenta de la relevancia simbólica y ritual que tuvo la deidad de la lluvia en la configuración cultural y espiritual de la región.

Dentro de la parte alta de parque de los dinamos en el paraje conocido como La Coconetla se encuentra una roca grabada con el rostro de Tláloc o conocida popularmente como "la roca de Tláloc", consta de 5 toneladas, que corona una impresionante pared rocosa de más de 200 metros, el tiempo y los elementos naturales lo habían casi borrado y alguien recientemente lo ha retocado (Rodríguez Chavarría, R., 2017, P.56). Asimismo, en este territorio los habitantes de la comunidad agraria de La Magdalena Atlitlilco llevan a cabo una ceremonia ritual dedicada a la Santa Cruz, la cual mantiene una estrecha relación con la petición de un buen temporal de lluvias. Esta práctica, heredera de antiguas concepciones mesoamericanas vinculadas al agua y la fertilidad, refleja la continuidad de

tradiciones que articulan el ámbito religioso católico con elementos de la cosmovisión prehispánica.

Fotografía, Petro grabado de Tláloc La Coconetla



Figura dedicada a Tlaloc, ubicada en el paraje conocido como La Coconetla.

Fuente: @popurrideviajes (septiembre 2025), La barranca de la Coconetla En Los Dínamos, quiere decir lugar de niños y está dedicado a TLÁLOC.

En la cercanía de la zona arqueológica del Cerro del Mazatepetl se encuentra otra roca labrada de Tláloc, roca de forma cónica, como la representación prehispánica de una montaña o una cordillera. Es una importante imagen del dios de la lluvia, cuya faz mira también hacia los 270° y se sitúa a los 19°19'3" Norte y 99°14'30" Oeste (De la Torre Yarza, 2013, P. 20).

Fotografía, Tláloc en el Cerro del Mazatepetl



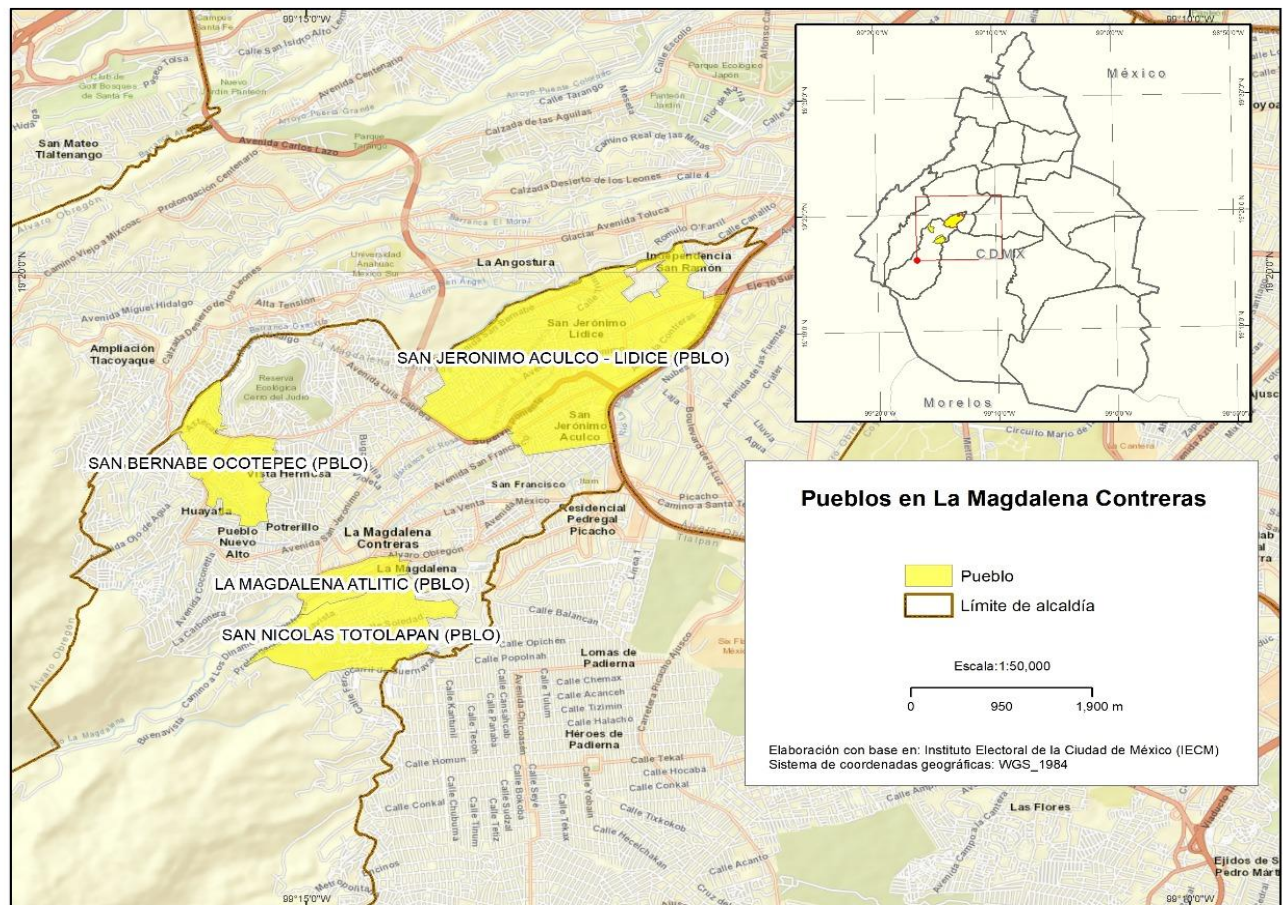
Rostro labrado de Tláloc en el Cerro del Mazatepetl.

Fuente: Rodríguez Chavarría, R. (2017). Análisis cerámico e iconográfico de vasijas de Tláloc del Cerro de Mazatepetl, Magdalena Contreras, D.F. [Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia]. Ciudad de México, México.

Los actuales pueblos originarios de la alcaldía La Magdalena Contreras tienen sus raíces en asentamientos de origen prehispánico que se desarrollaron en las faldas de la Sierra de las Cruces, una zona estratégica que funcionó como corredor natural entre el Valle de México y los territorios del actual Estado de México y Morelos. Desde tiempos prehispánicos, estos asentamientos fueron habitados por grupos de filiación otomí y tepaneca, y posteriormente incorporados a la esfera de influencia mexica. Su localización en un entorno montañoso y boscoso les permitió mantener una estrecha relación con los recursos naturales, combinando la agricultura en terrazas con actividades de recolección y caza, lo que consolidó una forma de vida ligada a la tierra y a los ciclos agrícolas. Con el paso del tiempo, estas comunidades prehispánicas dieron origen a los cuatro pueblos que hoy mantienen su reconocimiento como pueblos originarios:

1. San Bernabé Ocotepec.
2. San Nicolás Totolapan.
3. La Magdalena Atlitic.
4. San Jerónimo - Aculco Lídice.

Mapa 4, Ubicación de los cuatro pueblos de La Magdalena Contreras

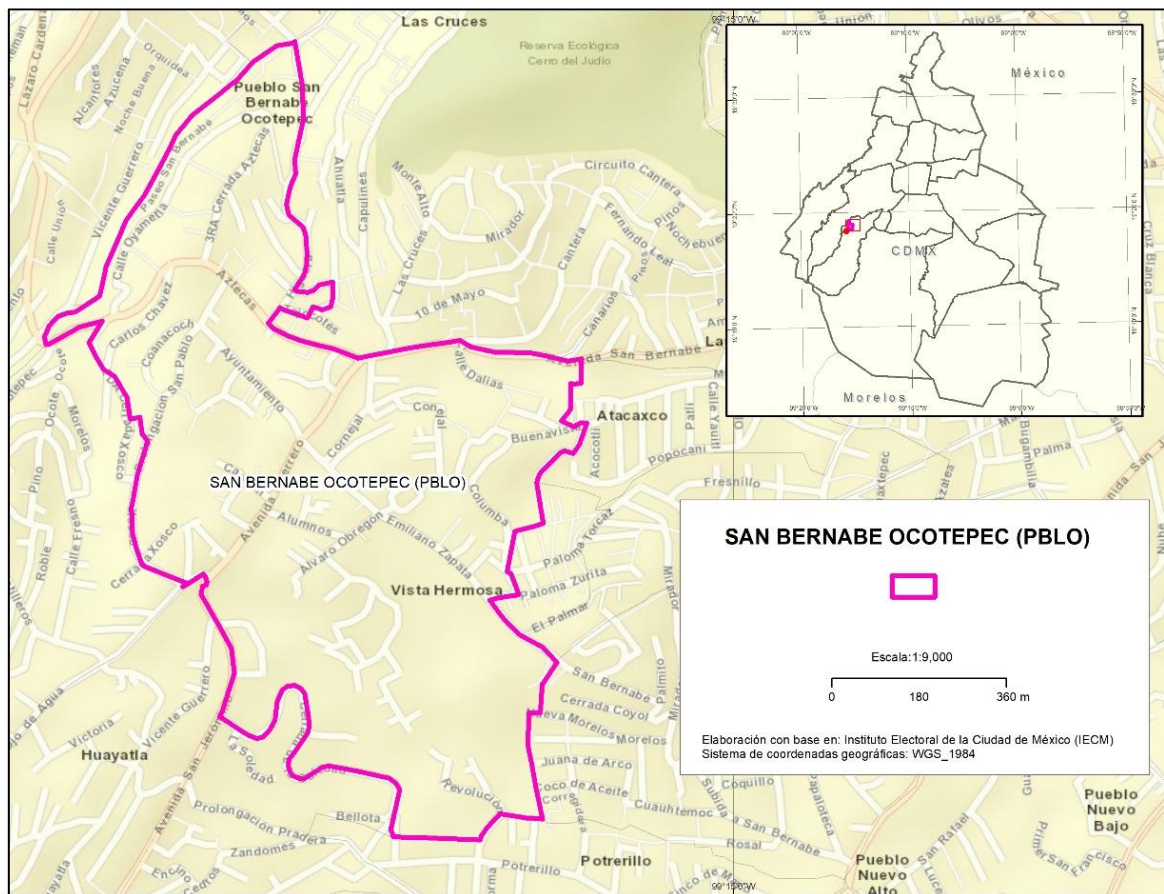


Elaborado por Erika Segundo y Karla Elisa Padrón Colima, con base en Google Maps y Marco Geográfico IECM.

San Bernabé Ocoatepec

Ocoatepec o "*Lugar de ocotes*", está compuesto por dos vocablos de origen nahua "*Ocotli*" que quiere decir Ocote y "*Tepetl*" que quiere decir Cerro o lugar. "Cerro o Lugar donde nacen los Ocotes". Este pueblo se encuentra en la parte alta de la demarcación La Magdalena Contreras. Sus colindancias son al norte con la demarcación Álvaro Obregón y las colonias: Las Cruces, los padres, Atacaxco, Vista Hermosa y las palmas, al sur con Lomas de San Bernabé, Huayatlal, Potrerillo Ampliación, Potrerillo y el Rosal.

Mapa 5, Ubicación Pueblo de San Bernabé Ocotepéc



Ubicación geográfica del Pueblo de San Bernabé Ocotepéc.

Elaborado por: Erika Segundo y Karla Elisa Padrón Colima, con base en Google Maps y Marco Geográfico IECM.



Imagen, Topónimo de Ocotepéc

Representación de Ocotepéc, se muestra un árbol sobre un "glifo" de Cerro.

Fuente: Códice Mendocino, folio 32r.

Con la llegada de los conquistadores españoles y la labor evangelizadora de los frailes dominicos, el asentamiento prehispánico quedó bajo la advocación de San Bernabé; adoptando el nombre, San Bernabé Ocotepec.

El templo de San Bernabé, se construyó en 1535, y en su atrio se encuentran vestigios prehispánicos un Tlachmalacatl o marcador de juego de pelota y una urna ceremonial, que se trata de un recipiente labrado en roca que se trata de un *Cuauhxicalli* de piedra de estilo mexica son recipientes de piedra usado por los mexicas para colocar los corazones de los humanos sacrificados en sus ceremonias o para bautizar (Rodríguez Chavarría, R., 2017, P.55), como elementos que resguardan el pasado indígena del pueblo de San Bernabé Ocotepec. Ambos hallados durante trabajos de remodelación del templo. Además, en ese lugar se resguarda un lienzo colonial en el que se describen los límites del territorio y actividades económicas tras la conquista. Por otro lado, en el área de bienes comunales del pueblo se encuentra la zona arqueológica del *Mazatepetl*.

Fotografía, Templo de San Bernabé Ocotepec



Fachada del templo de San Bernabé Ocotepec del Siglo XVI.

Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2018). Consulta pública del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmueble

Fotografía, Marcador de Pelota Prehispánico en San Bernabé Ocotepec



Tlachmalacatl o marcador de juego de pelota, ubicado en el atrio de la Iglesia de San Bernabé Ocotepec.
Fuente: Rubén Padrón Martínez, septiembre 2017.

Fotografía, Recipiente de piedra Mexica



Cuauhxicalli o recipiente de piedra para corazones o bautizos ubicado en el atrio de la Iglesia de San Bernabé Ocotepec, junto al marcador de pelota.

Fuente: Rodríguez Chavarría, R. (2017). *Análisis cerámico e iconográfico de vasijas de Tlálloc del Cerro de Mazatepetl*, Magdalena Contreras, D.F. [Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia]. Ciudad de México

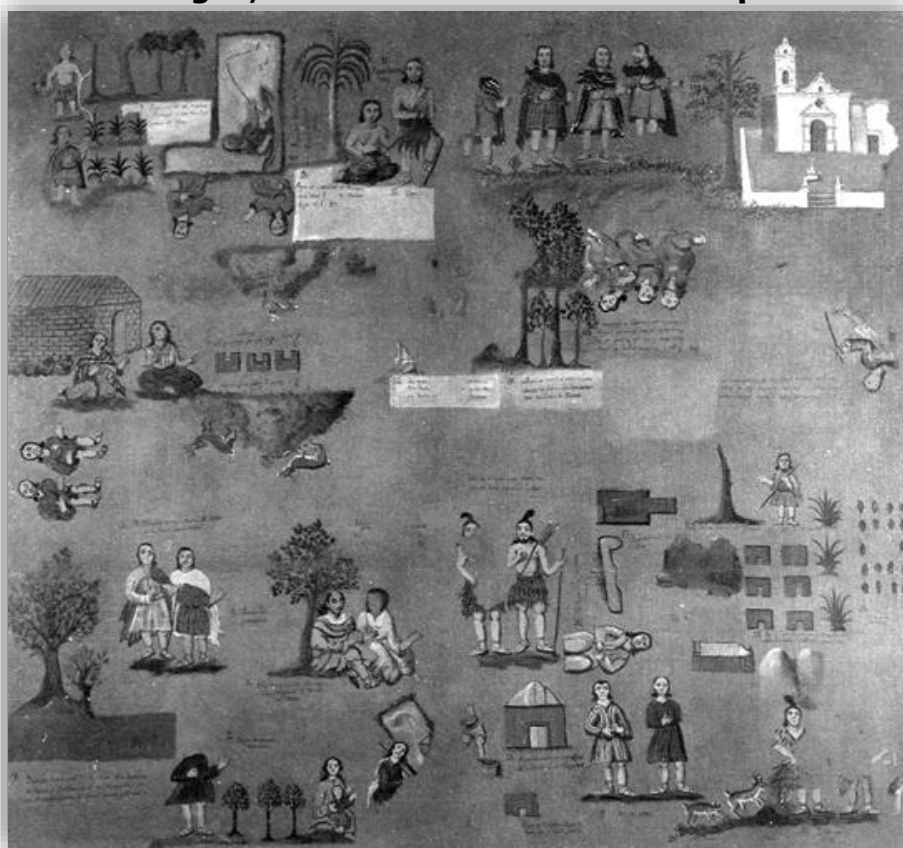
Otro elemento de gran relevancia dentro de la identidad local es el denominado “Lienzo de San Bernabé”, una obra que data del siglo XVI. Este lienzo documenta la llegada de los primeros pobladores a los territorios que actualmente conforman el Pueblo de San Bernabé Ocotepec, así como los límites territoriales de Ocotepec, los cuales funcionaron como una importante herramienta administrativa durante la época de la colonización.

Se trata de un referente del código Techialoyan, en el cual, al señalar las fronteras del territorio, se establece que: *"Lindan con los chichimecos que son nuestros abuelos"*, registrando así la relación de parentesco y descendencia, e identificando uno de los grupos de procedencia de los antiguos habitantes de Ocotepec (Padrón Herrera, M.E., 2011, p. 126). La obra mide aproximadamente 195 x 150 cm, está

pintada sobre tela de lino y, en la actualidad, se encuentra bajo el resguardo de la administración de la Iglesia de San Bernabé.

Al igual que los demás pueblos de La Magdalena Contreras, San Bernabé Ocotepc dependía administrativamente de Coyoacán, que fungió como el principal centro colonial de la región. Esta vinculación favoreció la apertura de caminos y el establecimiento de haciendas, entre las cuales destaca la Hacienda de La Cañada, fundada en 1750 y expandida sobre terrenos que anteriormente formaban parte del territorio de San Bernabé. Dicho proceso trajo consigo la explotación de los recursos naturales de la zona y la incorporación de los habitantes del pueblo como mano de obra en las fábricas y haciendas circundantes.

Imagen, Lienzo de San Bernabé Ocotepc



En el Lienzo de San Bernabé Ocotepc se muestra la conquista del pueblo y sus linderos.
Fuente: Huerta Flores, O. D. (2014). *Lienzo de San Bernabé Ocotepc*. Boletín Semestral, No. 1, Acervos CNCPC-INAH.

Durante la Revolución Mexicana, San Bernabé Ocotepec, al igual que otros pueblos de la Ciudad de México, atravesó transformaciones sociales y en la tenencia de la tierra. Parte de los territorios fue repartida entre ejidatarios y familias locales, mientras que la Hacienda de La Cañada fue ocupada y trabajada por los jornaleros, lo que impulsó el proceso de restitución territorial. Finalmente, en 1924, los habitantes del pueblo obtuvieron la restitución de tierras para su aprovechamiento agrícola, consolidando así un derecho histórico sobre su territorio (Padrón Herrera, 2011, p. 128).

A partir de los años 1950-1960, San Bernabé Ocotepec comenzó a incorporarse al crecimiento urbano de la Ciudad de México, con la expansión de vialidades, transporte público y servicios urbanos. Esta transformación implicó una fuerte presión sobre el territorio originario, debido a la construcción de fraccionamientos, autopistas y colonias aledañas, que alteraron significativamente el paisaje tradicional del pueblo (Durand, 1983, pp. 71-75).

A pesar de estos cambios, la comunidad ha logrado conservar sus prácticas culturales, festividades y elementos patrimoniales, como el Lienzo de San Bernabé y la parroquia local, consolidando así su identidad como pueblo originario en un contexto urbanizado. Esta resiliencia demuestra cómo las comunidades originarias de la Ciudad de México han negociado la modernización y la presión urbana sin perder completamente su memoria colectiva y sus tradiciones.

Un ejemplo concreto de esta identidad se observa en el ciclo festivo de San Bernabé Ocotepec, que articula de manera simultánea dos dimensiones centrales:

1. Sentido litúrgico católico: las festividades religiosas organizadas en torno a la parroquia local y el Santo Patrono, donde se realizan misas, procesiones y ceremonias devocionales que refuerzan la cohesión comunitaria.

2. Sentido agrícola: relacionado con la memoria y las prácticas de subsistencia tradicional, incluyendo rituales de siembra y cosecha, ofrendas y ceremonias que reflejan la vinculación histórica con la tierra y los ciclos naturales, principalmente en la zona arqueológica del Cerro del Mazatepetl.

La combinación de estos dos sentidos refleja cómo la comunidad ha integrado elementos prehispánicos y católicos para mantener su identidad colectiva. A través del ciclo festivo, los habitantes expresan su arraigo territorial, su cohesión social y la continuidad de sus prácticas culturales frente a los cambios impuestos por la urbanización.

A continuación, se presenta una tabla ilustrativa del ciclo festivo, en la que se destacan los principales eventos litúrgicos y agrícolas a lo largo del año.

Tabla, Ciclo Festivo Pueblo San Bernabé Ocotepec

Ciclo Festivo en San Bernabé Ocotepec		
19 de marzo	San José	Coincide con el inicio de la primavera y la preparación de la tierra para la siembra de temporal. Por eso se pide su intercesión para que haya buenas lluvias y cosechas abundantes. San José, como protector de la familia y del trabajo, es considerado también guardián de la tierra y de los campesinos, lo que refuerza su papel dentro de la religiosidad agrícola del pueblo.
Semana Santa (marzo – abril)	Celebraciones de Cuaresma y Pascua	Procesiones, viacrucis, misas solemnes, participación comunitaria.
11 de junio	Fiesta patronal de San Bernabé Apóstol	Fiesta mayor del pueblo; marca el arranque del ciclo agrícola con procesiones, danzas, feria y levantada de portada.
2 de noviembre	Día de Muertos	Ofrendas y altares; agradecimiento a los difuntos y a la tierra por los frutos recibidos.
Fiestas decembrinas	Virgen de Guadalupe (12 de dic.), Navidad y Reyes (6 de ene.)	Cierre del ciclo con fiestas religiosas y familiares; agradecimiento y preparación simbólica para el nuevo año agrícola.

Fotografías, Ciclo Festivo en San Bernabé Ocotepec



Cierre de la Fiesta Patronal de San Bernabé Ocotepec
Fuente: Comisión Eclesiástica y de Festejos del
Pueblo de San Bernabé Ocotepec, julio 2025

Fiesta Patronal en honor a San José.
Fuente: Comisión Eclesiástica y de Festejos del Pueblo
de San Bernabé Ocotepec, marzo 2025.



Dinámica Social y Actividades Productivas en San Bernabé Ocotepec

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, San Bernabé Ocotepec cuenta con 12,792 habitantes, con una ligera mayoría de mujeres. Predomina la población joven y adulta en edad productiva (25 a 59 años), aunque también existe una base amplia de niños y adolescentes, lo que refleja una comunidad con demanda de servicios educativos y laborales. Los adultos mayores representan un sector menor, pero significativo dentro de la población total (INEGI, 2020).

En la actualidad, la comunidad ha impulsado iniciativas de conservación y ecoturismo, destacando el Parque Ecoturístico Comunitario, cuyo objetivo principal es la preservación de los bosques locales. Dentro del parque se ofrecen actividades como senderismo, acampar, rappel, miradores y producción de pulque, mediante las cuales los habitantes participan en programas de pago por servicios ambientales, recibiendo compensación económica por la conservación de los recursos naturales.

El comercio local constituye otra fuente importante de empleo y sustento económico. En el centro del pueblo se observan tiendas de abarrotes y misceláneas que atienden el consumo cotidiano de la población. Sin embargo, a finales de marzo de 2025, la comunidad enfrentó la apertura de un establecimiento de productos importados de China, ubicado dentro de una plaza central y administrado por propietarios de la misma nacionalidad.

Esta situación generó preocupación entre los comerciantes locales, cuya subsistencia depende de la venta de mercancías similares. La nueva tienda representaba una competencia directa que podía afectar sus ingresos. Ante esta amenaza, las organizaciones comunitarias internas se movilizaron para impedir la apertura del comercio, demostrando la capacidad de la comunidad para organizarse y proteger sus intereses económicos y sociales frente a cambios externos.

A pesar de la reducción del territorio agrícola en el pueblo, algunas familias aún conservan prácticas de cultivo tradicional, como el maíz, huertos familiares y

aprovechamiento de productos locales, manteniendo una conexión directa con la tierra y con sus formas históricas de subsistencia.

San Nicolás Totolapan

El nombre Totolapan, significa "*Río o lugar donde hay agua*". Este pueblo formaba parte de la cultura tepaneca, pero después, ocupó un lugar privilegiado en la cultura mexicana, ya que en su territorio se encontraba una de las guarniciones del emperador Moctezuma II, además era un importante centro de producción de armas tales como puntas de flechas (DDF, 1996, pág. 6). La zona donde se encuentra el pueblo de San Nicolás Totolapan era rica en bosques, afluentes de agua lo que permitía la caza, la agricultura y la recolección.

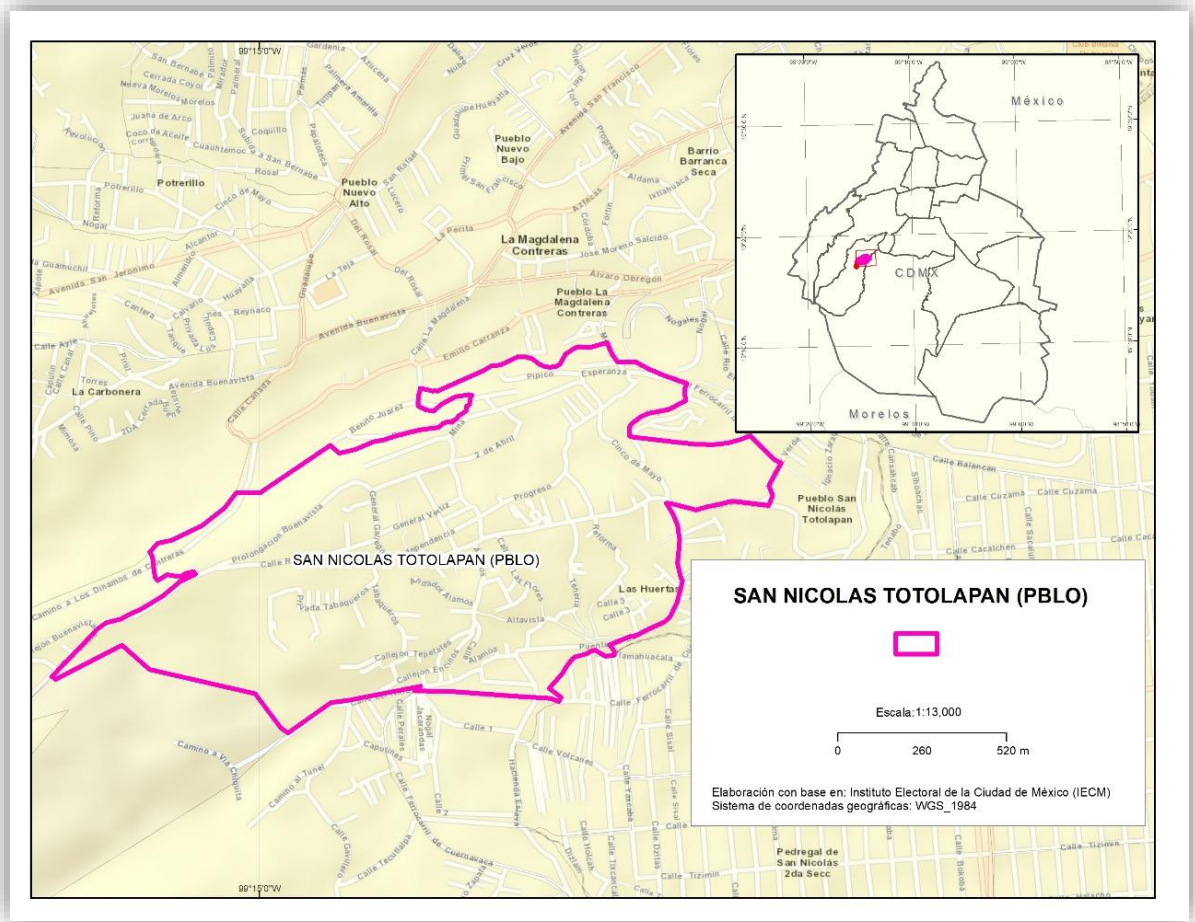
Imagen, Topónimo de Totolapan



*Representación de Totolapan, interpretación de Guajolote sobre agua.
Fuente: Códice Mendocino, folio 25r.*

Este pueblo se ubica en la parte alta de La Magdalena Contreras, sus colindancias son con el pueblo de La Magdalena Atlitlic, las colonias San Nicolás Totolapan, las huertas, Subestación, El Gavillero, Cazulco, La Carbonera y la Alcaldía Tlalpan.

Mapa 6, Ubicación del Pueblo San Nicolás Totolapan



Ubicación geográfica del Pueblo de San Nicolás Totolapan.

Elaborado por Erika Segundo y Karla Elisa Padrón Colima, con base en Google Maps y Marco Geográfico IECM.

Los habitantes del pueblo resguardan con el Códice de San Nicolás Totolapan, que es un manuscrito prehispánico que data de 1535 y forma parte de los títulos primordiales de este pueblo originario, estos documentos fueron elaborados por comunidades indígenas para acreditar la posesión de tierras ante las autoridades coloniales españolas. Este documenta la organización social, la distribución de tierras y su resistencia a la colonización.

La fundación del pueblo se ha señalado que fue el 14 de julio de 1535, fecha que está plasmada en la placa de la entrada de la iglesia de San Nicolás (Morales

Esquivel, 2015, P. 13). Con la llegada de los conquistadores españoles en 1535 se llevó a cabo la evangelización del pueblo y se construyó una iglesia en su centro quedando bajo la advocación de San Nicolás Tolentino. A partir de entonces la comunidad adoptó el nombre de San Nicolás Totolapan.

En 1776, se registró la recepción de 7000 varas radiales de fundo legal, consolidando su estatus como comunidad reconocida legalmente. La primera hacienda que se estableció en el territorio de San Nicolás Totolapan fue la de San Nicolás Mipulco, perteneciente a la familia Eslava; misma que data del 8 de julio de 1563 por merced del Virrey Luis de Velazco. Fueron otorgadas las tierras del cerro de Quaitlaca de la Cañada Honda, conocida como de Arriaga (Camacho, 2007, P. 11).

Durante el periodo independiente al igual que los otros pueblos de Conteras, las actividades y las actividades fueron los servicios obreros en las fábricas cercanas, así como la dependencia administrativa de Coyoacán.

El templo de San Nicolás Totolapan fue construido en el siglo XVI y remodelado en 1924, su estilo es barroco, se encuentra construido sobre ruinas prehispánicas. Dentro del atrio se puede observar aún una piedra con inscripciones antiguas (INAH, 2018). Al interior del templo, se encuentra la imagen principal de San Nicolás Tolentino, la Virgen María, San José y al centro un crucifijo.

El 24 de abril de 1924, se lleva a cabo la dotación ejidal al pueblo de San Nicolás Totolapan, por resolución presidencial de Álvaro Obregón y en 1938 una ampliación del ejido por el presidente Lázaro Cárdenas, de manera que se extienden los límites a los pueblos de Santo Tomás Ajusco y San Bernabé Ocotepec.

Fotografías Templo de San Nicolás Tolentino



Templo de San Nicolás Tolentino, ubicado en el centro del pueblo de San Nicolás Totolapan.
Karla Elisa Padrón Colima, diciembre 2017.



Interior del templo de San Nicolás Tolentino, ubicado en el centro del pueblo de San Nicolás Totolapan.
Karla Elisa Padrón Colima, julio 2021.

Territorio, medio ambiente y ciclo festivo en San Nicolás Totolapan

En la actualidad, San Nicolás Totolapan, conserva una de las áreas naturales más extensas del sur de la Ciudad de México, gracias al Parque Ejidal San Nicolás Totolapan, que cuenta con una superficie total de 2,203 hectáreas, de las cuales aproximadamente 1,700 son de bosque templado y frío. Este espacio, inaugurado en 1998, se encuentra bajo el resguardo de las autoridades ejidales del pueblo, quienes han logrado consolidar un modelo comunitario de conservación ambiental (Comunidad San Nicolás Totolapan, 2025).

El parque ofrece servicios ecoturísticos como senderismo, ciclismo de montaña, acampado, recorridos guiados y educación ambiental, además de actividades productivas sostenibles como la reforestación, manejo forestal y producción de pulque. Este esfuerzo ha permitido mantener el equilibrio entre el aprovechamiento económico del territorio y la preservación de los recursos naturales, convirtiendo a Totolapan en un ejemplo de gestión comunitaria del territorio en zonas periurbanas.

Asimismo, el pueblo comparte con los demás pueblos originarios de la alcaldía La Magdalena Contreras —San Bernabé Ocotepec, San Jerónimo Aculco Lídice y La Magdalena Atlitic— una estructura festiva dual, que articula elementos religiosos católicos y agrícolas tradicionales.

El calendario festivo de San Nicolás Totolapan se organiza en torno a las celebraciones litúrgicas del santo patrono San Nicolás Tolentino, cuya festividad principal se conmemora el 10 de septiembre, y al mismo tiempo, mantiene prácticas relacionadas con los ciclos agrícolas, como las peticiones de lluvia, bendición de semillas y agradecimientos por las cosechas. Estas festividades son acompañadas por correspondencias y mayordomías, procesiones, danzas, música de banda y cohetes, expresiones que refuerzan la cohesión social y la continuidad de las tradiciones.

El ciclo festivo cumple así una función social central: mantiene el tejido comunitario, promueve la transmisión intergeneracional de valores y saberes, y refuerza la identidad local frente a los procesos de urbanización. En este sentido, San Nicolás Totolapan no sólo ha conservado su entorno natural, sino también su estructura simbólica y ritual, elementos fundamentales que permiten entender su resiliencia cultural como pueblo originario en el contexto metropolitano.

Tabla, Ciclo Festivo en el Pueblo de San Nicolás Totolapan

Ciclo Festivo en San Nicolás Totolapan		
14 de julio	Aniversario de la fundación del Pueblo de San Nicolás Totolapan	Conmemoración de la fundación del pueblo; se realizan actos culturales y convivencias comunitarias.
10 de septiembre	Fiesta patronal de San Nicolás Tolentino.	Celebración central del pueblo; incluye misas, procesiones, música, danzas y feria comunitaria.
15 de septiembre	Independencia de México	Fiesta Cívica en la que se llevan a cabo desfiles y bailes populares, por la cercanía con la fiesta patronal, es el cierre de esta.
2 de noviembre	Día de Muertos	Ofrendas y altares; agradecimiento a los difuntos y a la tierra por los frutos recibidos.
Fiestas decembrinas	Virgen de Guadalupe (12 de dic.), Navidad y Reyes (6 de ene.)	Cierre del ciclo con fiestas religiosas y familiares; agradecimiento y preparación simbólica para el nuevo año agrícola.

Dinámica Social y Actividades Productivas en San Nicolás Totolapan

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el pueblo de San Nicolás Totolapan, ubicado en la alcaldía La Magdalena Contreras, cuenta con una población de 10,292 habitantes. La estructura demográfica muestra una ligera mayoría de mujeres y una población predominantemente joven, con una alta proporción de personas en edad productiva. Este perfil poblacional refleja una comunidad activa, donde la participación en actividades económicas, sociales y comunitarias sigue siendo un componente fundamental de su identidad como pueblo originario (INEGI, 2021).

En la actualidad, la mayoría de los habitantes de San Nicolás Totolapan se dedican principalmente al sector servicios, como resultado de la cercanía y la integración a la dinámica urbana de la Ciudad de México. Sin embargo, el pueblo conserva prácticas tradicionales agrícolas y productivas, como el cultivo de maíz, hortalizas y flores en las zonas de conservación, así como la producción artesanal a pequeña escala. Asimismo, aún existen pequeños productores de pulque, quienes mantienen viva esta bebida ancestral que constituye un símbolo de identidad comunitaria.

Dentro del territorio también se ubican ranchos dedicados a la ganadería y a prácticas vinculadas con la charrería, lo que da continuidad a tradiciones rurales y ecuestres que históricamente han formado parte de la vida comunitaria. Esta combinación de servicios modernos, producción agrícola, ganadería y expresiones culturales evidencia la resiliencia y capacidad de adaptación de la comunidad frente a los cambios urbanos, sin abandonar los saberes ancestrales que la caracterizan.

Fotografías, Actividades Económicas y Festivas en San Nicolás Totolapan



Cosecha de Flores y hortalizas en San Nicolas
Cazulco.
Karla Elisa Padrón Colima, octubre 2020.



Campo de Cempasúchil, en San Nicolas Cazulco.
Karla Elisa Padrón Colima, octubre 2020.



Cuadrilla de Caporales, San Nicolás Totolapan.
Karla Elisa Padrón Colima, septiembre 2025.

La Magdalena Atlitic

Atlitic, proviene del náhuatl y puede traducirse como "*Piedra del agua*", "*Piedra en el agua*" o "*Lugar donde abunda el agua*", su población de origen tepaneca, adquirió relevancia al ser una de las tierras otorgadas a Tlacaetl, estratega y consejero de los mexicas, tras su victoria sobre *Malitzin* (DDF, 1996, pág. 6).

Con la llegada de los conquistadores españoles, el asentamiento fue sometido al proceso de evangelización y quedó bajo la advocación de Santa María Magdalena, adoptando el nombre de Santa María Magdalena *Atlitic*.

Este pueblo se ubica en la parte alta de La Magdalena Contreras. Sus límites colindan con el Pueblo de San Nicolás Totolapan, y con diversas colonias, entre ellas, Barranca Seca, San Nicolás Totolapan, La Carbonera, Pueblo Nuevo Bajo y Pueblo Nuevo Alto.

En el corazón del pueblo de la Magdalena Atlitic, se encuentra la iglesia, conjunto arquitectónico del siglo XVI, es uno de los templos más antiguos, su arquitectura colonial se mezcla con modificaciones posteriores. En el templo una inscripción afirma "se acabó en el año 1769". En 1966 se edificó una capilla anexa donde se venera al señor de la Cañada. Fue declarada monumento el 2 de noviembre de 1932 (INAH, 2018).

El retablo del ábside de la parroquia de Santa María Magdalena constituye una de las joyas artísticas del pueblo. Se trata de una obra de estilo barroco, cuya imagen central corresponde a una escultura de María Magdalena, colocada en su nicho principal. A los lados se encuentran las figuras de San José y de la Purísima, lo que refuerza la devoción a santos clave dentro de la tradición católica local. El conjunto está enmarcado por seis columnas corintias profusamente decoradas, que sostienen un entablamento ornamentado, mientras que un copete sinuoso corona el retablo, otorgándole un carácter solemne (INAH, 2018).

Fotografías, Templo de Santa María Magdalena



Templo Santa María Magdalena, remodelación.
Karla Elisa Padrón Colima, octubre 2017.

Imagen de Santa María Magdalena, Santa Patrona
del Pueblo.
Karla Elisa Padrón Colima, octubre 2017.



El pueblo de La Magdalena Atlitic, al igual que otros pueblos originarios de La Magdalena Contreras, posee una gran relevancia histórica, económica y cultural, ya que su desarrollo ha estado estrechamente vinculado tanto con el ciclo agrícola como con la vida fabril de la región. Durante la época de la Conquista, el aprovechamiento del río Magdalena permitió la instalación de fábricas y obrajes, consolidando a Atlitic como un núcleo estratégico para la producción textil y artesanal en la zona. Esta actividad fabril no sólo transformó la economía local, sino que también generó cambios en la estructura social, promoviendo nuevas formas de organización laboral y comercial (Gobierno de la Ciudad de México, 2025; México Desconocido, 2019).

El ciclo festivo del pueblo de La Magdalena Atlitic, al igual que el de otros pueblos originarios de La Magdalena Contreras, se encuentra estrechamente vinculado con un calendario litúrgico-agrícola, que articula de manera simbólica y práctica la vida comunitaria, las labores del campo y las creencias religiosas. Este calendario refleja la integración de rituales religiosos, conmemoraciones patronales y fiestas tradicionales, que coinciden con etapas cruciales del ciclo agrícola, como la siembra, el crecimiento y la cosecha de los cultivos.



Fiesta Patronal 2025.
Karla Elisa Padrón Colima, julio
2025.

Cuadro, Ciclo Festivo en el Pueblo de La Magdalena Atlitic

Ciclo Festivo en La Magdalena Atlitic		
Marzo y abril	Semana Santa.	Representación en el Parque Nacional Los Dínamos de la Pasión de Cristo.
22 de julio	Fiesta patronal de Santa María Magdalena	Celebración central del pueblo; incluye misas, procesiones, música, danzas y feria comunitaria.
15 de septiembre	Independencia de México	Fiesta Cívica en la que se llevan a cabo desfiles y bailes populares y por su cercanía con la Alcaldía, se lleva a cabo el desfile principal.
2 de noviembre	Día de Muertos	Ofrendas y altares; agradecimiento a los difuntos y a la tierra por los frutos recibidos.
Fiestas decembrinas	Virgen de Guadalupe (12 de dic.), Navidad y Reyes (6 de ene.)	Cierre del ciclo con fiestas religiosas y familiares; agradecimiento y preparación simbólica para el nuevo año agrícola.
1 de enero	Fiesta del Señor de la Cañada	Colocación de ofrenda floral y danzas.

Dinámica Social y Actividades Productivas en La Magdalena Atlitlic

En cuanto a su población, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), el pueblo de La Magdalena Atlitlic cuenta con un total de 3,401 habitantes, de los cuales 1,799 son mujeres y 1,602 son hombres.

Dentro de su territorio se encuentra el Parque Nacional Los Dinamos, un área natural protegida de gran relevancia ecológica, histórica y turística para la Ciudad de México. Este espacio, atravesado por el Río Magdalena, constituye no solo un pulmón verde para la región, sino también un sitio de gran importancia histórica. Con la llegada de los conquistadores españoles, en esta zona se inició la actividad fabril en la Cuenca del Valle de México, aprovechando la fuerza hidráulica del río para el funcionamiento de molinos y, posteriormente, para el desarrollo de industrias textiles y de papel. Actualmente, aún se conservan restos de los antiguos dinamos, que testimonian esta etapa de la historia económica regional.

Hoy en día, el parque se encuentra bajo el resguardo de las autoridades comunales, quienes se encargan de su preservación y han promovido un modelo de aprovechamiento que integra la conservación ambiental con el desarrollo comunitario. Los Dinamos se ha consolidado como un importante centro económico para los comuneros, al permitir, en armonía con el bosque, la instalación de cabañas y espacios de venta de comida tradicional. Los visitantes pueden disfrutar de platillos típicos como hongos, quelites, quesadillas, barbacoa y pulque, entre otros.

Además, el parque es escenario de diversas actividades recreativas y de aventura, como rappel, ciclismo de montaña y senderismo, lo que lo convierte en un destino atractivo tanto para turistas locales como foráneos. También cuenta con criaderos de trucha, que representan una actividad productiva y gastronómica complementaria para la comunidad. Cada año, durante la Semana Santa, Los Dinamos adquiere

especial relevancia como espacio religioso, ya que se realizan representaciones de la Pasión de Cristo y, al mismo tiempo, sirve como punto de paso para numerosos peregrinos que se dirigen al Santuario de Chalma.

Fotografías, Parque Nacional los Dinamos



Parque Nacional los dinamos y actividades de cría de ovejas.
Rubén Padrón, 2017.



Segundo dinamo, actividades de venta de comida tradicional y río
Magdalena.
Karla Elisa Padrón, 2020.

San Jerónimo Aculco

El nombre Aculco proviene del náhuatl y significa "donde da vuelta el agua" o "donde tuerce el agua". Este topónimo hace referencia a las características geográficas del asentamiento, relacionadas con corrientes de agua y la dinámica de ríos o arroyos que atraviesan el territorio. Aculco constituye el objeto de estudio de la presente monografía, siendo uno de los asentamientos de origen nahua dentro de la alcaldía La Magdalena Contreras. Su denominación refleja la estrecha relación que los pobladores originarios mantenían con el entorno natural, especialmente con los recursos hídricos que sustentaban la vida y las actividades agrícolas del lugar.

Imagen, Glifo de Aculco.



*Representación de Aculco, interpretación de "donde da vuelta el agua" o "donde tuerce el agua".
Fuente: Códice Mendocino, folio 47r.*

El pasado prehispánico de este sitio fue descubierto a mediados de 1934 durante los trabajos de exploración arqueológica en las inmediaciones del Rancho Anzaldo, a cargo del ingeniero Daniel Castañeda. En su informe, Castañeda detalla el proceso de exploración y señala que se encontró un basamento piramidal, acompañado de un montículo anexo, así como una considerable cantidad de cerámica de aparente

origen tolteca y mexicana. Con base en estos hallazgos, concluyó que el sitio constituía un centro ceremonial prehispánico de relevancia, evidencia de la presencia y organización de comunidades nahuas en la región antes de la llegada de los españoles.

Limitada la zona arqueológica como queda dicho y por otras pequeñas catas que practiqué en ella, he llegado al convencimiento de que todo ese lugar estaba destinado a guardar cerámica, ya sea entera [o] en fragmentos. Si a lo anterior se agrega que, según los recuerdos de los vecinos del pueblo de San Jerónimo y ahí tuvo su asiento la población precortesiana que dio origen a este pueblo, es casi seguro que la cerámica y los fragmentos de alfarería encontrados procede de los pobladores precortesianos de este antiguo pueblo (Rojas Gaytán, 2017, pág. 244).

Fotografía, Presa Anzaldo



Basamento piramidal, ubicado en la Presa Anzaldo, previo a cubrirlo con aguas negras.

Fuente: Comentarios al informe del ingeniero Daniel Castañeda sobre los trabajos de exploración arqueológica en el rancho de Anzaldo, 2017. Arqueología, 53(2ª época). Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Durante el siglo XVII, con el fin de prevenir inundaciones en la Ciudad de México, se mandó construir la Presa del Rey, ubicada en la confluencia del río Magdalena con el río San Jerónimo, sobre terrenos de la Hacienda de Anzaldo. En este lugar, durante trabajos realizados en 1934, se identificaron estructuras prehispánicas, lo que evidencia la ocupación indígena anterior a la colonización. Más adelante, en 1987, el arqueólogo Francisco González-Rul fue encargado de realizar un estudio detallado del sitio. Es probable que gran parte del asentamiento arqueológico haya sido destruido durante la época colonial, tanto por la construcción de la presa como por la intención de los colonizadores de eliminar los centros de culto a las fuerzas de la naturaleza indígenas, como el de Tláloc en esta región (Rodríguez, 2017, P.55).

Fotografía, Presa Anzaldo



La presa Anzaldo, vista desde el aire, se aprecia edificio en construcción detenida en 2017.
Fuente: SEDEMA, junio 2021.

Los terrenos donde se halló el basamento piramidal pertenecieron al obraje de Anzaldo, un espacio de producción textil establecido durante la época colonial. Tras la llegada de Hernán Cortés y su asentamiento en el territorio de Coyoacán, la corona

española emitió una cédula real que autorizaba a los conquistadores a adquirir tierras que anteriormente pertenecían a los pueblos originarios del Valle de México.

En 1647, Antonio Anzaldo adquirió estos terrenos, dándoles su nombre y consolidando su importancia territorial y económica. El obraje de Anzaldo contaba con una gran extensión de tierras, colindando con el obraje de Contreras y con terrenos cercanos a la Iglesia de San Jerónimo. Durante el siglo XIX, parte de su territorio fue ocupado por habitantes del pueblo de Santa María Magdalena Atlitlic, lo que definió la distribución de la tierra y la propiedad en la región.

En la actualidad, el casco del obraje ha tenido diversos usos: una parte funciona como vivero, mientras que otra alberga una fábrica de macetas y utensilios de barro. A pesar de las transformaciones a lo largo del tiempo, su fachada original se conserva, permitiendo apreciar su valor arquitectónico e histórico. Este espacio es de propiedad privada, y parte de su extensión fue donada para la creación del deportivo "Casa Popular" en la década de los setenta, destinado a la recreación y el esparcimiento de la comunidad y de algunas colonias aledañas.

Fotografía, Rancho Anzaldo



Rancho Anzaldo 1906.
Fuente: Cerámica Contreras.

Fotografía Rancho Anzaldo



Casco del Rancho Anzaldo, Actualmente cerámica Contreras
Fuente: cerámica Contreras, 2025.

Con la llegada de los conquistadores españoles a la Ciudad de México y la instalación de Hernán Cortés en Coyoacán, la región que hoy comprende La Magdalena Contreras y San Ángel adquirió una relevancia estratégica tanto política como territorial, debido a su abundancia de recursos naturales y al potencial que ofrecía para el desarrollo de diversas actividades económicas.

La instalación de batanes y obrajes en la zona favoreció la integración de los pueblos de Contreras con el barrio de Tenanitla, el cual quedó bajo la advocación de San Jacinto. Este convento dominico no solo funcionaba como casa de reposo para los frailes, sino que también desempeñó un papel fundamental en la evangelización de

los pueblos vecinos, como San Jerónimo. Algunos registros históricos indican que, en el ámbito religioso, estos pueblos dependían de la autoridad eclesiástica del convento de San Jacinto, lo que consolidó la influencia de la orden dominica en la región y contribuyó a la organización social y espiritual de las comunidades locales.

Templo de San Jacinto Tenanitla



San Jacinto Tenanitla, ubicado en San Ángel, la conquista espiritual de San Jerónimo dependía directamente de este lugar.
Fuente: Karla Elisa Padrón, octubre 2017.

Con la conquista espiritual, el pueblo de *Aculco* quedó bajo la advocación de San Jerónimo, santo reconocido por su labor como doctor de la iglesia y por haber traducido los textos bíblicos del hebreo y el griego al latín; en lo que se conoce como *Vulgata*⁷. Además, San Jerónimo es considerado patrono de los traductores y escritores, debido a su profunda dedicación, interpretación y difusión de las Sagradas Escrituras.

⁷ Divulgada o dada al público.

Cada 30 de septiembre, la comunidad celebra su festividad, recordando su legado y reforzando la identidad del pueblo. Esta influencia cultural no solo se mantiene en las tradiciones, sino que también ha marcado la vida contemporánea de San Jerónimo Aculco Lídice: muchos de sus nuevos habitantes son escritores, académicos y artistas plásticos, quienes han encontrado en este lugar un entorno ideal para desarrollar sus disciplinas, al tiempo que conviven y se integran con los pobladores originarios, tejiendo así un rico entramado cultural que une pasado y presente.

Además, la festividad de San Jerónimo se ha convertido en un punto de encuentro que trasciende generaciones, reuniendo a niños, jóvenes y adultos en torno a la música, la gastronomía y las expresiones artísticas que caracterizan al pueblo. Este vínculo entre historia, fe y creatividad ha generado un ambiente culturalmente rico, donde el respeto por las raíces originarias convive con la innovación y el desarrollo de nuevas manifestaciones artísticas. De esta manera, San Jerónimo Aculco Lídice se presenta como un ejemplo de cómo la herencia cultural puede integrarse de manera armoniosa con la vida contemporánea, consolidando un sentido de comunidad y pertenencia que une pasado y presente.

Derivado de la conquista espiritual y de la instalación de batanes y obrajes en la zona que aprovechaban el caudal del Río Magdalena, el obraje de La Magdalena pasó a manos de Tomás Contreras durante el siglo XVIII, su apellido con el tiempo dio nombre a la demarcación.

Según el cronista Melesio Melitón García, los descendientes de Tomás Contreras enfrentaron diversos problemas legales, lo que hizo que el apellido Contreras adquiriera relevancia en la región. Con el tiempo, la población comenzó a referirse al territorio con expresiones como “vamos con Contreras” o “vamos para Contreras”, consolidándose así de manera popular. De esta manera, la demarcación recibió el nombre de La Magdalena Contreras, resultado de la combinación del apellido

Contreras con la advocación de Santa María Magdalena, patrona del actual pueblo de Santa María Magdalena Atlitit (García, 2002, P.58).

Fotografía, Santo Patrono San Jerónimo



Imagen de San Jerónimo, dentro del templo del mismo nombre.
Fuente: Comisión de Festejos San Jerónimo Aculco Lídice, diciembre 2024.

A lo largo del tiempo, la delimitación política de la Ciudad de México también influyó en la historia de Aculco. En la Constitución de 1854 se estableció a la ciudad como sede de los poderes de la nación, trazando un círculo concéntrico de 16 kilómetros de diámetro, dentro del cual quedaron incluidas algunas de las actuales alcaldías, como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo e Iztacalco. El resto del territorio, incluyendo a La Magdalena Contreras, quedó en la periferia y fue adscrito al Estado de México, formando parte inicialmente de la municipalidad de Tlalpan y posteriormente de San Ángel. No fue sino hasta 1928 que Magdalena Contreras alcanzó el estatus de delegación política, y con el proceso constituyente de 2016, se consolidó como Alcaldía, reconociendo formalmente su autonomía administrativa. Dentro de este marco, el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice ha mantenido su identidad y tradiciones, vinculados con la historia más amplia de la demarcación, mientras conserva su carácter de asentamiento originario y su estrecha relación con el entorno natural y cultural que lo rodea.

Los siglos XIX, XX y el Proceso de Urbanización en San Jerónimo Aculco

Durante los siglos XIX y XX, San Jerónimo Aculco Lídice atravesó transformaciones profundas que afectaron tanto a su economía como a su territorio y organización social. En un inicio, la agricultura fue la base del sustento de sus habitantes, quienes cultivaban principalmente frutas y flores en huertos de traspatio. Estos productos se comercializaban en localidades vecinas, sobre todo en San Ángel, lo que permitió mantener un equilibrio entre la vida comunitaria y la inserción en circuitos comerciales regionales.

No obstante, los procesos nacionales pronto se hicieron sentir en la comunidad. A finales del siglo XIX, la Ley Lerdo de 1856 impulsó la desamortización de tierras comunales, provocando que muchas propiedades pasaran a manos privadas y favoreciendo la concentración de grandes latifundios. Ello generó tensiones sociales que, como se ha documentado, fueron uno de los factores que abonaron al estallido de la Revolución Mexicana.

En el caso de San Jerónimo Aculco, desde 1873 los representantes del pueblo ya habían solicitado a la Prefectura de Tlalpan la afectación del predio conocido como *Ocotepec*, perteneciente a Antonio del Río, con el fin de dotar de tierras cultivables a los habitantes que carecían de ellas (Martínez, 1995, p. 75). Aunque la solicitud fue aceptada, su ejecución resultó desigual, beneficiando a unos pocos.

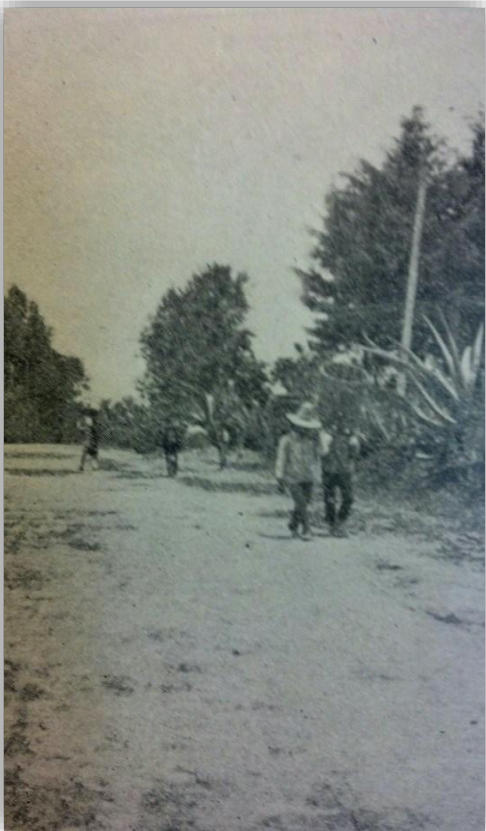
Con la Ley Agraria de 1915, la comunidad pudo retomar sus demandas, lo que derivó en el decreto presidencial de 1923, que restituye al pueblo 200.8 hectáreas del Rancho de Anzaldo. Posteriormente, en 1938, se amplió el ejido con 205 hectáreas provenientes de la hacienda de Copilco (D.O.F., 1938, p. 4). Sin embargo, este proceso de restitución no garantizó estabilidad, pues en las décadas siguientes se sucedieron diversas expropiaciones: en 1946 para la construcción de Ciudad Universitaria; en 1950 para el fraccionamiento Jardines del Pedregal, impulsado por Luis Barragán; y en 1951 con nuevas adquisiciones realizadas por la *Compañía Fraccionadora Jardines del Pedregal de San Ángel S.A. de C.V.* Estos hechos muestran que las tierras de San Jerónimo fueron objeto de múltiples procesos urbanos interrelacionados, en los que confluyen intereses del Estado y de la iniciativa privada.

Más adelante, en la década de 1960, la construcción del Anillo Periférico impactó de manera decisiva al pueblo, reduciendo sus tierras de cultivo y acelerando la llegada de nuevos residentes (Martínez, 1995, p. 82). El testimonio de Adriana Martínez recuerda cómo, en un inicio, la comunidad aún era visitada por capitalinos para paseos campestres y la compra de flores y frutas, pero con la urbanización el paisaje tradicional fue sustituido por residencias de gran tamaño (Entrevista, junio 2015).

En este marco, resulta pertinente recuperar el análisis de Jorge Durand en *La ciudad invade al ejido* (1983). Aunque su estudio se centra en el Cerro del Judío, los procesos que describe son directamente aplicables al caso de San Jerónimo. Durand muestra cómo la expansión urbana provoca la proletarización de los ejidatarios, quienes, al perder sus tierras, deben incorporarse al mercado laboral urbano. Este

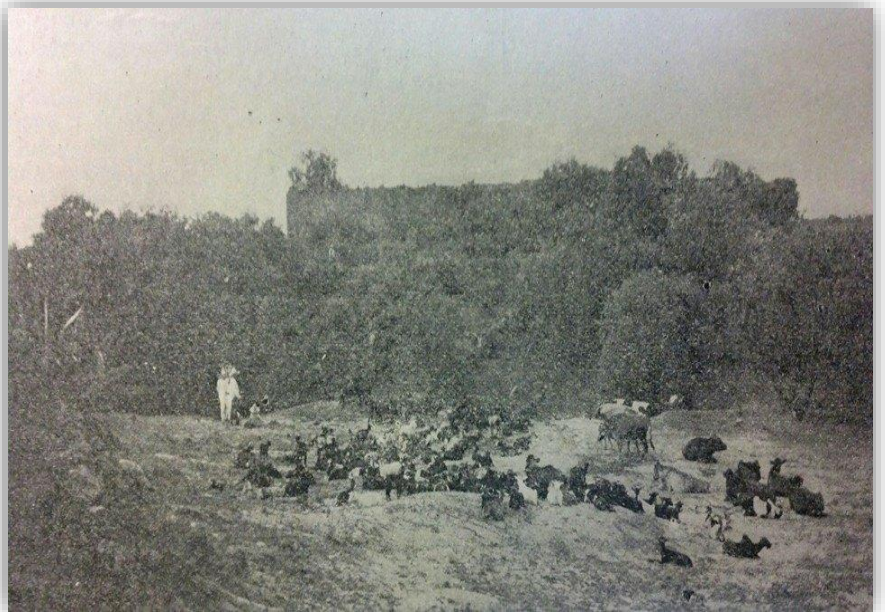
cambio no solo transforma la estructura económica, sino también la organización social de las comunidades rurales, pues rompe con las formas tradicionales de producción agrícola y modifica sus dinámicas colectivas.

Fotografías, Camino Anzaldo y Rancho de Padierna



Camino Anzaldo, siglo XX, actualmente Av. Contreras.

Fuente: cerámica Contreras.



Rancho de Padierna, actualmente anillo
periférico ubicación "Plaza Artz
Pedregal".

Fuente: cerámica Contreras.

En San Jerónimo Aculco Lídice, esta situación se observa con claridad: las expropiaciones para proyectos como Ciudad Universitaria y Jardines del Pedregal, la entubación del Río Magdalena convertido en la actual avenida Luis Cabrera, y la venta progresiva de huertas y parcelas a nuevos residentes con alto poder adquisitivo, ilustran cómo la urbanización sustituyó un paisaje agrícola por fraccionamientos residenciales y plazas comerciales. Como señala Durand, este

proceso estuvo acompañado de una lucha política y social de los ejidatarios por defender sus tierras, al mismo tiempo que la urbanización presionaba para integrarlos a nuevas formas de vida y de trabajo.

En suma, los siglos XIX y XX marcaron la transición de San Jerónimo Aculco Lídice de un pueblo agrícola con fuerte identidad comunitaria a una zona profundamente integrada a la Ciudad de México. El impacto de la urbanización no solo modificó el uso del suelo y la economía local, sino también la identidad de la comunidad, que ha debido reinventarse para mantener vivas sus raíces en medio de un entorno urbano cambiante.

Fotografía, Calle del Pueblo de San Jerónimo



Calle del pueblo de San Jerónimo, a inicios del siglo XX.
Fuente: cerámica Contreras.

De manera que, paulatinamente, el entorno rural de San Jerónimo Aculco Lídice fue dando paso a un paisaje cada vez más urbanizado. A las expropiaciones previas se

sumaron nuevos megaproyectos de impacto, que aceleraron el proceso de urbanización y transformaron radicalmente el carácter del pueblo. Por un lado, la creación de una zona residencial de alto nivel, con la ventaja de su cercanía con la Ciudad de México, atrajo a nuevos pobladores; por otro, la imagen de un espacio que aún mantenía un panorama tranquilo y semi-rural resultó especialmente atractiva para familias de sectores con mayor poder adquisitivo.

Este doble atractivo —la conectividad con la ciudad y la percepción de tranquilidad campestre— provocó que, a lo largo de las décadas de 1960 y 1970, el poblamiento se intensificara con la construcción de residencias y condominios horizontales. De este modo, el antiguo espacio agrícola de huertas y veredas fue sustituido gradualmente por fraccionamientos residenciales y nuevas infraestructuras urbanas, consolidando el tránsito de San Jerónimo de un pueblo de tradición agrícola a un territorio incorporado de lleno en la dinámica urbana de la capital.

En la década de 1970 se realizaron múltiples obras de urbanización en San Jerónimo Aculco-Lídice, destacando la construcción de la avenida Luis Cabrera, que conectó la localidad con el periférico y permitió la introducción del drenaje. Asimismo, se pavimentaron calles, se crearon plazas como Lídice y Miguel Hidalgo, y se remodelaron espacios públicos, entre ellos el jardín y las escuelas de la zona. En este periodo también se edificó la sede del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, lo que evidenció la importancia estratégica que el gobierno otorgó al lugar (Martínez, 1995, P. 103).

En diciembre de 1973, se inauguró la Casa Popular, materializando un innovador proyecto social de desarrollo comunitario destinado a responder a las inquietudes de los vecinos de varias colonias de la Magdalena Contreras, especialmente en San Jerónimo Lídice (El Correo Ilustrado, 2016). Construida sobre terrenos que anteriormente pertenecieron al Rancho de Anzaldo, la Casa Popular se concibió como un proyecto deportivo y de esparcimiento comunitario. Algunos vecinos, como Margarita Martínez González, recuerdan que durante su inauguración pudieron

integrarse a la estructura administrativa y participar como talleristas en los diversos oficios y actividades deportivas ofrecidas. Además, menciona que una de las impulsoras de este proyecto fue la esposa del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez (Entrevista a Margarita Martínez, marzo, 2016). Hoy en día, este centro no solo atiende a los habitantes del pueblo, sino también a residentes de las colonias vecinas, consolidándose como uno de los mayores centros deportivos y culturales de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

La última gran expropiación de tierras en San Jerónimo Aculco se realizó en 1981, cuando la Comisión para la Regularización y Tenencia de la Tierra (CORETT) tomó parte de los ejidos ubicados al norte del pueblo, al otro lado de la avenida Luis Cabrera, con el objetivo de regularizar asentamientos irregulares. Este proceso se originó desde la década de 1970, cuando algunos habitantes originarios, poseedores de parcelas en el ejido, decidieron trasladarse a esa zona. Al mismo tiempo, las autoridades agrarias vendieron parte de los terrenos ejidales para dar paso a la colonia San Jerónimo Aculco. Durante esos años también se comenzó a habilitar la infraestructura urbana, construyéndose escuelas como la Secundaria 91, República del Perú, el Jardín de Niños Naciones Unidas y la Escuela Primaria Maestro Rafael Ramírez (Martínez, 2015, p. 63).

Para la década de 1990, muy pocos pobladores de San Jerónimo conservaban huertos o cultivos tradicionales, y la zona se mostraba completamente urbanizada, tanto en San Jerónimo Lídice como en la colonia San Jerónimo Aculco. Aunque este proceso representó una pérdida significativa de suelo agrícola, permitió legalizar la tenencia de la tierra en un contexto de rápida expansión urbana.

La construcción de la Supervía Poniente en la Ciudad de México generó una notable controversia entre los habitantes de San Jerónimo Aculco, especialmente en la década de 2010. Este megaproyecto consistió en una autopista urbana de cuota que conecta la zona de Santa Fe con el Anillo Periférico, atravesando áreas residenciales y ecológicas del poniente de la Ciudad de México.

La Supervía Poniente fue concebida como una solución a los problemas de movilidad en el poniente de la ciudad, prometiendo traslados más rápidos y eficientes. Sin embargo, su construcción implicó la expropiación de terrenos en zonas como La Malinche, afectando directamente a los habitantes de estas áreas. Además, se talaron miles de árboles en vialidades y parques urbanos, lo que generó preocupación por el impacto ambiental de la obra (Casarín, 2020).

Los habitantes de San Jerónimo Aculco manifestaron su rechazo al proyecto debido a la falta de consulta previa, la pérdida de espacios verdes y el temor a la gentrificación que podría desplazar a la población original. A pesar de las protestas y demandas legales, la obra continuó, evidenciando una vez más las tensiones entre el desarrollo urbano y los derechos de las comunidades locales.

Para los residentes de San Jerónimo Aculco, la Supervía Poniente representó una alteración significativa en su entorno cotidiano. La construcción de la autopista afectó la infraestructura local, modificó el paisaje urbano y generó una sensación de invasión en una comunidad históricamente tranquila y tradicional. Además, la conexión directa con Santa Fe aceleró el proceso de urbanización, incrementando la presión sobre los servicios públicos y alterando la dinámica social del lugar (Zenno, 2015, Pp. 97-113). Finalmente, el proyecto se llevó a cabo a pesar del descontento de la mayoría de los habitantes de San Jerónimo Lídice. Si bien inicialmente ofreció una opción de traslado rápido hacia la zona poniente, especialmente hacia Santa Fe, con el tiempo ha generado conflictos en horas pico, convirtiéndose en un afluente vehicular congestionado y con salidas complicadas hacia las principales vialidades, como Luis Cabrera y el Anillo Periférico.

Entre los habitantes de San Jerónimo, la construcción de la Supervía Poniente generó diversas controversias. Circuló el rumor de que, durante el año 2012, un grupo de vecinos que se había organizado para gestionar la reducción del predial ante instancias gubernamentales resultó beneficiado por estar a favor del proyecto. Incluso se señaló que, durante ese mismo año, la fiesta patronal fue financiada por

la empresa encargada de la construcción de la autopista. Aunque este grupo se originó como un movimiento gestor con fines comunitarios, con el tiempo se convirtió en un movimiento político local, cuya influencia duró sólo algunos años.

Con el paso de los años, San Jerónimo Aculco Lídice experimentó transformaciones significativas en su paisaje y dinámica social. La construcción de numerosas plazas comerciales y la proliferación de viviendas en condominios alteraron el entorno tradicional del pueblo, anteriormente caracterizado por huertos, jardines y espacios abiertos. Estos cambios reflejan la presión de la expansión urbana de la Ciudad de México y la atracción de nuevos residentes con mayor poder adquisitivo, lo que ha modificado las prácticas productivas, la vida comunitaria y la identidad cultural del territorio. Al mismo tiempo, esta urbanización ha generado nuevas demandas de infraestructura y servicios, así como conflictos por la conservación de espacios históricos y naturales, evidenciando la tensión entre desarrollo urbano y preservación de la memoria colectiva.

Finalmente, uno de los cambios más significativos para los habitantes se produjo en 2016, cuando el Instituto Electoral del Distrito Federal reconoció oficialmente a San Jerónimo Aculco Lídice como pueblo originario, consolidando su pertenencia histórica, reafirmando su identidad comunitaria y otorgando un respaldo institucional frente a las transformaciones urbanas que había experimentado a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI.

Fotografías, Construcción autopista urbana sur y plaza comercial



Puente de Acceso a la Autopista Urbana Sur en Luis
Cabrera y periférico.
Fuente: Karla Elisa Padrón Colima, 2011



Construcción de Plaza Comercial "Las Palmas"
Fuente: Karla Elisa Padrón Colima, 2011.

San Jerónimo Lídice

En 1942, el pueblo de San Jerónimo Aculco adopta el nombre de "Lídice", en memoria de un pequeño poblado con ese mismo nombre, que fue completamente destruido durante la Segunda Guerra Mundial. Lídice ubicado al oeste de Praga en lo que entonces era Checoslovaquia; fue el escenario de un trágico episodio como consecuencia de un atentado militar ocurrido el 27 de mayo de 1942, contra Reinard Heydrich, quien fallecería el 4 de junio de 1942 debido a las heridas sufridas durante el atentado. Heydrich, alto militar del ejército Nazi y estrecho colaborador de Adolf Hitler, fue el blanco del atentado.

En venganza, Hitler ordenó el ataque a la aldea de "Lídice", durante la noche del 9 y madrugada del 10 de junio de ese mismo año, en un acto de represalia que resultó en la muerte de todos los habitantes del lugar. Además, el 2 de julio de 1942, 82 niños de Lídice fueron trasladados a Alemania, donde fueron asesinados en cámaras de gas. Este ataque junto con otros sucesos vinculados, conmocionaron al mundo. México, en solidaridad con el suceso, decidió incorporar al pueblo de San Jerónimo Aculco el nombre de "Lídice". Según autores como Manuel Martínez en una publicación del periódico *Excelsior* el 26 de agosto de 1942, se mencionó el cambio de nombre. Al enterarse de la noticia, un grupo de vecinos habitantes del pueblo se reunió con funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, con el fin de negociar la conservación del nombre original de San Jerónimo y agregarle el Lídice. Como resultado se llevó a cabo una ceremonia el 30 de agosto de 1942 en las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra. En dicho evento estuvieron presentes funcionarios del Gobierno de México, representantes del Gobierno de Estados Unidos a través de medios remotos, y el embajador de Checoslovaquia en México.

Además la escuela primaria local adoptó el nombre de "Lídice", muchos de los habitantes originarios, como Margarita Zavala Alvarado, recuerdan haber asistido a tomar clases a esta escuela y mencionan entre sus anécdotas que cada 10 de junio se ha llevado a cabo una ceremonia con funcionarios del gobierno local y representantes de la embajada de la República Checa; así mismo recuerda que

algunas semanas antes del acto los alumnos de la primaria practicaban el himno de dicho país, en su idioma original y lo cantaban en la ceremonia, celebrada en la plaza "Lídice", la cual fue donada por los ejidatarios del pueblo; además recuerda que este lugar era un tanque de agua de riego que abastecía a las huertas locales; ubicado en las calles Corregidora y Magnolia; en el lugar se encuentran algunas placas conmemorativas y en 2002, se plasmó un mural llamado "Campos de Muerte y Luz" por el artista Oriosto Otero, quien ha plasmado murales en diferentes espacios históricos de la demarcación territorial.

Plaza Lídice



Mural: Campos de Muerte y Luz, ubicado en la Plaza Lídice, en este lugar se lleva a cabo una ceremonia cada 10 de junio.

Fuente: Rubén Padrón, octubre 2017.



Escultura de plaza Lídice, colocada en el rosal de la paz, en la Plaza Lídice, ubicada en Calle Magnolia y Corregidora.

Fuente: Karla Elisa Padrón Colima, octubre 2017.

Sistema Social

Población

La población de San Jerónimo Aculco Lídice se conforma por dos sectores principales: los “nativos”, habitantes originarios del pueblo, y los “residentes”, quienes con el tiempo se han acercado en la comunidad. De acuerdo con testimonios locales, la convivencia entre ambos grupos ha sido en términos generales cordial. Algunos pobladores no originarios han logrado adaptarse a la vida comunitaria e integrarse a las tradiciones, participando en actividades colectivas, particularmente en la fiesta patronal, que constituye uno de los momentos de mayor identidad y cohesión social.

En lo que respecta a los temas comunitarios, la mayoría de los residentes ha permanecido al margen de la dinámica interna del pueblo. Su participación suele centrarse en aspectos prácticos, como la falta de luminarias, la reparación de baches, la localización de mascotas extraviadas o la difusión de servicios sociales. Sin embargo, aunque inicialmente eran pocos los interesados en involucrarse en la vida colectiva, con el paso del tiempo la participación de los residentes ha ido en aumento, mostrando un acercamiento progresivo a los asuntos comunitarios de San Jerónimo Aculco Lídice.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Alcaldía La Magdalena Contreras registró un total de 247,622 habitantes, de los cuales 129,335 son mujeres y 118,287 hombres.

En el caso específico del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, la población asciende a 23,475 habitantes, lo que representa el 9.4 % del total de la demarcación. De esta cifra, 12,592 son mujeres y 10,883 hombres, lo que equivale al 53.8 % y 46.2 %, respectivamente. Estos datos permiten observar que la población femenina tiene una ligera mayoría dentro del pueblo.

Población en San Jerónimo Aculco Índice Censo General de Población y Vivienda 2020

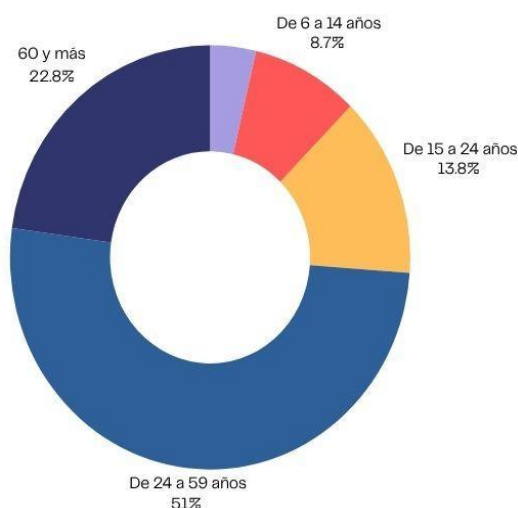
Distribución por grupo de edad y sexo			
Edad (años)	Total	Mujeres	Hombres
Menos de 3 años	364	173	191
De 3 a 5	472	226	246
De 6 a 11	1,316	645	671
De 12 a 14	730	371	359
De 15 a 17	813	369	444
De 18 a 24	2,432	1276	1156
De 24 a 60	11,995	6467	5528
60 y más	5,353	3065	2288
Total	23,475	12,592	10,883

Censo General de población y Vivienda 2020



En lo que respecta a la estructura por edades de la población en San Jerónimo Aculco Lídice, el grupo de 24 a 59 años concentra la mayor proporción de habitantes, con un 51.1 % del total. En segundo lugar, se encuentra la población de 60 años y más, que representa el 22.8 %. Por su parte, el grupo de 15 a 24 años equivale al 13.8 %, seguido por la población infantil de 6 a 14 años con un 8.7 %, y finalmente los menores de 6 años, que constituyen el 3.6 % de los habitantes.

Distribución por Grupos de Edad



Vivienda

El INEGI define la vivienda como un espacio delimitado por paredes y techos, construido con diversos materiales, en el cual las personas duermen, preparan sus alimentos y se resguardan de la intemperie. En la Alcaldía La Magdalena Contreras existen un total de 71,545 viviendas particulares, lo que representa el 2.36 % del total de la Ciudad de México, y de éstas, el 97 % se localiza dentro de manzanas urbanas (CDMX, 2024, P. 36).

En el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice se encuentran 7,812 viviendas, lo que equivale al 10.9 % de las viviendas de la demarcación y al 0.2 % del total de la Ciudad de México. Las manzanas del pueblo están prácticamente totalmente urbanizadas, de modo que el 94 % de las viviendas cuentan con servicios básicos, como energía eléctrica y agua.

Por otro lado, el INEGI define un hogar como el conjunto de personas que comparten una vivienda, ya sea que estén relacionadas o no por parentesco. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en San Jerónimo Aculco Lídice existen 7,350 hogares en viviendas particulares habitadas. La mayoría de estos hogares cuentan con diversos bienes materiales, entre los que destacan:

- Refrigerador: 7,254 hogares, lo que representa el 98.7 % del total.
- Automóvil: 5,870 hogares, equivalentes al 79.9 %.
- Televisor: 7,293 hogares, o el 98.5 %.
- Aparatos electrónicos (computadora, tablet o laptop): 6,077 hogares, el 82.7 %.
- Internet: 6,666 hogares, lo que representa el 90.7 % del total.

Estos datos reflejan que la población de San Jerónimo Aculco Lídice posee un alto nivel de equipamiento en sus viviendas, lo que evidencia no solo el grado de urbanización del pueblo, sino también el acceso generalizado a servicios básicos y tecnologías modernas. Esto sugiere que la comunidad ha logrado integrar de manera

sostenida infraestructura y bienes materiales que facilitan la calidad de vida de sus habitantes.

Índice de viviendas en San Jerónimo Aculco Lídice Censo General de Población y Vivienda 2020.

Vivienda con <i>Servicios</i>	Total	(%)
<i>Energía eléctrica</i>	7,342	94.0
<i>Egua entubada</i>	7,342	94.0
Total de viviendas³	7,812	
Hogares con <i>Bienes</i>	Total	(%)
<i>Refrigerador</i>	7,254	98.7
<i>Automovil</i>	5,870	79.9
<i>T.V.</i>	7,239	98.5
<i>Computadora, tablet, laptop</i>	6,077	82.7
<i>Internet</i>	6,666	90.7
Total de hogares⁴	7,350	

3 viviendas particulares habitadas, deshabitadas o de uso temporal

4 hogares en viviendas particulares habitadas

El Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Magdalena Contreras presenta un nivel bajo y desigual a lo largo de su territorio (CDMX, 2024, p. 25). No obstante, el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice se ubica dentro de las áreas de mayor desarrollo social de la demarcación. Esta situación, sin embargo, no se refleja de manera homogénea entre todos los habitantes del lugar.

Con el proceso de urbanización, el pueblo comenzó a recibir a personas con alto poder adquisitivo, lo que propició la construcción de complejos residenciales, viviendas en condominio e incluso edificios y torres de departamentos. Para los residentes con recursos, adquirir o rentar una vivienda en San Jerónimo resulta relativamente accesible.

En contraste, los habitantes originarios o “nativos”, cuya población ha disminuido con el tiempo, habitan terrenos heredados y han construido sus viviendas sin una planeación formal. A diferencia de los vecindados, que cuentan con viviendas planeadas y acondicionadas, los nativos enfrentan dificultades económicas debido a los altos costos de servicios como el predial, lo que limita la posibilidad de planificar adecuadamente sus construcciones.

Esta situación ha dado lugar a formas de ocupación irregular, en las que varios hogares pueden coexistir en una misma vivienda, distribuidos en diferentes cuartos, o bien en terrenos con múltiples construcciones improvisadas. No obstante, algunos nativos han logrado conservar pequeñas huertas, donde cultivan flores y árboles frutales, manteniendo así un vínculo con las prácticas tradicionales del pueblo.

Educación

En la Alcaldía La Magdalena Contreras, aunque son relativamente pocas las manzanas donde existen personas sin ningún nivel educativo, en el 57% de ellas la población presenta un promedio de escolaridad equivalente al nivel medio superior que ha cursado o cursa estos grados. Sin embargo, dentro de este contexto general, el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice presenta un perfil educativo muy distinto, con niveles de escolaridad considerablemente más altos en comparación con el promedio de la demarcación.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en San Jerónimo Aculco Lídice 15,444 personas han cursado estudios posbásicos, lo que significa que cuentan con educación superior o posgrado. Este grupo representa el 79.5 % de la población total del pueblo, una cifra que refleja no solo un alto nivel educativo, sino también el impacto del proceso de urbanización y cambio sociodemográfico que ha experimentado la comunidad en las últimas décadas. La llegada de nuevos residentes con perfiles académicos y profesionales diversos, muchos de ellos dedicados a actividades intelectuales, artísticas o científicas, ha contribuido a

transformar el entorno cultural y social del pueblo, diferenciándolo de otras zonas de la alcaldía.

No obstante, persisten pequeños sectores con rezago educativo. Aproximadamente el 5 % de los habitantes ha completado únicamente la educación primaria, mientras que el 0.9 % no cuenta con ningún grado de escolaridad formal. En cuanto al analfabetismo, este afecta al 0.2 % de la población, un porcentaje bajo, pero que revela la necesidad de mantener políticas educativas incluyentes. Asimismo, 25 niños de entre 6 y 14 años no asisten a la escuela, lo que representa el 1.3 % de la población infantil⁸.

Escolaridad en San Jerónimo Aculco Lídice Censo General de Población y Vivienda 2020.

Escolaridad	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Población de 6 a 14 años que <i>No asiste a la escuela</i>			
	25	12	13
	(1.3%)	(1.3%)	(1.4%)
Población de 15 años y más			
Analfabeta	50	36	14
	(0.2%)	(0.3%)	(0.2%)
Sin escolarida	177	124	53
	(0.9%)	(1.1%)	(0.2%)
Primaria completa	1,021	745	276
	(5.0%)	(6.7%)	(3.0%)
Población de 18 años y más			
Educación posbásica	15,444	8,293	7,151
	(79.5%)	(77.9%)	(81.5%)

Las instituciones educativas ubicadas en el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice se concentran principalmente en los niveles de educación básica, como preescolar, primaria y secundaria. No obstante, el pueblo también alberga centros de enseñanza de nivel superior y especializado, que contribuyen a diversificar la oferta educativa en la zona.

⁸ Censo General de Población y vivienda 2020.

Un ejemplo destacado es la Escuela Superior de Guerra, situada en la Avenida San Jerónimo, esquina con Benito Juárez. Esta institución constituye un centro de altos estudios militares dedicado a la formación científica, técnica y humanística de las fuerzas armadas mexicanas, así como de oficiales provenientes de naciones amigas⁹. Su sede en San Jerónimo fue inaugurada el 17 de julio de 1933, en un edificio que anteriormente albergaba un convento josefino, lo que dota al espacio de un valor histórico y arquitectónico relevante.

Con el paso del tiempo, la Escuela Superior de Guerra ha ampliado sus instalaciones hasta abarcar casi una manzana completa, convirtiéndose en un referente urbano dentro del pueblo. Dentro del mismo complejo funciona también un jardín de niños que lleva el mismo nombre del plantel militar, el cual ofrece servicios educativos al público en general, extendiendo así la presencia institucional más allá del ámbito castrense y aportando al desarrollo educativo de la comunidad local.

Escuelas públicas dentro de San Jerónimo Aculco Lídice

Escuela	Dirección
Escuela primaria Lídice	José María Morelos 36, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200, CDMX
Escuela primaria Maestro Rafael Ramírez	Emiliano Zapata 179, San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, 10400, CDMX
Escuela Secundaria Diurna N° 91 "República del Perú"	Calle Emiliano Zapata y, Jalapa S/N, San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, 10200 CDMX
Escuela Superior de Guerra	Av. San Jerónimo 77A, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200, CDMX
Jardín de niños naciones unidas	Emiliano Zapata 15, San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, 10400, CDMX
Jardín de niños Rosario Castellanos	México-contreras 646, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200, CDMX
Jardín de niños Escuela Superior de Guerra	Av. San Jerónimo 77A, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200, CDMX
Centro de Atención Infantil (CAI) Casa Popular	Av. Luis Cabrera, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200, CDMX
CENTRO DE ATENCION MÚLTIPLE 54	Esq. calle Redención Indígena, México-contreras 428, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200, CDMX

Fuente: Elaboración propia con base en registros de la SEP y Google Maps.

⁹ <https://www.gob.mx/sedena/articulos/escuela-superior-de-guerra>

Población Indígena y Afrodescendiente

La Ciudad de México se caracteriza por su diversidad cultural y lingüística, lo que la convierte en un espacio donde conviven grupos sociales con diferentes culturas y lenguas. La población hablante de lenguas indígenas se distribuye de manera desigual en La Magdalena Contreras, 0.78% de las manzanas urbanas concentran entre 21 y 45 personas de tres años o más que hablan alguna lengua indígena (Gobierno de la Ciudad de México, 2024, P. 22).

En el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, se registran 198 personas que hablan alguna lengua indígena, de las cuales 173 son mujeres y 25 son hombres, lo que representa aproximadamente el 0.8 % de la población total. Asimismo, existen 201 hogares que se identifican como indígenas y 385 personas que se reconocen como afrodescendientes, equivalente al 1.6 % del total de habitantes¹⁰.

Población Indígena y afrodescendiente Censo de Población y Vivienda 2020

	Total	Mujeres	Hombres
Población que habla alguna lengua Indígena	198	173	25
	0.84%	0.74%	0.11%
Población que se autoadscribe afrodescendientes	385	182	203
	1.64%	0.78%	0.86%
Población en Hogares Indígenas	201		
	2.73%		

¹⁰ Censo General de Población y vivienda 2020.

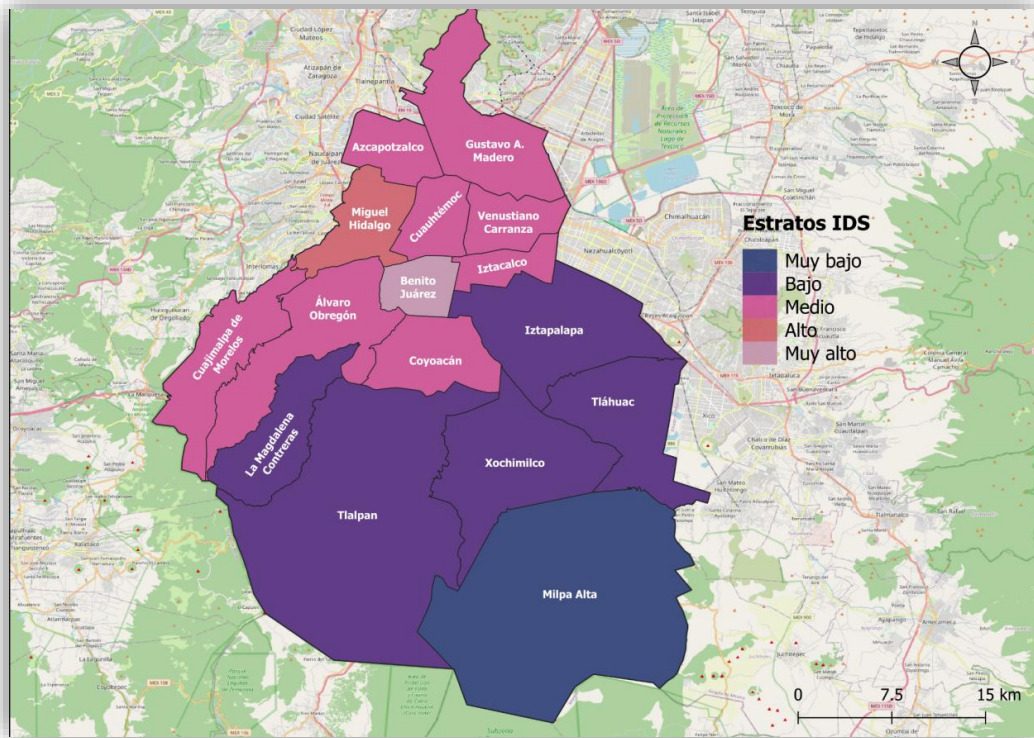
Índices de Desarrollo Social

El índice de Desarrollo Social (IDS) permite identificar las condiciones de las viviendas y los hogares en una zona específica, lo que posibilita evaluar su nivel de bienestar. Actualmente la Alcaldía La Magdalena Contreras mantiene un índice de Desarrollo Social bajo, su situación se ha mantenido desde 2010 (Gobierno de la Ciudad de México, 2024, P. 25). En la Ciudad de México el 46% de los habitantes viven en manzanas que cuentan con un nivel de Desarrollo Social muy bajo, 22% se encuentran en el nivel medio mientras que el 32% restante lo hacen en niveles muy altos (Alvarado, 8 enero 2025).

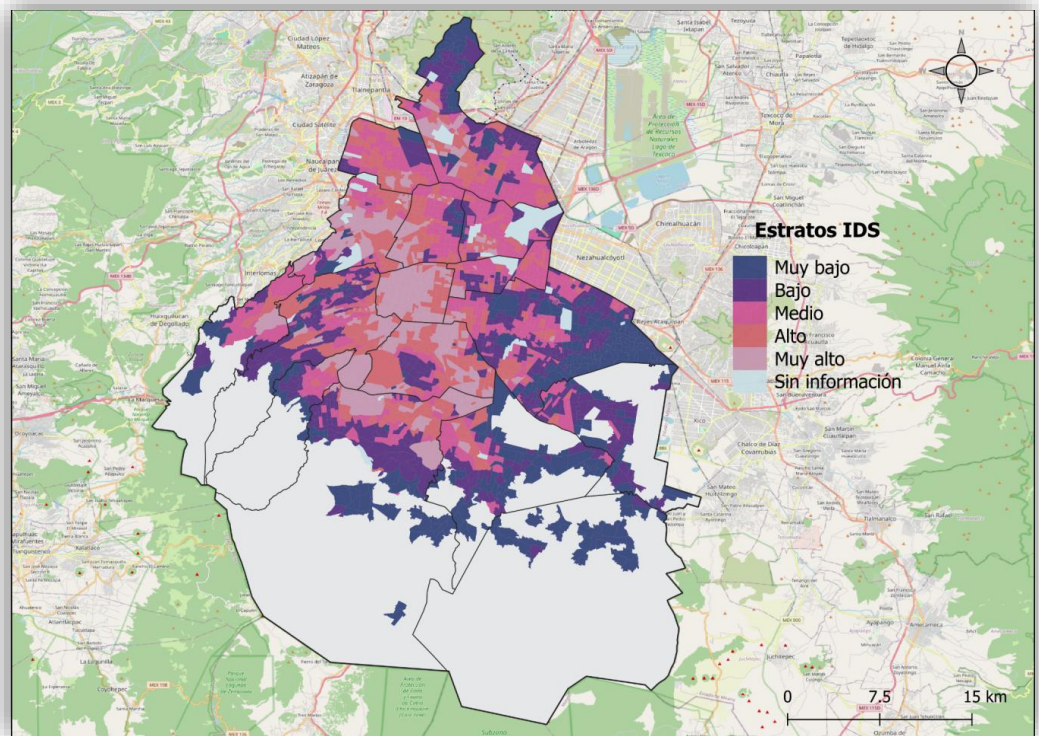
La Magdalena Contreras presenta un 26%, de sus manzanas con los niveles más bajos de Desarrollo Social en la Ciudad de México (Alvarado, 8 enero 2025). Sin embargo, el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice al ubicarse en una zona norte de la demarcación territorial se encuentra dentro de las áreas con un desarrollo social elevado. Esto se debe, como se ha mencionado a lo largo del trabajo, al proceso de urbanización que atrajo a nuevos residentes con ingresos altos, capaces de adquirir viviendas de mayor costo. Este fenómeno incrementó los niveles de desarrollo social registrados en la zona, pero también generó una marcada desigualdad entre los habitantes originarios y los recién llegados.

De acuerdo con la información proporcionada por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México los índices de desarrollo social de la Ciudad de México se han obtenido del resumen de ocho indicadores resultantes del Censo de Población y Vivienda 2020, los cuales son vivienda, educación, bienes durables, energía, adecuación sanitaria, telecomunicaciones, salud y seguridad social de las personas. Tal como se muestra en los siguientes mapas:

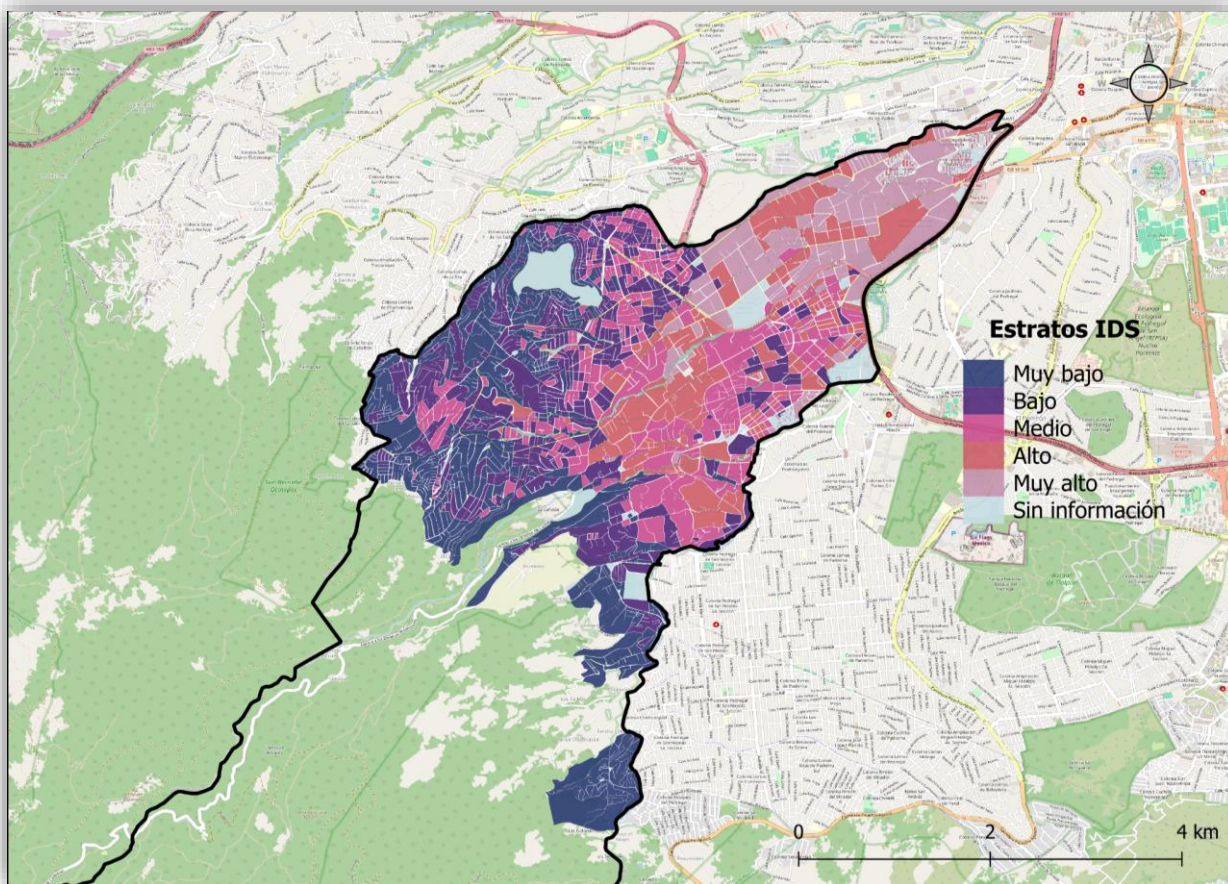
Índice de Desarrollo Social en La Ciudad de México, La Magdalena Contreras y San Jerónimo



Fuente: Evalúa Ciudad de México. (2020). *Índice de Desarrollo Social por Alcaldía en la Ciudad de México* [Mapa]. Gobierno de la Ciudad de México



Fuente: Evalúa Ciudad de México. (2020). *Índice de Desarrollo Social por AGEB en la Ciudad de México* [Mapa]. Gobierno de la Ciudad de México.



Fuente: Evalúa Ciudad de México. (2020). *Índice de Desarrollo Social por Manzana en la Magdalena Contreras* [Mapa]. Gobierno de la Ciudad de México.

A pesar de que San Jerónimo Aculco Lídice, ubicado en la demarcación territorial, presenta uno de los niveles más altos de desarrollo social en comparación con la zona sur de dicha demarcación, es fundamental destacar que estos índices no reflejan una equidad en las oportunidades para toda la población. Aunque la población originaria ha disminuido con el tiempo, quienes permanecen enfrentan condiciones desiguales frente a los residentes más recientes (Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 2020).

Si bien en la zona se cuenta con acceso a servicios básicos, el acceso a otros elementos esenciales, como la vivienda adecuada, el sistema de seguridad social y la adecuación sanitaria, resulta insuficiente para los habitantes originarios (Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 2020). Esta disparidad se refleja también en

el ámbito educativo, donde la preparación académica de muchos habitantes originarios está limitada por sus condiciones económicas, lo que ha llevado a que gran parte de esta población se dedique a actividades relacionadas con el trabajo de servicios o mano de obra (González & Pérez, 2018).

Por lo tanto, aunque los indicadores generales puedan mostrar un nivel alto de desarrollo social en San Jerónimo Aculco Lídice, es imprescindible reconocer que la calidad de vida y las oportunidades no se distribuyen de manera homogénea, evidenciando la necesidad de políticas públicas que aborden las desigualdades estructurales para garantizar un desarrollo más inclusivo y equitativo (Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 2020; González & Pérez, 2018).

Además, la población originaria enfrenta una notoria falta de acceso a programas de apoyo relacionados con la regularización de la propiedad, tales como los procesos de herencias, intestados y la obtención de certeza jurídica sobre sus bienes. Esta situación ha limitado la posibilidad de muchas familias para acreditar la posesión legal de sus viviendas, impidiendo con ello el acceso a beneficios fiscales y a programas de mejoramiento urbano (Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, 2021).

La falta de documentación formal sobre la propiedad es una problemática recurrente en comunidades con fuerte presencia de población originaria, donde la transmisión de bienes se ha realizado históricamente mediante acuerdos verbales o documentos no registrados (Ramírez & López, 2020, P.150). Esta condición perpetúa la exclusión social y económica, pues sin certeza jurídica las familias no pueden acceder a créditos, subsidios ni a los programas de regularización del impuesto predial (Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 2020, P.168). Por ello, es indispensable que las políticas públicas orientadas al desarrollo urbano incluyan mecanismos de regularización patrimonial que reconozcan las condiciones culturales y económicas particulares de estos grupos, promoviendo así una integración más

equitativa al sistema urbano y jurídico de la Ciudad de México (González & Pérez, 2018, P.147).

Por otro lado, el desconocimiento de la población originaria en materia legal ha llevado a muchos de sus habitantes a enfrentarse a problemáticas relacionadas con la incertidumbre jurídica sobre sus bienes, lo que los hace vulnerables ante prácticas fraudulentas y abusos en los procesos de regularización. La falta de asesoría legal gratuita o accesible, sumada a los elevados costos que implican los trámites de regularización de la propiedad, herencias o intestados, ha limitado la posibilidad de que las familias consoliden su patrimonio de manera formal (Ramírez & López, 2020, p. 152).

De acuerdo con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (2021, p. 87), esta situación genera un círculo de exclusión, ya que la falta de certeza jurídica impide el acceso a programas de desarrollo urbano, financiamiento o apoyos sociales. Además, diversos estudios señalan que el desconocimiento de los procedimientos legales y la desconfianza hacia las instituciones públicas han propiciado la aparición de intermediarios informales que aprovechan la vulnerabilidad de las familias, cobrando tarifas excesivas o realizando trámites fraudulentos (González & Pérez, 2018, p. 241).

Por ello, resulta urgente fortalecer los programas de capacitación legal comunitaria y asesoría gratuita, especialmente dirigidos a la población originaria, con el objetivo de garantizar su derecho al acceso a la justicia y a la seguridad patrimonial.

Economía

La población en San Jerónimo Aculco Lídice se dedicaba a las labores agrícolas, además del cultivo de flores y frutas, algunos de los habitantes recuerdan que antes de que se urbanizó la zona recibían visitantes de otros lugares del centro de la capital que venían de día de campo o de paseo por el pintoresco pueblo; entonces la población originaria aprovechaba para vender sus productos. Con la venta de terrenos, los habitantes dejaron sus cosechas y comenzaron a buscar otras

oportunidades de empleo en la ciudad, muchas de éstas como el comercio y los servicios, además de laborar como personal de servicio en las casas de las personas que llegaron a vivir a este lugar.

También se han instalado unidades económicas,¹¹ de las que destacan los servicios y el comercio, pues en la última década se han construido plazas y centros comerciales dentro del pueblo, además una característica de San Jerónimo es que muchas de las grandes casas se rentan para ser utilizadas como oficinas corporativas.

Dentro de San Jerónimo Aculco Lídice la población económicamente activa de 12 años o más es del 62.1% del total de la población, del cual 56.8% son mujeres y el 68.4% son hombres; mientras que la población de 12 años en adelante que se encuentra ocupada es un total de 12,083, lo que representa el 97.7% del total de la población de los cuales 98.2% son mujeres y el 97.1% son hombres¹².

Población ocupada y económicamente activa Censo General de Población y Vivienda 2020

<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Población de 12 años y más <i>Económicamente activa</i>		
13,107	6,520	6,587
(62.1%)	(56.8%)	(68.4%)
Población de 12 años y más <i>Ocupada</i>		
12,803	6,404	6,399
(97.7%)	(98.2%)	(97.1%)

¹¹ Lugar o entidad donde se realizan actividades económicas (INEGI)

¹² Censo General de Población y vivienda 2020

Religión

La religión católica es la que profesan 18,632; habitantes de San Jerónimo Aculco Lídice, que representa el 80.7%, mientras que el 15.1% no profesa ninguna religión, el 3.8% profesan la religión protestante y cristiana evangélica, y el 0.3% profesa otras religiones¹³. La mayoría de los habitantes tanto avecindados y originarios profesan la religión católica, aspecto que se ve reflejado dentro de las celebraciones en el templo, pues la afluencia de personas los fines de semana es muy representativa,

Dentro del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice se encuentra la parroquia de San Jerónimo, ubicada en Cda. San Jerónimo y Calle Héroes de Padierna, la cual representa el principal conjunto arquitectónico histórico del pueblo. Además, se encuentra la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, construida en la década de 1980, durante el proceso de urbanización de los ejidos de San Jerónimo Aculco. Esta capilla se localiza en la calle 19 de agosto #18, San Jerónimo Aculco.

Población por tipo de Religión en San Jerónimo Aculco Lídice censo General de Población y Vivienda 2020

Población por tipo de <i>religión</i>	
Católica	18,632 (80.7%)
Protestante/ cristiano evangélico	875 (3.8%)
Otra religión	80 (0.3%)
Sin religión	3,494 (15.1%)

¹³ Censo General de Población y vivienda 2020

Aspectos Socioculturales

Patrimonio cultural material

Dentro del pueblo, se encuentra la parroquia de San Jerónimo dedicada a este santo, data del siglo XVI; y existen registros del inmueble dentro de un acta de cabildo de la Ciudad de México fechada en el mes de octubre de 1543. El terreno en donde se encuentra la iglesia también alberga una capilla abierta y un atrio amplio, el cual en su momento sirvió como cementerio antes de la adquisición actual del panteón San Jerónimo.

Existen diversas descripciones de las características del templo principal, en la declaratoria de Nacionalización del Templo de San Jerónimo y sus anexos describen la edificación de la siguiente forma:

... El templo es de construcción colonial, consta de una nave principal y una casa cural. La cimentación es de mampostería y de piedra braza, así como los muros, los cuales tienen elementos estructurales y contrafuertes también de piedra de concreto: La nave principal es a base de cúpula y las construcciones anexas son de bóveda catalana sobre vigas de madera.

La fachada principal del templo está constituida por elementos decorativos de cantera labrada, con acceso a base de una puerta de madera en claro con arco de medio punto. Las construcciones anexas tienen la fachada de piedra aparente con puertas y ventanas rectangulares. Los pisos exteriores en el atrio y andadores son a base de elementos pétreos. ¹⁴

Otros elementos de gran relevancia histórica en la parroquia de San Jerónimo Aculco Lídice son la pila bautismal y la cruz atrial, ambos se encuentran adornados con inscripciones, que se cree pueden ser de origen franciscano o dominico. Al interior

¹⁴ https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4697406&fecha=16/11/1981&cod_diario=202429

del templo, destaca un retablo de estilo barroco salomónico. Según algunos vecinos como Marcos Martínez Peña, señalan que, durante los años sesenta, la señora Carolina Amor de Fournier, presidenta del comité de restauración y conservación del templo de San Jerónimo Aculco, apoyada por el sacerdote Andrés Cassidy, solicitaron al secretario de Educación Pública la sustitución del retablo neoclásico por uno del siglo XVII. Este retablo, fue traído del ex convento de Tepoztlán, Morelos. Por lo tanto, el retablo que se observa en la actualidad no es el original, al igual que muchas otras piezas dentro del templo.

Templo de San Jerónimo Aculco Lídice



Templo de San Jerónimo y atrio.
Karla Elisa Padrón Colima, 2016.



Pila Bautismal del siglo XVI.
Karla Elisa Padrón Colima, 2021.



Cruz Atrial, siglo XVI.
Karla Elisa Padrón Colima, 2016.



Capilla Abierta.
Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, 2024.

El 25 de mayo de 2013, integrantes de la Comisión de Festejos, del Comité Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice y los nativos, celebraron el 300 aniversario de la culminación del templo de San Jerónimo Aculco Lídice. Durante la celebración, invitaron a representantes de los pueblos originarios vecinos y se llevaron a cabo actividades artísticas. Así mismo se recrearon las tradicionales "capillas posas". Durante el siglo XVI, con la conquista espiritual los atrios de las iglesias y conventos contaban con estas capillas posas, generalmente situadas en las cuatro esquinas de los templos, su función era principalmente servir como estaciones en recorridos procesionales, que resguardaban al santísimo sacramento o imágenes sagradas durante las festividades religiosas.

Estas estructuras reflejan la fusión de elementos cristianos prehispánicos, pues las procesiones que se realizaban alrededor del atrio evocaban a los antiguos indígenas en torno a templos o espacios ceremoniales. Su presencia muestra también la importancia del atrio como espacio de evangelización donde se instruía a los indígenas y se celebraban actos litúrgicos al aire libre (Kubler, 1982, Pp. 210-215; Toussaint, 1990, Pp. 58-62).

Las capillas posas de San Jerónimo Aculco Lídice, eran utilizadas para resguardar al Santísimo Sacramento o las imágenes religiosas durante las procesiones principalmente durante las celebraciones de Corpus Christi. Aunque con el paso del tiempo sufrieron modificaciones o destruidas y los habitantes originarios, siguieron realizando estas construcciones con los materiales naturales con los que contaban en sus labores agrícolas y por las cosechas de flores y frutos. En la celebración por los 300 años de la construcción del templo está representación de las capillas posas fueron elaboradas por las familias Curiel Heredia, González Martínez, Lima Ruíz y Martínez Salazar, como parte de la celebración. Los habitantes recordaron que, durante la fiesta patronal, algunos vecinos solían elaborar estas capillas como estaciones durante la procesión principal. Según señala Manuel Martínez, estas capillas dejaron de realizarse a finales de la década de los setenta. Durante la celebración religiosa las capillas posas fueron utilizadas para la Hora Santa, en la

que se colocó el santísimo sacramento al interior de las mismas; además la misa fue oficiada por el Cardenal de la arquidiócesis Primada de México y otras figuras católicas de relevancia. Además, se develó una placa conmemorativa, alusiva a los 300 años de la culminación del templo.

Fotografías, Celebración de 300 años de conclusión de la parroquia de San Jerónimo



Capilla Posa en los arcos.
Karla Elisa Padrón Colima, mayo 2013.



Capilla Posa atrás de la torre del campanario.
Karla Elisa Padrón Colima, mayo 2013.



Capilla Posa junto a la capilla abierta.
Karla Elisa Padrón Colima, mayo 2013.



Portada floral, entrada principal.
Karla Elisa Padrón Colima, mayo 2013.

Organización Cívico Religiosa

Los pueblos originarios de la Cuenca de México están constituidos por amplias redes de parentesco. Familias troncales que sostienen la vida comunal y los ciclos de festejos patronales. En esos barrios y pueblos hay parentelas con prestigiosos apellidos; “De cuyo seno proceden los dirigentes, los cronistas locales, los ocupantes de las posiciones de mayor prestigio y promotores culturales comunitarios” (Medina, 2007, P. 15; Ortega, 2021, P. 17).

Una de las principales características de San Jerónimo Aculco Lídice gira en torno a la organización cívico- religiosa, estrechamente vinculada a las relaciones de parentesco. En el pueblo existen núcleos familiares con una presencia continua desde el siglo XIX. En tiempos pasados, la población nativa de San Jerónimo tenía

con mayor frecuencia parentesco consanguíneo o político debido a matrimonios endogámicos (Figuerola, 2024, P. 271). Aunque este fenómeno ha disminuido en las últimas décadas, las familias originarias siguen siendo amplias y han conservado sus apellidos. Algunos de los apellidos más comunes son: Alarcón, Guevara, Cortés, Palomares, Heredia, Romero, Trejo, Sánchez, Moreno, Martínez, entre otros. Las relaciones sociales de parentesco del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice han estado marcadas por la destacada participación de muchos de sus miembros en roles comunitarios, ocupando cargos como subdelegados, gestionando trámites ante las instituciones gubernamentales o integrándose a la Comisión de Festejos.

La organización cívico-religiosa en San Jerónimo Aculco Lídice ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo. Algunos habitantes recuerdan que en épocas pasadas existían subdelegados encargados de llevar a cabo gestiones, pero con el paso de los años, y especialmente debido a la urbanización y la llegada de nuevos vecinos, la estructura organizativa ha ido evolucionando. A finales de los setenta surgió una organización conocida como Asociación de Vecinos Nativos de San Jerónimo Aculco- Lídice, Su propósito fue protegerse ante la llegada de los nuevos habitantes, destacando la necesidad de preservar y visibilizar un fuerte arraigo a tradiciones y costumbres, que los originarios reconocen fueron heredadas de sus “anteriores”, de sus antepasados (Ortega, 2021, pág. 121).

Una de las organizaciones que ha permanecido y adquirido mayor relevancia entre los habitantes originarios es la Comisión de Festejos del pueblo, encargada de organizar la fiesta patronal y otras festividades religiosas. De acuerdo con testimonios de los habitantes, en años anteriores esta comisión también asumía la organización de celebraciones cívicas, como la del 15 de septiembre, además de realizar gestiones ante el gobierno local. En la actualidad, sus funciones se limitan principalmente al ámbito religioso y, desde 2023, ha sido reconocida como autoridad tradicional, en coordinación con otras instancias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Además de su papel en la organización de la fiesta patronal, la Comisión de Festejos desempeña una función esencial en los rituales funerarios comunitarios, ofreciendo apoyo a las familias que enfrentan la pérdida de un ser querido. Este acompañamiento incluye el uso de cohetes y la colaboración en diversas labores durante los días posteriores al fallecimiento, lo que refuerza los lazos de solidaridad entre los miembros del pueblo.

En noviembre de 2015, se realizó la elección de una Comisión del Panteón, cuya responsabilidad principal consiste en coordinar los preparativos para la celebración del Día de Muertos y en efectuar las gestiones administrativas relacionadas con el cementerio. Dicha comisión también acompaña a las familias dolientes, contribuyendo a mantener la cohesión y la ayuda mutua en la comunidad.

No obstante, en marzo de 2023, el proceso de elección de la Comisión del Panteón derivó en un conflicto interno entre distintos grupos del pueblo, lo que motivó la intervención del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX). El tribunal designó a la Comisión de Festejos como Autoridad Tradicional para encargarse del nuevo proceso electivo. En cumplimiento de esta resolución, se emitió una convocatoria de asamblea con amplia difusión, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del panteón. Como resultado, se eligió democráticamente a una nueva comisión para el periodo 2023–2026.

Sin embargo, uno de los grupos que impugnó el proceso previo argumentó que éste careció de transparencia, motivo por el cual continúa ostentándose como representación comunitaria dentro del pueblo, sin contar con el respaldo de la mayoría de los habitantes.

Por otro lado, las elecciones de la Comisión de Festejos en San Jerónimo Aculco Lídice pueden realizarse en cualquier momento durante los primeros meses del año, una vez concluido el periodo de tres años de gestión. Para ello se convoca a una asamblea exclusiva de los habitantes originarios del pueblo, que se celebra un

domingo en la plaza cívica frente a la iglesia. Durante dicha asamblea se elige a un presidente, secretario y escrutador, quienes se encargan de coordinar el proceso de votación y actúan como una especie de comité electoral. Posteriormente se presentan las propuestas de candidatos, seleccionados en función de su experiencia y capacidad organizativa para llevar a cabo la fiesta patronal. La votación se realiza a mano alzada, eligiendo a un presidente, secretario y tesorero que integrarán la nueva Comisión de Festejos.

En 2012, el proceso de elección experimentó una variación debido a las controversias surgidas entre los habitantes en torno a la participación de actores políticos en la vida comunitaria. En esa ocasión, en lugar de la votación tradicional, los asistentes manifestaron su apoyo posicionándose físicamente junto al candidato de su preferencia. No obstante, tras este episodio, los procesos electorales retomaron su formato habitual en los años siguientes. Aunque los cargos fueron ocupados por personas pertenecientes a un mismo grupo con vínculos políticos, particularmente relacionados con gestiones para la regularización del pago del predial.

Esto fortaleció la organización interna de dicho grupo, otorgándole una posición de poder dentro de la comunidad, pues los cargos se fueron rotando por casi una década. Sin embargo, con el paso del tiempo, este grupo comenzó a fragmentarse internamente, y hacia 2024 la Comisión de Festejos recuperó un cierto grado de autonomía en el ejercicio de sus funciones como representación tradicional, en parte el respaldo religioso y sobre todo el respaldo comunitario serían el punto de partida para dicho ejercicio de autonomía, aunado a las gestiones que permitían la inclusión comunitaria en todas las actividades, lo que permitió un entorno de confianza e inclusión comunitaria.

La última elección de la Comisión de Festejos se llevó a cabo en marzo de 2025, con la participación de 230 personas originarias del pueblo, según datos proporcionados por Etna Citlalli Moreno Macías, presidenta de la Comisión de Festejos. En esta jornada se contó con la presencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México

(IECM) como institución observadora, en atención al principio de autonomía reconocido en la Constitución Política de la Ciudad de México.

La asamblea, realizada en la plaza cívica frente a la parroquia, decidió por mayoría de votos la reelección de los mismos integrantes que habían ocupado el cargo durante el periodo 2022–2024. De este modo, la Comisión de Festejos para el periodo 2025–2028 quedó integrada por Etna Citlalli Moreno Macías como presidenta, María de los Ángeles Estrada como tesorera y Olivia Moreno como secretaria.

Durante el proceso electoral se percibió un ambiente de tensión y confrontación, especialmente entre las representaciones comunitarias vinculadas a la zona conocida como “Los Ejidos de San Jerónimo”. En esta parte del pueblo reside una figura política que ha ocupado cargos de elección popular y que, derivado de su trayectoria, ha intentado intervenir en los procesos de autonomía comunitaria, buscando incidir en la designación de las distintas representaciones tradicionales.

Aunque en procesos anteriores dicha figura había tenido cierta participación, en la elección de las figuras representativas internas, en 2025 los intentos por promover una votación que favorece a un solo grupo, no tuvieron resultados, por un momento se generó división entre los asistentes. No obstante, los habitantes de la zona norte de la colonia Luis Cabrera rechazaron esta propuesta y, mediante votación en asamblea, ratificaron la continuidad de la Comisión de Festejos anterior, reafirmando así su decisión colectiva y el ejercicio de su autonomía comunitaria.

Además de los miembros elegidos para integrar la Comisión de Festejos, participan algunos voluntarios voluntarios, estas figuras, no requieren ser electos en asamblea, pero deben ser originarios del pueblo y mostrar interés en colaborar en la organización de la fiesta patronal. Su participación abarca todas las labores relacionadas con la festividad, desde la preparación y coordinación hasta la asistencia a celebraciones en otros pueblos, capillas y parroquias, conocidas como

correspondencias, entendidas como una forma de relación e intercambio solidario entre comunidades.

Los voluntarios también se encargan de recaudar fondos, recorriendo el pueblo los domingos y participando en las misas dominicales con este propósito. Además, se involucran activamente en las actividades y labores parroquiales, apoyando a los distintos grupos que conforman la comunidad, y brindan soporte durante todo el ciclo festivo anual, contribuyendo al éxito de las celebraciones y a la cohesión comunitaria.

Las funciones de los integrantes electos de la Comisión de Festejos se distribuyen de la siguiente manera:

- Presidente o presidenta:¹⁵ Representa al pueblo en las festividades y se encarga de realizar gestiones ante diversas instancias, así como de coordinar las actividades generales de la Comisión.
- Secretario o secretaria: Se encarga de llevar a cabo gestiones frente a instituciones, recibir invitaciones a otras festividades y dar respuesta a las mismas.
- Tesorero o tesorera: Resguarda los recursos financieros de la Comisión y supervisa la correcta utilización de los fondos destinados a las festividades.
- Voluntarios: Apoyan en la realización de todas las tareas necesarias para la organización de las celebraciones, lo que incluye el acompañamiento en compras de flores para la portada, la colocación de carteles, el resguardo y vigilancia durante las procesiones, así como la colaboración en labores religiosas.

Según información proporcionada por la presidenta de la Comisión para el periodo 2025–2028, durante su gestión se ha llevado a cabo un acercamiento con el párroco

¹⁵ En 2009 se eligió por primera vez a una mujer para asumir el cargo, pues antes de esta fecha, aunque participaban mujeres en otros cargos, siempre eran hombres los que asumen el cargo de presidente.

de la iglesia y ha participado activamente en las labores religiosas, formando parte del Consejo Pastoral de la parroquia. Esto evidencia la integración de la Comisión de Festejos en la vida espiritual y comunitaria del pueblo, así como su rol en la coordinación de actividades cívicas y religiosas.

Al concluir el periodo de gestión de tres años, la Comisión de Festejos realiza la entrega de los recursos materiales y monetarios sobrantes a los nuevos integrantes electos, asegurando así la continuidad en la administración de los fondos y materiales necesarios para las festividades del pueblo.

Fotografía, Elecciones de Comisión de Festejos 2015



Elecciones de la Comisión de Festejos 2015.
La mayoría de los asistentes formaban parte
activa del grupo del predial.
Karla Elisa Padrón Colima, febrero de 2015.

Ciclo Festivo

El ciclo festivo dentro del pueblo originario de San Jerónimo Aculco Lídice combina elementos cívicos, religiosos y comunitarios, reflejando la diversidad cultural y la cohesión social que caracterizan a esta comunidad. A lo largo del año se desarrollan diversas celebraciones en las que participa gran parte de la población; aunque algunos elementos tradicionales se han ido perdiendo con el paso del tiempo, otros se mantienen vigentes y continúan fortaleciendo los lazos comunitarios entre los habitantes originarios y los nuevos residentes, especialmente en el ámbito de las festividades religiosas (Broda, 2001, Pp.45-52; Gómez, 2004, 78-83).

La Comisión de Festejos desempeña un papel central en la organización de la mayoría de las actividades del calendario ritual y festivo, en coordinación con la institución religiosa local. Sin embargo, existe una excepción importante en la ceremonia de Lídice, conmemoración de carácter cívico e internacional en la que se recuerda el vínculo solidario del pueblo con la localidad checoslovaca de Lídice, destruida durante la Segunda Guerra Mundial. En este acto, el pueblo reafirma su identidad y memoria histórica, integrando la dimensión ética y política dentro del ciclo festivo comunitario (Gobierno de La Magdalena Contreras, s.f.; INAH, 2023).

Con la desaparición de figuras político-administrativas como los subdelegados y de organizaciones tradicionales como la de nativos y residentes, la Comisión de Festejos ha asumido funciones más amplias de representación y coordinación. En la actualidad, su principal responsabilidad consiste en articular los esfuerzos comunitarios para la organización del ciclo festivo anual, en el que se entrelazan actividades cívicas, culturales y religiosas.

Entre todas las celebraciones, la fiesta patronal en honor a San Jerónimo, el 30 de septiembre, se mantiene como el eje central del calendario festivo. Esta festividad no sólo convoca a los habitantes del pueblo, sino también a vecinos de otras comunidades, consolidando un espacio de convivencia, devoción y reafirmación de la identidad colectiva. La continuidad de esta fiesta, a pesar de los cambios sociales

y urbanos del entorno, constituye una expresión viva de la memoria histórica y la comunalidad del pueblo originario de San Jerónimo Aculco Lídice.

A continuación, se presenta el ciclo festivo durante el año en el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice:

Ciclo Festivo de San Jerónimo Aculco Lídice

Fecha	Fiesta o conmemoración	Elementos o actividades	Significado o Vínculo Comunitario
6 de enero	Día de Reyes	Reparto de rosca y atole en la plaza	Forma parte del ciclo invernal, se mantiene como una celebración religiosa y comunitaria.
2 de febrero	Día de la Candelaria	Bendición de niños Dios y tamales	Cierre del periodo navideño y continuidad del ciclo agrícola, que coincide con bendición de semillas.
Semana Santa	Celebraciones de Semana Santa	Procesiones, viacrucis y misas	Festividad religiosa más importante del año, en la que se conmemora la pasión de cristo.
10 de junio	Conmemoración de la Masacre de Lídice (Checoslovaquia)	Acto cívico-Gubernamental en la plaza Lídice en Calle Magnolia y Corregidora.	Conmemoración cívica.
25 de julio	Santiago Apóstol	Misas, danzas tradicionales y procesiones	Festividad religiosa que tiene relación con la temporada de lluvias y protección de cultivos.
15 de agosto	Virgen de la Asunción	Celebraciones religiosas y procesión	Conmemoración religiosa del final terrenal de la vida de la

Fecha	Fiesta o conmemoración	Elementos o actividades	Significado o Vínculo Comunitario
			Virgen María y relación con el ciclo agrícola.
15 de septiembre	Fiesta Cívica del 15 de septiembre	Baile popular en la Plaza Cívica	Fiesta Cívica
30 de septiembre	San Jerónimo	Fiesta patronal con actividades religiosas y culturales	El festejo principal en el pueblo coincide con el fin del periodo de lluvias y la maduración de las cosechas.
1 y 2 de noviembre	Día de Muertos	Ofrendas, visita al panteón, rezos y música	Fiesta que integra elementos prehispánicos y católicos, que tiene que ver con el final del ciclo agrícola, fin de las cosechas y comienzo de temporada de secas.
12 de diciembre	Virgen de Guadalupe	Mañanitas y misas	Cierre del ciclo festivo anual, símbolo identitario nacional.

Elaboración propia por observación y entrevistas

Día de Reyes

El Día de Reyes, celebrado el 6 de enero, conmemora la adoración del Niño Jesús por los tres Reyes Magos. Esta festividad, según el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 2023), marca el cierre del periodo navideño y el inicio del ciclo festivo anual. En San Jerónimo Aculco, las familias se reúnen para compartir la rosca de Reyes, cuya figura del Niño Dios determina quién asumirá la responsabilidad de presentarlo el 2 de febrero, durante la Fiesta de la Candelaria.

Comunitariamente el festejo no es muy grande, pues los integrantes de la Comisión de festejos en coordinación con los grupos religiosos pertenecientes a la parroquia

de San Jerónimo llevan a cabo la organización de una misa especial para los niños que se lleva a cabo los domingos a las 10 de la mañana, en esta se lleva a cabo la bendición de juguetes, al finalizar la misma se lleva a cabo la celebración comunitaria de partir la rosca de reyes, es importante mencionar que ha sido dentro de la administración de la comisión de festejos en 2022- 2024, se comenzó a retomar esta tradición.

La Candelaria

La fiesta de la Candelaria, celebrada el 2 de febrero, posee una estrecha relación con el ciclo agrícola en diversas comunidades rurales de México. Esta fecha marca el inicio del periodo de siembra, cuando la tierra comienza a prepararse para recibir las semillas y se pide por buenas cosechas (López Austin, 1990, Pp. 112-115).

Desde tiempos prehispánicos, los pueblos originarios realizaban rituales dedicados a las deidades del maíz y la fertilidad, como Chicomecóatl y Tláloc, para asegurar la abundancia de lluvias y alimentos. Con la llegada del cristianismo, estas prácticas se fusionaron con el culto a la Virgen de la Candelaria, símbolo de luz, purificación y renovación, dando origen a una celebración sincrética que une la fe católica y las costumbres agrícolas tradicionales (Broda, 2001, Pp. 47-50).

En la actualidad, en distintas regiones del país se continúa con la bendición de semillas, herramientas de trabajo y alimentos, como una manera de pedir prosperidad en el nuevo ciclo agrícola y expresar la relación espiritual entre las personas, la tierra y lo divino (Gruzinski, 1991, Pp.88-91).

El 2 de febrero, día de la Candelaria, se celebran misas en la parroquia de San Jerónimo Aculco Lídice. Algunos habitantes originarios recuerdan que, en tiempos pasados, era común llevar semillas para que fueran bendecidas, con la esperanza de obtener cosechas prósperas. Esta práctica simbolizaba el inicio del ciclo agrícola y la petición de abundancia para la tierra.

Con el paso del tiempo, y a medida que los habitantes del pueblo dejaron de

dedicarse a las labores agrícolas, esta costumbre fue disminuyendo. Actualmente, la tradición ha evolucionado: en lugar de las semillas, las familias llevan al Niño Dios vestido para recibir su bendición durante la misa, conservando así el sentido espiritual de renovación y esperanza que caracteriza a esta fecha.

Fotografías, de la Candelaria



Celebración de La Candelaria 2024, en la capilla abierta.

Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo
Aculco Lídice, 2024.

Semana Santa

Las celebraciones de Semana Santa en los pueblos originarios de la Ciudad de México representan una de las expresiones más notables del sincretismo religioso entre las antiguas tradiciones indígenas y la fe católica. A lo largo del tiempo, estas comunidades han preservado prácticas rituales que integran elementos de la liturgia cristiana con expresiones culturales propias, generando celebraciones de gran valor simbólico y espiritual (Broda, 2001, Pp. 53-57).

Durante esta conmemoración, que recuerda la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, los pueblos organizan procesiones, viacrucis vivientes, representaciones teatrales, danzas rituales y ofrendas, en las que participa activamente toda la comunidad, la Semana Santa es también un momento para reforzar la identidad colectiva y los lazos comunitarios (Arizpe, 1980, 101-104). La conmemoración mantiene un vínculo con los antiguos rituales agrícolas de renovación y fertilidad, donde el sufrimiento y la resurrección se asocian con el renacer de la naturaleza y el ciclo de la vida (López Austin, 1990, 120-123).

Durante la Semana Santa, se desarrollan diversas actividades religiosas que comienzan con el Domingo de Ramos y continúan con el jueves y Viernes Santo, el Sábado de Gloria y el Domingo de Resurrección. Tanto las familias originarias como las no originarias participan en estas celebraciones, ya sea de manera activa en las actividades o como espectadoras.

La coordinación de las actividades religiosas recae en la Comisión de Festejos y la comunidad, todos participan en la preparación previa, trabajando de manera conjunta con los distintos grupos religiosos que forman parte de la estructura eclesiástica del pueblo. Entre las tareas principales se encuentra la organización del viacrucis, que incluye la visita a los vecinos donde se colocarán las estaciones y la coordinación del recorrido de la Procesión del Silencio.

Algunos vecinos originarios, como Genaro Pérez, recuerdan que durante la década de los ochenta, se realizaba la representación de la Pasión de Cristo, práctica que con el tiempo se fue perdiendo. Por su parte, Carlos Padrón señala que los pobladores se preparaban con antelación, elaborando alimentos típicos de Semana Santa, como pescado en diversas presentaciones, romeritos y bacalao en grandes cantidades, para evitar el uso de la cocina durante esos días. Además, recuerda que no se permitía encender radios o televisores, y que los habitantes originarios asistían exclusivamente a las celebraciones religiosas.

Actualmente, la Comisión de Festejos, en coordinación con el grupo de catequesis, ha incorporado a los niños que toman el catecismo en la representación del viacrucis, con el objetivo de preservar la identidad del pueblo, tal como lo mencionó la presidenta de la Comisión en entrevista.

Otra de las actividades más relevantes es la Procesión del Silencio, retomada desde 2023, en la que se incorporan manifestaciones culturales que generan gran emotividad. Durante esta procesión, los participantes visten la túnica oscura y el capirote cónico, característicos de los penitentes nazarenos. Además, las mujeres de la comunidad portan objetos que representan las reliquias de la Pasión de Cristo, como la corona de espinas, los clavos de la crucifixión, la cruz y el gallo, entre otros elementos simbólicos.

Para el sábado de Gloria, la Comisión de Festejos, en coordinación con el párroco, convoca a la comunidad para realizar labores de limpieza en la parroquia, como un acto de renovación. Por la tarde-noche se celebra una Misa Eucarística, en la que se invita a toda la comunidad a participar. La celebración concluye con el lanzamiento de cohetes y, alrededor de las 11 de la noche, en la plaza cívica, se lleva a cabo la quema de Judas, marcando el cierre de las celebraciones de Semana Santa de manera comunitaria.

Fotografías, Semana Santa



Domingo de Ramos, calle Santiago y Morelos, inicio de procesión, marzo 2024.

Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, 2024.



Procesión del Silencio, marzo 2024.

Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, 2024.

SEMANA SANTA

2024

PROGRAMA

22 MARZO	Altar de Dolores Este día está consagrada a la Virgen, en recuerdo de los dolores que padeció debido a la crucifixión de Cristo. Misas: 08:00, 12:00 y 19:00 horas Bendición del Altar de Dolores al término de la misa de 08:00 horas
23 MARZO	Viacrucis viviente Presentado por la catequesis sabatina Iniciando en los Portales de la Parroquia, 09:00 horas
24 MARZO	Domingo de Ramos Recordemos la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén. Procesión: 08:00 horas , partiendo de la glorieta de Galeana y José María Morelos hacia la Parroquia Misas: 08:30, 10:00, 11:30, 13:00 y 19:00 horas
28 MARZO	Jueves Santo Recordemos la última cena que Jesús tuvo junto a sus discípulos y adoremos al Sacramento en el altar. Misa vespertina de la cena del Señor 19:00 horas Adoración al Santísimo, 20:00 a 23:00 horas
29 MARZO	Viernes Santo En este día del Triduo Pascual, conmemoremos la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Via Crucis: 10:00 horas Meditación de las 7 palabras: 12:00 horas Adoración a la Santa Cruz: 18:00 horas Procesión del silencio: 19:00 horas Pésame a la Virgen y Rosario de los 7 dolores: 20:00 horas
30 MARZO	Sábado Santo Celebramos la Vigilia Pascual en conmemoración del regreso de Jesucristo. Laudes, 09:00 horas Via Matris: 12:00 horas Solemne Vigilia Pascual: 19:00 horas
31 MARZO	Domingo de Resurrección Celebramos la luz de Cristo resucitado. Misas: 08:30, 10:00, 11:30, 13:00 y 19:00 horas

PARROQUIA

SAN JERÓNIMO

Programa Semana Santa, marzo 2021.

Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, 2024.

Santiago Apóstol y Virgen de la Asunción

La festividad en honor a Santiago Apóstol, celebrada el 25 de julio, es una de las más significativas en diversas comunidades indígenas de México. Esta celebración fusiona elementos del catolicismo con las tradiciones prehispánicas, dando lugar a un sincretismo cultural que fortalece la identidad comunitaria y preserva las costumbres ancestrales.

El sincretismo religioso se hace evidente en la asociación de Santiago Apóstol con el dios prehispánico Illapa, señor del rayo y la lluvia. Esta conexión se refleja en las representaciones de Santiago como guerrero montado a caballo, símbolo de la lucha contra las fuerzas del mal y protector de las cosechas (Cultura Popular, 2011, pp. 42-44).

La Asunción de la Virgen María se celebra el 15 de agosto. De acuerdo con el INAH (2023), esta fecha coincide con la maduración de los cultivos, por lo que la Virgen es invocada como protectora de la tierra y símbolo de esperanza.

Estas festividades no solo son expresiones de fe, sino también manifestaciones de resistencia cultural y reafirmación de la identidad indígena en un contexto contemporáneo. La participación activa de la comunidad en la organización y ejecución de los rituales asegura la continuidad de estas tradiciones y su relevancia en la vida cotidiana de los pueblos originarios.

En el año 2024, la Comisión de Festejos retomó la celebración en honor a Santiago Apóstol, así como la festividad dedicada a la Virgen de la Asunción. Es importante recordar que el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice fue históricamente una comunidad dedicada a las labores agrícolas, además de la explotación de árboles frutales y flores. Por ello, no resulta extraño que su ciclo festivo mantenga una estrecha relación con los ritmos y símbolos del trabajo en la tierra.

Durante estos días se lleva a cabo una pequeña procesión que inicia en la calle Santiago Apóstol y culmina en la parroquia de San Jerónimo. En los años 2024 y

2025, esta celebración se realizó en un ambiente de alegría y participación comunitaria, acompañada por chinelos y música de banda, elementos que aportan colorido y simbolismo a la festividad.

Otro aspecto relevante es lo señalado por Marcos Martínez Peña en sus narraciones, donde menciona la existencia de antiguos barrios dentro del pueblo, entre ellos el barrio de Santiago y el de la Asunción. Antes del proceso de urbanización no se tiene un registro formal de estos barrios; sin embargo, una de las calles más largas del pueblo lleva el nombre de *Santiago Apóstol*, y otra de *Asunción*, ubicadas en la cercanía al primer cuadro del pueblo, cerca de la parroquia. Sobre la Calle Santiago Esquina Galeana se encuentra un pequeño altar religioso, así como otro en Galeana y Av. San Jerónimo, lo cual refuerza la memoria colectiva en torno a este santo y la virgen y su presencia histórica en la comunidad.

Fotografía, Celebración a Santiago Apóstol.



Procesión con imagen de Santiago apóstol, agosto 2024.

15 de septiembre

El 15 de septiembre, conocido como el Día de la Independencia de México, es una fecha de gran relevancia en el calendario cívico nacional. Sin embargo, en los pueblos originarios de la Ciudad de México, esta celebración adquiere una dimensión particular, al integrar elementos de la identidad cultural local con los símbolos patrios.

A diferencia de las celebraciones oficiales realizadas en las plazas principales, en los pueblos originarios el festejo mantiene un carácter cercano y comunitario, donde los habitantes organizan actividades colectivas que fortalecen los lazos sociales. Durante estas conmemoraciones se engalanan las calles y plazas con papel picado, luces tricolores y banderas, y se preparan platillos tradicionales, como pozole, tostadas, tamales y atole, que se comparten entre vecinos y familias.

Los habitantes recuerdan que una de las fiestas cívicas más importantes del pueblo era la del 15 de septiembre. Aunque no se trataba de una celebración religiosa, siempre tuvo gran relevancia en la comunidad. Tradicionalmente, el evento se realizaba en la plaza cívica frente a la iglesia, y la Comisión de Festejos participaba activamente en su organización.

Como parte del festejo, se organizaba un desfile cívico-deportivo, en el que participaban los equipos locales de fútbol, además de un baile popular y la instalación de puestos de comida y bebida por parte de los vecinos. La Comisión de Festejos tenía la responsabilidad de asignar los espacios de venta, gestionar los permisos para la quema de pirotecnia y coordinar con las autoridades locales la realización del evento, incluyendo el acompañamiento a los funcionarios encargados de dar el Grito de Independencia.

Con el paso del tiempo, la tradición ha permanecido, aunque la Comisión ya no interviene en la organización formal. No obstante, los habitantes continúan asistiendo al Grito de Independencia y al baile frente a la iglesia.

En 2025, debido a algunos conflictos entre representaciones locales, las autoridades de la alcaldía decidieron trasladar el festejo al lugar conocido como “Los Ejidos de San Jerónimo”, específicamente al parque denominado “El Reloj”. Muchos habitantes originarios manifestaron su descontento por esta decisión. En respuesta, la Comisión de Festejos organizó de manera paralela el Grito de Independencia en la plaza cívica, al cual asistió la gran mayoría de los habitantes originarios. Este hecho permitió fortalecer los lazos comunitarios, fomentar la participación independiente de la comunidad y reforzar la identidad local frente a la autoridad gubernamental.

Fotografías 15 de septiembre



Grito de Independencia 2012, plaza Cívica, integrantes del Comité Ciudadano y autoridades locales.

Karla Elisa Padrón Colima, 2012.

Fiesta Patronal y Correspondencias

Las fiestas patronales en los pueblos originarios de México son celebraciones profundamente arraigadas en la vida comunitaria, que combinan elementos religiosos, culturales y sociales. Estas festividades no sólo honran a los santos patronos, sino que también funcionan como espacios de reafirmación de identidad, cohesión social y resistencia cultural.

Según Santillán (2021), diversas manifestaciones de las fiestas patronales tienen sus orígenes en la época prehispánica, evidenciando un sincretismo cultural y religioso que ha perdurado hasta la actualidad. Por su parte, la doctora María Angélica Galicia Gordillo señala que, en regiones como el Valle de Mezquital, Hidalgo, la llegada de los españoles en el siglo XVI implicó la imposición de servicios religiosos hacia los pueblos originarios. No obstante, estos pueblos adoptaron la veneración de los santos del panteón católico adaptándola a su propia cosmovisión y lógica cultural (Galicia, 2009, pp. 34-37).

Además, las fiestas patronales funcionan como mecanismos de resistencia cultural. En comunidades rurales, la religiosidad popular se manifiesta en estas festividades, las cuales se han expandido en cantidad y calidad, incluso en contextos urbanos, gracias a los ingresos urbanos y las remesas del extranjero (Santillán, 2021, P.58). En síntesis, las fiestas patronales en los pueblos originarios de México trascienden lo religioso, actuando como vehículos de identidad, cohesión social y resistencia cultural, donde se entrelazan historia, espiritualidad, territorio y comunidad.

En el caso específico de San Jerónimo Aculco Lídice, la fiesta patronal se celebra el 30 de septiembre en honor a San Jerónimo. La preparación comienza el 11 de junio o el domingo en que se celebra la fiesta patronal del pueblo de San Bernabé Ocotepec. Durante este periodo, los integrantes de la Comisión de Festejos recorren cada domingo las calles del pueblo para recolectar fondos destinados a la realización del evento, asegurando así la participación comunitaria y la continuidad de la

tradición.

Durante la segunda quincena semana de agosto, y la primera hasta dos semanas antes del 30 de septiembre, inicia la visita de la imagen peregrina¹⁶ en las casas de las familias nativas que previamente lo hayan solicitado a la Comisión de Festejos. En cada visita los vecinos y la comisión realizan diariamente procesiones por las calles del pueblo y por la tarde- noche se lleva a cabo un rosario en la casa de alguna familia nativa. El calendario de visitas se publica en las redes sociales de la Comisión de Festejos y se difunde mediante carteles entre las familias originarias del pueblo. Estas familias realizan una aportación económica para la fiesta, y es con estas colectas que la Comisión de Festejos efectúa la organización y entrega de los recursos destinados a la celebración.

Dos semanas antes de la fecha de la fiesta, la imagen peregrina realiza una visita a los ex ejidos de San Jerónimo Aculco, en coordinación con la Comisión de Festejos de la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en ese sector del pueblo, donde reside parte de la población nativa. Durante esta visita, el santo peregrino recorre las principales avenidas y calles, y también se realizan visitas a las familias que lo han solicitado.

Posteriormente, la imagen peregrina regresa a la parroquia de San Jerónimo aproximadamente una semana antes de la fiesta patronal, marcando el inicio de la última fase de preparación para la celebración.

Durante la semana previa a la fiesta patronal, la comisión de festejos inicia con labores como ir a la Central de Abastos, a la Merced o al mercado de Jamaica por las flores para la portada; además de llevar a cabo gestiones ante instituciones públicas, reuniones con músicos y coheteros, limpieza de la parroquia, entre otras actividades. En esa semana se hace la publicación y entrega del programa de

¹⁶ En 2014 se adquirió una imagen peregrina, pues se sacaba a la que se encuentra resguardada en el retablo de la parroquia, pero se decidió no sacarse por resguardo de esta.

actividades de la fiesta patronal.

El viernes previo a la fiesta patronal se lleva a cabo un baile popular en la plaza cívica, frente a la parroquia. Algunos habitantes originarios, como Carmen Palomares, recuerdan que en el pasado este baile se realizaba sobre la Av. San Jerónimo, entre las calles Héroes de Padierna y Asunción. En aquella época, el evento tenía mayor magnitud, siendo amenizado por orquestas importantes, y se instalaban puestos de madera donde se vendían bebidas como pulque y comida tradicional.

Actualmente, aunque la tradición se mantiene, la música está a cargo de un grupo versátil o conjunto musical, adaptando la celebración a las condiciones y recursos contemporáneos, pero conservando el carácter comunitario y festivo del evento. Según Concepción Alvarado, el baile dejó de realizarse a gran escala debido a que, en el pasado, llegaban vecinos de poblaciones cercanas, incluso a caballo y armados, lo que en ocasiones provocaba altercados. Con el tiempo, la celebración se redujo a la plaza cívica frente a la iglesia, y durante años se transmitió de manera oral entre los habitantes originarios para evitar riesgos. En la actualidad, la tradición se ha retomado oficialmente dentro del programa de la fiesta, y durante esos días no se permite la venta de alcohol, garantizando un ambiente seguro.

La feria se instala sobre las calles Héroes de Padierna y Morelos desde el jueves por la noche. Una semana antes, se colocan carteles anunciando el cierre de estas calles durante los días de festejo. Los vecinos recuerdan que, en el pasado, la feria era más grande y se extendía frente a la Casa Popular o en algún terreno cercano a la iglesia. Actualmente, aunque la feria ha reducido su tamaño, continúa siendo un elemento central de la celebración.

Durante la feria se instalan numerosos puestos de comida, donde se ofrecen antojitos mexicanos, buñuelos, esquites, pan, pozole, tacos, ponche, alitas, papas a la francesa, hot cakes, entre otros platillos tradicionales.

El sábado previo a la fiesta patronal se llevan a cabo diversas actividades religiosas desde temprano, siendo una de las más significativas para los habitantes originarios la elaboración y colocación de la portada floral. Desde la mañana, numerosos vecinos participan activamente en diseñar y armar la portada, contribuyendo de manera colectiva a la preparación de este elemento central de la festividad.

En el pasado, las flores utilizadas para la elaboración de la portada floral eran donadas por los propios habitantes, ya que se cultivaban dentro del pueblo. Sin embargo, en la actualidad, las flores se adquieren en el Mercado de Jamaica, garantizando así la disponibilidad de materiales necesarios para esta tradición.

Años atrás existió un grupo denominado “Grupo de la Portada”, encargado de preservar esta costumbre; sin embargo, debido a conflictos internos, dejó de funcionar. Adriana Guevara Colín recuerda haber sido la primera mujer en participar en la elaboración de la portada durante la gestión de su suegro en la Comisión de Festejos, ya que previamente esta labor se realizaba a puerta cerrada en casa de algún vecino y solo se permitía el acceso a hombres.

Desde 2022, esta tradición ha experimentado un cambio significativo, pues se invita a toda la comunidad a participar desde temprano en la mañana. Cabe destacar que, dado que los habitantes de San Jerónimo se dedicaban históricamente a la floricultura, resulta fundamental que la portada se realice con flores naturales que se asemejen lo más posible a las cultivadas en el pueblo. La participación de numerosos integrantes de la comunidad en la elaboración de la portada refuerza la identidad comunitaria y contribuye a mantener viva esta tradición tan significativa para el pueblo.

Alrededor de las 4 o 5 de la tarde, la portada se coloca en la parte externa de la iglesia, acompañada de música de banda y la bendición del párroco. Posteriormente, se realizan actividades de entretenimiento, como bailes regionales, presentaciones artísticas, conciertos y, por la noche, la quema de toritos, consolidando la festividad

como un momento de convivencia y reafirmación cultural para la comunidad.

El domingo, considerado el día más importante de la fiesta patronal, se realizan las actividades principales, destacando la procesión por las calles del pueblo. Desde temprano, alrededor de las 6 o 7 de la mañana, se cantan las mañanitas a San Jerónimo, acompañadas de mariachis o banda de viento. Posteriormente, a las 9:00 o 9:30 a.m., la imagen peregrina parte rumbo al parque de la Escuela Superior de Guerra, donde se reúnen las comisiones de festejos de pueblos y capillas vecinas, conocidas como correspondencias.

Alrededor de las 10:30 a.m., la procesión llega al Parque de la Escuela Superior de Guerra o Jardín Aculco, donde se ofrece un desayuno a las correspondencias. Estas incluyen comisiones de festejos, mayordomías y representaciones religiosas de otros pueblos, iglesias y capillas, con las cuales la Comisión de Festejos y el pueblo de San Jerónimo han establecido relaciones de reciprocidad y gratitud. Este encuentro constituye una relación comunitaria externa, por lo que los invitados reciben invitación anticipada, de la misma manera que la Comisión de Festejos de San Jerónimo participa en festividades de otras comunidades.

Durante este evento se realiza una ceremonia de bienvenida, tras la cual inicia la procesión por la Avenida San Jerónimo rumbo a la iglesia, donde se celebra la misa principal de la fiesta patronal. En el recorrido, los habitantes nativos suelen salir a la puerta de sus casas para observar la procesión, unirse a ella o tomarse fotografías con la imagen de San Jerónimo. La procesión es multitudinaria, e incluye bandas de música, chinelos, danzas tradicionales y un grupo de cabalgata, entre otros. Los cohetes forman parte fundamental de la celebración; aunque algunos vecinos recientes han manifestado su inconformidad, la tradición se ha mantenido sin alteraciones.

Al llegar a la plaza cívica, se percibe un ambiente festivo, pues el Santo Patrón es recibido por el Grupo de Danza de la Conquista de La Magdalena, que participa de

manera ininterrumpida debido a su profunda devoción a San Jerónimo. Este grupo estuvo bajo la dirección del señor Fernando Correa hasta su fallecimiento, y actualmente su hijo Bernardo Correa continúa con la tradición. En la plaza también se instala el castillo que será quemado por la noche, creando una mezcla visual festiva entre las danzas y los cohetes durante la entrada de la procesión a la iglesia.

Como muestra de agradecimiento, la Comisión de Festejos realiza cada año la donación de una portada de flores al grupo de danza, la cual se entrega el 1º de enero, durante la fiesta del Señor de los Milagros en la capilla de la Iglesia de La Magdalena Atlitlic.

Alrededor de las 13:00 horas, al llegar la imagen del Santo Patrón a la iglesia, se celebra la misa principal, con la participación de las correspondencias invitadas y la mayoría de los nativos del pueblo. Al término de la misa, las familias originarias mantienen la tradición de preparar una comida en honor a San Jerónimo, a la que invitan a familiares y amigos. Entre los platillos destacan mole, pozole, carnitas, barbacoa, chiles en nogada, así como otros considerados de fiesta.

Además, la Comisión de Festejos organiza una comida especial a la que asisten las correspondencias y los grupos de danza que participaron en la procesión. Durante este evento se realiza una ceremonia de correspondencias, en la que los invitados aportan cohetes, frutas u otras contribuciones económicas a los integrantes de la comisión. Durante la gestión 2022-2024, se registraron aproximadamente 26 a 35 correspondencias, retomando el acercamiento con pueblos como San Simón Ticumac y Actipán (Alcaldía Benito Juárez), así como con un grupo de danza de Santiago Atzacualco (Alcaldía Cuáuhtemoc).

Durante el domingo, tanto en la plaza cívica como en la iglesia se realizan actividades religiosas y conciertos de música de banda. Además, los integrantes de la comisión recorren las calles del pueblo con una banda de viento, visitando las casas de los nativos y tocando piezas musicales en señal de celebración. Por la noche, se lleva a

cabo la quema del castillo, marcando el cierre de las actividades de este día de manera comunitaria.

El lunes, los festejos continúan con actividades que se desarrollan a lo largo de todo el día. Desde temprano, se ofrece un desayuno a los músicos de las bandas de viento, organizado con el apoyo de los habitantes nativos. Como parte de la tradición, la banda recorre la casa de los anfitriones y visita las viviendas de las familias originarias que han contribuido con sus aportaciones, ejecutando un recorrido musical que se mantiene durante toda la jornada.

Al mediodía, en la Casa Popular, se lleva a cabo el tradicional torneo de fútbol, en el que participan los equipos locales históricos. Este evento se ameniza con música de banda y el estruendo de los cohetes, reforzando el carácter festivo y comunitario de la celebración.

Por la tarde, se realiza la actividad del palo encebado, en la que los participantes compiten por alcanzar los premios colocados en la cima del poste. Finalmente, durante la noche, la quema de toritos marca el cierre de los festejos en honor a San Jerónimo, concluyendo así el ciclo festivo de manera simbólica y colectiva.

Fotografías, Fiesta de San Jerónimo





Fiesta Patronal 2013.

Karla Elisa Padrón Colima,
septiembre 2013.



Fiesta Patronal 2015.

Karla Elisa Padrón Colima, septiembre 2015.



Fiesta Patronal 2018.

Karla Elisa Padrón Colima, septiembre 2018.



Fiesta Patronal 2025

Karla Elisa Padrón Colima, septiembre 2025.

Festejo en San Francisco de Asís

La fiesta en honor a San Francisco de Asís mantiene un vínculo estrecho con el ciclo agrícola en diversas comunidades originarias de México, dado que este santo es considerado protector de la naturaleza, los animales y las cosechas. Su festividad se celebra el 4 de octubre, y en varios pueblos originarios se relaciona directamente con los ritmos del trabajo agrícola y la conservación del entorno natural.

San Francisco de Asís es venerado como guardián de los animales, lo cual resulta fundamental en comunidades donde el ganado, aves y animales de trabajo constituyen un elemento esencial de la economía agrícola. Su bendición se solicita para garantizar la fertilidad de la tierra y la salud del ganado, aspectos clave para el desarrollo y continuidad del ciclo agrícola (Galicia, 2009, pp. 45-47).

En el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice existió un grupo denominado “Orden Franciscana Seglar”, conformado por habitantes originarios que mantenían coordinación con la Comisión de Festejos. Como parte del cierre de la fiesta patronal, el programa incluía una misa en honor a San Francisco de Asís. Hasta 2023, este grupo realizaba reuniones para orar a San Francisco de Asís y participaba en representaciones en otras parroquias, como expresión de reciprocidad comunitaria.

Con el paso del tiempo, y debido al fallecimiento de la mayoría de sus integrantes, quienes eran adultos mayores, esta tradición comenzó a perderse. Ante esta situación, la Comisión de Festejos retomó la conmemoración en el último año, aunque con modificaciones, limitándose actualmente a la celebración de una misa especial el 4 de octubre en honor a San Francisco de Asís.

Fieles Difuntos

El Día de Muertos constituye una festividad de gran relevancia en México, al combinar tradiciones prehispánicas con prácticas católicas. Durante los días 1 y 2 de noviembre, las familias elaboran altares y ofrendas en sus hogares, colocando flores de cempasúchil, alimentos, fotografías y objetos personales de los difuntos.

Asimismo, se visitan los panteones para limpiar y decorar las tumbas, rezar y convivir simbólicamente con los muertos.

Esta celebración posee no solo un carácter religioso, sino que también fortalece la identidad comunitaria y los lazos familiares, al involucrar a toda la comunidad en la preparación de los altares y en la organización de rituales y eventos tradicionales (Brandes, 1998, pp. 72-75; García Canclini, 1990, pp. 58-60; Santillán, 2021, pp. 110-112).

A lo largo del territorio nacional se mantiene la creencia de que durante los últimos días de octubre y los primeros días de noviembre los difuntos regresan de la muerte para reencontrarse con sus familiares aún vivos. El júbilo generado por este reencuentro se manifiesta mediante una serie de rituales llenos de colores, aromas y luces.

La hospitalidad, tan característica del pueblo mexicano, se expresa en los hogares que abren sus puertas durante estos días festivos, ya que, en esencia, se trata de una celebración destinada a recibir a quienes han atravesado el largo viaje entre la vida y la muerte para retornar al mundo de los vivos. De esta manera, la muerte deja de concebirse como un final y se transforma en un “hasta pronto”, puesto que los difuntos no desaparecen definitivamente, sino que permanecen presentes en la memoria, en las tradiciones comunitarias y familiares, así como en las prácticas cotidianas —como la agricultura, las artes y los oficios— transmitidas por los antepasados (Mendoza, 2014, p. 46).

La Ciudad de México no es la excepción en la celebración del Día de Muertos, pues en la mayoría de los pueblos originarios se llevan a cabo rituales como la colocación de altares y ofrendas, la visita a los panteones y la organización de actividades culturales relacionadas con estas fechas, destacando comunidades como Mixquic.

En el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, la Comisión de Festejos era históricamente la responsable de organizar las actividades vinculadas con el Día de

Muertos, tanto en la parroquia como en el panteón. Con la reciente creación de la Comisión del Panteón, esta figura asumió diversas responsabilidades, entre ellas: acompañar los funerales de los habitantes originarios fallecidos, enviar coronas de flores y asistir a los familiares en los trámites ante la oficina de panteones, verificando siempre el origen comunitario de los beneficiarios.

Asimismo, la comisión organiza la convocatoria para la ofrenda en el panteón, así como la celebración de una misa el 2 de noviembre en la capilla del mismo. Cabe destacar que dicha capilla fue construida hace aproximadamente 15 años, pues anteriormente las ceremonias religiosas se realizaban en un espacio al aire libre, gracias a gestiones realizadas por los integrantes del comité vecinal. En los últimos años, además de la tradicional ofrenda, se han incorporado calaveradas, bailables y bailes, fortaleciendo el carácter comunitario de la celebración.

Actualmente, debido a controversias internas, existen dos grupos que se consideran representantes del panteón y ambos realizan convocatorias para la ofrenda, lo que ha derivado en la instalación de dos ofrendas simultáneas dentro del panteón.

Cuando se estableció por primera vez la figura de comités vecinales en 1999, sus integrantes organizaron actividades como talleres de calaveras de chilacayote, proyecciones de películas alusivas al Día de Muertos y exposiciones fotográficas de personas difuntas originarias del pueblo. A finales de la década de 1990, la Comisión de Festejos inició la tradición de colocar una ofrenda dentro de la parroquia, con el fin de honrar la memoria de los difuntos y preservar esta tradición dentro del ámbito religioso y comunitario, incluyendo ceremonias para recordar a los fieles difuntos.

En San Jerónimo Aculco Lídice, el Día de Muertos conserva una profunda carga simbólica. Los habitantes originarios continúan colocando ofrendas tradicionales en sus hogares, integrando elementos característicos como flores de cempasúchil, veladoras, papel picado, calaveras de azúcar y pan de muerto, cuya elaboración aún se realiza en casa por algunas familias que mantienen este oficio. La visita al panteón

también se mantiene como práctica fundamental, reforzando el vínculo con los ancestros y la memoria familiar.

Estas expresiones tradicionales conviven y se fusionan con nuevas prácticas introducidas por habitantes recientes del pueblo, quienes decoran sus casas con temáticas de Halloween, luces y figuras alusivas a esta festividad extranjera. En zonas como condominios y fraccionamientos modernos, el paisaje urbano adquiere un aspecto que remite a los suburbios estadounidenses, generando un contraste visual y simbólico con las tradiciones locales.

Este fenómeno ejemplifica lo que García Canclini (1990) denomina culturas híbridas, donde lo tradicional y lo moderno, así como lo local y lo global, coexisten e interactúan de manera constante. De este modo, el Día de Muertos en San Jerónimo Aculco Lídice se ha convertido en un espacio de encuentro entre culturas, reflejando tanto los procesos sociales derivados de la urbanización, como la resistencia y adaptación de la comunidad originaria frente a los cambios contemporáneos.

Fotografías, Día de Muertos



Altar de muertos, San Jerónimo 2024.

Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco
Lídice, 2024.



Panteón San Jerónimo 2025.

Comisión del Panteón San Jerónimo, 2025.

Virgen de Guadalupe, 12 de diciembre

El 12 de diciembre se lleva a cabo una de las tradiciones más populares en México, pues este día de acuerdo con la tradición católica en 1531 hizo la última aparición la Virgen de Guadalupe al indígena Juan Diego. Desde entonces se celebra con devoción; y su figura se ha convertido en un símbolo cultural del país.

En el pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, esta celebración tiene un significado especial. Se organizan mañanitas en honor a la Virgen de Guadalupe, con una relevancia similar a la de la fiesta patronal, y durante todo el día y toda la noche queman cohetes. En 1992, la comisión encargada de organizar la fiesta patronal solicitó al artesano originario del pueblo, Porfirio Martínez, la elaboración de una imagen de la Virgen de Guadalupe tallada en madera. La obra fue entregada en abril de 1993 y desde entonces ha permanecido en el altar principal de la capilla abierta de la parroquia de San Jerónimo Aculco Lídice. Para muchos habitantes originarios esta imagen representa una fuerte devoción, lo que hace que la celebración del 12 de diciembre sea especialmente significativa para la comunidad. Además de que la Virgen tallada en madera se ha convertido en un símbolo representativo de la capilla, ha consolidado aún más la devoción de los habitantes hacia ella y convirtiéndose en un referente de su identidad cultural.

En la zona que correspondió a los ex ejidos de San Jerónimo, se erigió una capilla dedicada a Santa María de Guadalupe durante la década de los ochenta, y cada año se celebra una fiesta patronal en su honor. Aunque en esa parte del pueblo existe una Comisión de Festejos que organiza la festividad, las familias originarias que residen allí mantienen una relación cercana con el resto de la comunidad.

Conforme se acerca la fecha de la fiesta dedicada a San Jerónimo, la imagen peregrina del santo visita las casas de esa zona durante una semana, reforzando así los lazos con toda la comunidad. Además, existe una relación de correspondencias entre ambos sectores del pueblo para cada una de las festividades, fortaleciendo la reciprocidad y la cohesión comunitaria.

La festividad de la Virgen de Guadalupe comienza a finales de octubre con la visita de su imagen a las casas de los habitantes de esta zona, y culmina el domingo más cercano al 12 de diciembre con la celebración principal, conocida como la fiesta grande.

Fotografías,12 de diciembre.



Festejo a la Virgen de Guadalupe 2024.

Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco
Lídice, 2024.

Fiestas decembrinas

Una de las tradiciones más representativas del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice son las posadas, las cuales se celebran al interior de la iglesia de San Jerónimo. Algunos habitantes originarios, como Claudia Luna Heredia, recuerdan que, en el pasado, estas posadas eran organizadas por diversos grupos religiosos, como el grupo de jóvenes, el grupo de la Biblia, el grupo de catecismo, el coro, entre otros, así como por la Comisión de Festejos, hasta culminar con la novena.

Además, algunos vecinos de la parte alta del pueblo se organizaban para llevar a cabo las posadas. Por iniciativa de la familia Vargas, quienes llegaron al pueblo a finales de la década de los sesenta, se convocaba a los vecinos originarios para realizar estas festividades. Rubén Padrón recuerda que, mientras las familias originarias organizaban algunas posadas, los residentes organizaban otras. Estas celebraciones se convirtieron en una oportunidad para integrar a los vecinos llegados al pueblo, ya que los anfitriones, amigos de la familia Vargas, invitaban principalmente a niños de la comunidad y algunos adultos. Durante las posadas se rezaba el rosario y la letanía, y al finalizar se rompían piñatas y se repartían aguinaldos.

Las posadas continuaron realizándose hasta principios del siglo XXI, organizadas principalmente por algunas familias originarias y la familia Vargas, quienes prestaban peregrinos antiguos para la celebración. Con el paso del tiempo, los integrantes de la familia que vivían en San Jerónimo fallecieron, vendieron la casa ubicada en calle Porfirio Díaz N° 112, y en su lugar se construyeron residencias en condominio, lo que provocó la pérdida de la tradición de organizar estas posadas.

A finales de los años setenta, la maestra Margarita Vargas tomó la iniciativa de formar un grupo de pastorelas llamado “Queletzu”, integrado por niños y adolescentes del pueblo. Estas pastorelas se realizaron de manera ininterrumpida de 1977 a 1984 y, según Rubén Padrón, eran representaciones clásicas narradas en

verso. Posteriormente, en 1988, se retomaron, aunque ya no se realizaban cada año. A principios del siglo XXI, se llevaron a cabo las últimas representaciones bajo la dirección de Yolanda Vargas y María Dora Vargas, hijas de Margarita Vargas. Las pastorelas se presentaban en la iglesia de San Jerónimo, en la Casa Popular, en el convento de las Hermanas Clarisas del Barrio de San Francisco, o en otros recintos que invitaban al grupo para realizar sus representaciones.

Actualmente, la Comisión de Festejos organiza únicamente una posada en la iglesia de San Jerónimo, en la cual los niños de catequesis presentan una pastorela. Sin embargo, algunas familias del pueblo mantienen viva esta tradición por su cuenta. Un ejemplo es la familia Martínez, residente en privada de Corregidora, que continúa organizando sus propias posadas.

Fotografías, Fiestas de diciembre



Pastorela, inicio de letanía, diciembre 2024.

Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo
Aculco Lídice, 2024.



Procesión y Posada San Jerónimo 2024.

Comisión de Festejos del Pueblo de San
Jerónimo Aculco Lídice, 2024.

Organización política y comunitaria

Organización política

De acuerdo con Dussel (2013), los pueblos originarios conservan formas de organización política que no se ajustan al modelo del Estado moderno, pero que expresan una profunda ética comunitaria. En estas estructuras, la autoridad no se ejerce como dominio, sino como servicio al pueblo, siguiendo una lógica de poder obediencial, en la que el líder actúa en función del bien común (Dussel, 2006).

La toma de decisiones colectivas, mediante asambleas o consensos, refleja un tipo de democracia comunitaria, en la cual la legitimidad surge del diálogo y la participación (Dussel, 2007). Asimismo, la relación integral con la tierra y la espiritualidad evidencia que la política indígena no se separa de la vida cotidiana ni del entorno natural, sino que promueve una relación de equilibrio, reciprocidad y respeto (Dussel, 2013).

Finalmente, la autonomía y el autogobierno de estas comunidades representan la posibilidad de ejercer el poder desde la propia identidad y tradición, encarnando el principio ético de la liberación (Dussel, 1998).

El pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice ha experimentado diversas formas de organización política, social y comunitaria a lo largo de su historia. Según testimonios de vecinos como Concepción Alvarado, una de las figuras más antiguas en asumir un cargo de organización política era la de subdelegados, responsables de gestionar asuntos relacionados con las corrientes de agua, el pago de prediales y la mediación de conflictos locales. El último subdelegado reconocido fue Adalberto Moreno Rojas.

Con el proceso de urbanización, surgieron nuevas figuras organizativas y estructuras más complejas, dado que los habitantes sintieron la necesidad de mantener una forma de organización comunitaria que respondiera a las nuevas condiciones urbanas, como la pavimentación de calles y el abasto de agua potable.

A finales de los años sesenta se creó la Asociación de Vecinos Nativos del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, cuya función principal era dar seguimiento a gestiones y peticiones ante las instituciones públicas. Posteriormente, entre 1988 y 1990, se estableció la Asociación de Residentes de San Jerónimo Lídice, en la que se elegía a un presidente y a varios jefes de manzana. Concepción Alvarado recuerda haber ocupado el cargo de jefa de manzana en su calle, mientras que Jorge Romero fungió como presidente. En este proceso participaron tanto nativos como residentes, fomentando una organización orientada al bienestar común.

En 1993 se convocó a la sociedad a una consulta sobre la reforma política para el Distrito Federal, de la cual se derivó una propuesta que establecía:

- a) que la Asamblea de Representantes tuviera funciones legislativas a partir de 1994;
- b) el establecimiento de consejos de ciudadanos electos con atribuciones para supervisar el presupuesto y los programas delegacionales, así como la operación de los servicios públicos,
- c) la elección indirecta del “jefe de Gobierno”, elegido por el presidente entre los miembros de la Asamblea pertenecientes al partido que obtuviera la mayoría;
- d) la reforma administrativa encaminada a una mayor descentralización de funciones.

Con base en esta propuesta se diseñó el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 (Vargas Solano & Galván Gómez, 2014, pp. 441-442). Este proceso derivó en la realización de elecciones de Consejos Ciudadanos en el Distrito Federal.

De acuerdo con la tesis de Irene Bardales Sánchez (2004), el 12 de noviembre de 1995 se realizaron por primera vez elecciones para la conformación de los Consejos Ciudadanos. Es importante señalar que, en ese año, San Jerónimo no contaba con

el reconocimiento como pueblo originario, sino que era considerada colonia de San Jerónimo Lídice.

Los consejeros Ciudadanos surgieron por la necesidad de contar con un órgano de representación vecinal en cada delegación, elegido por voto directo de los vecinos, encargado de gestionar, supervisar y evaluar los programas delegacionales, así como de consultar o aprobar los programas públicos dentro de la colonia, barrio o unidad habitacional. El cargo tenía una duración de tres años, y la remuneración por estos servicios era de mil pesos (Asociación Ciudadanía y Democracia, 2001, p. 18). Además, los consejeros fungían como canal de comunicación entre la administración pública local y los ciudadanos, ejerciendo un papel de representantes comunitarios formales.

La convocatoria para la elección fue publicada desde el 28 de julio de 1995, conforme a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal vigente en ese año. Se contemplaba la elección de dieciséis consejos delegacionales, con representación en 365 áreas vecinales, y el registro de fórmulas de candidatos (propietario y suplente) se realizó del 1º al 19 de agosto en los comités delegacionales correspondientes.

Cada solicitud debía cumplir con el aval del 4% de los ciudadanos empadronados en el área vecinal respectiva, además de cumplir con ciertos requisitos: ser ciudadano del Distrito Federal, residir al menos dos años en el área, no haber sido condenado por delitos intencionales y no ocupar cargos de confianza en la delegación durante meses previos a la elección. Por su parte, los vecinos debían residir en el área, estar inscritos en el padrón electoral y no apoyar más de una fórmula. La convocatoria concluía invitando a los interesados a acudir a su comité delegacional para obtener información sobre la extensión territorial de las áreas vecinales y los procedimientos del proceso electoral.

En San Jerónimo Lídice, se registraron tres candidatos y tres suplentes, para el proceso electoral:

1. Lorenzo Aldana Echeverría, nacido el 8 de agosto de 1945. Casado con Pilar Fernández y padres de dos hijos, con residencia en Calle Eucaliptos 8, desde 1975. De profesor arquitecto, entre su experiencia destacan los cargos de presidente del Colegio de arquitectos de México (1988-1990), secretario de la Asociación de Residentes de San Jerónimo Aculco Lídice (1983-1986), consejero ciudadano suplente ante el consejo local electoral del IFE en el Distrito Federal (1991-1994) y miembro de la sociedad de arquitectos de Magdalena Contreras.

Su compañera de fórmula fue Guadalupe Ruíz, casada con el ingeniero Vicente Ugalde, y madre de 4 hijos. Se dedica al hogar y reside en la Calle Ocotepec 154 desde hace quince años. Participó como presidenta de la Asociación de Residentes de San Jerónimo Lídice (1983-1986) y cofundadora de la revista San Jerónimo.

Sus propuestas se centraron en:

- Uso de suelo: conservar el uso de suelo actual y mejora de la imagen urbana.
- Vialidad y transporte: integrar el transporte con el resto de la delegación y promover la conversión de la vía férrea en un corredor ecológico.
- Servicios públicos: mantener el alumbrado, sanear las barrancas, ordenar la numeración de calles y atender problemas de pavimentación y banquetas.
- Quejas y denuncias: Supervisar el uso del presupuesto delegacional, establecer una oficina de comunicación ciudadana y atender denuncias contra funcionarios.

- Seguridad, implementar operativos permanentes con la policía, fomentar la vigilancia vecinal y difundir información sobre sistemas de seguridad.

Su campaña fue considerada una de las más ostentosas, pues incluyó mapas del área vecinal con detalles de calles, casas, comercios y templos. fue también la fórmula que más recursos destinó a la propaganda. Se destacó que Aldana Echeverría era sobrino del expresidente Luis Echeverría, lo que generó críticas sobre el carácter elitista de su campaña y la percepción que favoreció su propio sector social.

2. Luis Miguel Pérez Juárez y Daniel Pineda Lagos, los candidatos más jóvenes del proceso, a quienes se les cuestionó su falta de experiencia y conocimiento de la comunidad. Pérez Juárez cursó la licenciatura en Relaciones Internacionales en la UNAM, con posgrado en Derecho Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; su domicilio se encuentra en Av. San Bernabé 962-3. Pineda Lagos, por su parte, estudió en los colegios Green Hill y Westminster School antes de iniciar su carrera empresarial, y vive en la Privada Escolta 25. Su campaña se caracterizó por una fuerte orientación ecológica. En sus reuniones, ambos mostraron una organización eficiente: distribuyeron el territorio vecinal por zonas, asignando a cada integrante un sector específico para promover sus propuestas y evaluar el avance diario del trabajo proselitista.
3. Joaquín López Gómez, casado y con tres hijos, técnico en comunicaciones telefónicas, domiciliado en Av. San Jerónimo No. 971. Contaba con experiencia comunitaria como jefe de manzana (1992-1995), vocal y presidente de la Asociación de Residentes de San Jerónimo Lídice. Su suplente, Alejo Rómulo Palomares Valencia, también casado y con tres hijos, vivía en Héroes de Padierna No. 104. Con estudios de preparatoria, su participación vecinal previa se limitó a los cargos de jefe de manzana y vocal de la primera Asociación de Vecinos.

El resultado de la jornada electiva del 12 de noviembre de 1995 fue a la primera fórmula, es importante mencionar que este fue el primer ejercicio más parecido a los procesos de participación ciudadana que se conocen actualmente (Bardales Sánchez, 2004, pp. 77-83), sin embargo, este no funcionó del todo pues no se llevaron a cabo muchas de las propuestas durante la campaña, y en general el proceso no fue funcional.

Para normar la elección de los consejeros, sus funciones y atribuciones, así como de otras instancias de participación, se aprobó la Ley de Participación Ciudadana en 1995, misma que fue derogada en 1996 (Vargas Solano & Galván Gómez, 2014, P. 443).

Tras el proceso electoral de 1995, los habitantes originarios de San Jerónimo Lídice emprendieron diversos esfuerzos para consolidar una representación reconocida institucionalmente o mediante formas autónomas de organización comunitaria. En este contexto se reactivó la Asociación de Vecinos Nativos, la cual designó a Rómulo Alejo Palomares como su representante, en reconocimiento a su experiencia previa en el trabajo comunitario dentro del pueblo. Esta iniciativa contó con la colaboración de otros habitantes destacados, como Manuel Martínez Salazar y Cruz López Rivas Erlyn, quienes, además de ser originarios, más tarde se convirtieron en figuras relevantes dentro de la vida política local.

Los integrantes de la asociación se autodenominaban “vecinos nativos”, expresión que durante varios años se empleó para distinguir a quienes se consideraban parte del grupo originario del lugar, en contraste con los residentes recién llegados. Esta autodenominación no sólo reforzaba un sentido de pertenencia e identidad colectiva, sino que también representaba una forma simbólica de reivindicación frente a las transformaciones urbanas y sociales que comenzaban a modificar la dinámica comunitaria de San Jerónimo Lídice.

Estas representaciones internas constituyeron un punto de partida fundamental para el desarrollo de otros procesos organizativos y formas de gestión comunitaria en el

pueblo. No obstante, las dinámicas entre los vecinos originarios y los residentes dieron lugar a tensiones simbólicas persistentes, especialmente en torno a la Fiesta Patronal, ya que los residentes expresaban molestias por prácticas tradicionales como la quema de cohetes y el cierre de calles durante las celebraciones, elementos que, a pesar de los conflictos, continúan presentes hasta la actualidad.

En el marco de la reforma político-electoral de 1998, la participación ciudadana se convirtió en uno de los ejes centrales del debate en la capital del país. Como parte de dicha reforma, se elaboró un proyecto para promulgar una nueva Ley de Participación Ciudadana, cuyo contenido logró generar amplio consenso entre los legisladores. Finalmente, esta ley fue aprobada por unanimidad por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 26 de noviembre de 1998, marcando un hito en la institucionalización de los mecanismos de representación vecinal en la Ciudad de México (Vargas Solano & Galván Gómez, 2014, p. 443).

En 1999 se llevaron a cabo, por primera vez, elecciones de comités vecinales, en las que participaron diversas planillas. Resultó ganadora la integrada por los vecinos Manuel Martínez, Cruz Erlyn López, Carlos Sosa y Gabriel Vertiz, entre otros, quienes en su mayoría se asumieron como habitantes originarios de San Jerónimo. Este comité funcionaba como un órgano de representación de las unidades territoriales del entonces Distrito Federal, con la responsabilidad de gestionar asuntos comunitarios ante las instituciones públicas.

Además de las gestiones realizadas, es importante mencionar que la mayoría de los representantes vecinales se habían involucrado previamente en asuntos político-administrativos dentro de San Jerónimo. Entre estos temas destacan la administración del panteón civil, la coordinación con los vecinos para realizar gestiones de pavimentación de calles, cambio de luminarias y la colaboración con la Comisión de Festejos, especialmente a finales de los años noventa. Durante este período, los representantes participaron activamente en la organización de los

festejos cívicos del 15 de septiembre, elaborando carteles, gestionando la logística con la delegación y asignando espacios de venta en la plaza cívica frente a la iglesia.

Hasta entonces, las gestiones del comité vecinal funcionaban asumiendo una doble función, institucional y comunitaria, lo que fortaleció su papel como representación de la comunidad. Uno de los temas que comenzó a tener protagonismo entre los originarios fue el impuesto predial, debido a los elevados costos que debían asumir, iniciando una búsqueda de soluciones a estos problemas.

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de 2004 sustituyó la figura de los comités vecinales por la de comités ciudadanos, elegidos mediante voto universal, libre y secreto de la ciudadanía, a través de asambleas electivas organizadas en cada unidad territorial. La ley también estableció la creación de un Consejo Ciudadano Delegacional, con la finalidad de fortalecer la comunicación, gestión y participación social en la toma de decisiones públicas (Vargas Solano & Galván Gómez, 2014).

Con esta nueva estructura surgieron cambios en los movimientos sociales y políticos del pueblo. A pesar de la existencia de comités ciudadanos, comenzaron a generarse discrepancias internas y conflictos entre representantes vecinales, quienes además de sus cargos, tenían posiciones dentro de la administración pública local. Esto dio lugar a la formación de dos grupos enfrentados, encabezados por Cruz Erlyn López Rivas y Manuel Martínez.

En la reforma de 2010, se introdujeron las organizaciones ciudadanas como un instrumento adicional de participación y se creó la figura de consejos de los pueblos, órgano de representación ciudadana en los pueblos originarios, que mantiene la autoridad tradicional conforme a normas y prácticas propias, equivalente a los comités ciudadanos. También se modificó el marco geográfico para la elección de comités, pasando de unidades territoriales a colonias, permitiendo más de un comité

por colonia cuando superaban los tres mil ciudadanos (Vargas Solano & Galván Gómez, 2014, p. 444).

Ese mismo año, el IEDF organizó la renovación de comités ciudadanos, delimitando San Jerónimo Lídice en San Jerónimo Lídice 1, San Jerónimo Lídice 2 y San Jerónimo Aculco (Pueblo). En este contexto se implementó el presupuesto participativo, permitiendo a los habitantes proponer y decidir proyectos comunitarios (IEDF, 2010). La delimitación territorial evidenció tensiones sociales entre los originarios, quienes a partir de entonces conformaron formalmente el “Grupo del Predial”, con cerca de 70 cabezas de familia de ambas colonias, gestionando la reducción del impuesto predial y movilizándose en contra de proyectos urbanos como la construcción de plazas comerciales, condominios y la instalación de tuberías de gas natural.

En enero de 2011 se realizó la primera manifestación contra la construcción del Centro Comercial “Las Palmas” (hoy Plaza Lídice), debido a que la obra excedía la altura permitida por la normativa. A pesar de que no se lograron detener todas las construcciones, este movimiento consolidó la participación de los originarios en la gestión comunitaria y posicionó a la Comisión de Festejos 2012-2014, encabezada por Mucio Teodoro Moreno Alba. Durante los años siguientes, los integrantes de las comisiones de festejos continuaron participando activamente en el grupo del predial hasta su eventual disolución por conflictos internos.

En 2010, otro grupo, denominado Comité Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, se organizó para reconstruir la historia del pueblo y visibilizar su condición de pueblo originario, realizando gestiones ante el IEDF. Este grupo actuaba como oposición al Grupo del Predial, generando tensiones entre los originarios debido a que no todos los originarios estaban de acuerdo con autoidentificarse como pueblo originario.

En 2013 se renovaron nuevamente los comités ciudadanos, con representantes asignados a San Jerónimo Lídice 1 y 2. Las tensiones continuaron, incluyendo rumores de financiamiento externo para la Fiesta Patronal en 2014 y la influencia del grupo del predial en la política local. Finalmente, en 2016, mediante la renovación de comités ciudadanos y la Consulta Ciudadana para la delimitación y reconocimiento de pueblos originarios dentro de la Ley de Participación Ciudadana vigente, se rescató la categoría de pueblo originario para San Jerónimo Aculco Lídice, consolidando su identidad y representación institucional.

Reconocimiento del Pueblo Originario San Jerónimo Aculco Lídice

El 03 de agosto de 2010, por medio del acuerdo ACU-022-10, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobó el catálogo de colonias y pueblos originarios del Distrito Federal en el cual sólo se consideraban a 40 pueblos originarios, de 4 Delegaciones: Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan, además de 1775 colonias, que de acuerdo a la Ley de participación ciudadana definía a cada uno de estos como:

Colonia: La división territorial del Distrito Federal, que realiza el Instituto Electoral, para efectos de participación y representación ciudadana, que se hace con base en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica.

Consejo del Pueblo: al comité conformado en los pueblos originarios que mantienen la figura de autoridad tradicional de acuerdo a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales que se encuentran enlistados en el Artículo Transitorio Décimo Tercero.

Pueblo originario: Asentamientos que con base en la identidad cultural social, étnica, poseen formas propias de organización y cuyo ámbito geográfico es reconocido por los propios habitantes como un solo pueblo y que para efectos de la elección de consejos de los pueblos el Instituto

Electoral realiza su delimitación (IEDF,ACU-022-10, 2010, Pp. 4-5).

Además, en este acuerdo se establecieron criterios para subdividir las colonias que rebasaran los tres mil habitantes, tomando en cuenta la identidad cultural de los habitantes, factores históricos y vialidades dentro de la estructura urbana. En el caso de San Jerónimo Lídice, esta subdivisión se aplicó dando lugar a San Jerónimo Lídice 1 y San Jerónimo Lídice 2, el argumento institucional era que se estaba respetando así la cohesión comunitaria y la historia del pueblo dentro del nuevo marco territorial.

Derivado del acuerdo ACU- 23- 13¹⁷, aplicado en 2014, y como parte de la subdivisión antes mencionada. El entonces Instituto Electoral del Distrito Federal justificó esta división debido a la cantidad de ciudadanos que aparecían en la lista nominal, lo que resultó en la elección de dos comités ciudadanos y la administración de dos presupuestos participativos durante tres años hasta el 2016. Como consecuencia, el territorio reconocido oficialmente como pueblo de San Jerónimo Aculco, correspondía únicamente a la zona de los ex ejidos del pueblo, ubicado al otro lado de la Avenida Luis Cabrera.¹⁸:

En años previos, diversos grupos de vecinos se habían organizado para gestionar mejoras dentro de la comunidad, pero las cuestiones políticas generaron controversias y divisiones internas. Mientras algunos vecinos buscaban recuperar la categoría de pueblo originario y agregar el nombre de "Aculco" a San Jerónimo Lídice, otros consideraban adecuada la división territorial establecida por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), argumentando que esta delimitación permitía administrar dos presupuestos participativos de manera independiente.

¹⁷ El 31 de mayo de dos mil trece, mediante Acuerdo ACU-23-13, el Consejo General aprobó el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se aplicó en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, el cual se integró, con 1,753 Colonias y 40 Pueblos Originarios.

¹⁸ Comprendía las secciones electorales 3032, 3005 y 3028; San Jerónimo Lídice I comprendía las secciones electorales 2983, 3007,2998, 3006, 2999, 2982 y parcialmente las secciones 3005 y 3025; mientras que San Jerónimo Lídice II comprendía las secciones 2981,2980, 3000,3003 y 3002, y parcialmente las secciones 3001, 2977 y 2978.

En 2013, el grupo autodenominado Consejo Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice interpuso una queja contra el catálogo territorial emitido por el IEDF, expresando su inconformidad con la delimitación establecida:

AGRAVIOS

Atentamente le requiero esas correcciones al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013, al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, e integre un solo padrón electoral para todo nuestro Pueblo, ya que:

a) El Instituto Electoral del Distrito Federal en su Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013 **no reconoce la categoría de Pueblo a San Jerónimo Lídice**, es por ello que en la nomenclatura que emplea deja de colocar entre paréntesis la abreviatura (PBLO) que indica el tipo de asentamiento que es.

b) Divide al Pueblo San Jerónimo Lídice en 2 unidades territoriales denominándose San Jerónimo Lídice I (08-054) y San Jerónimo Lídice II (08-055), cada una de las cuales tendría su propia representación ciudadana como si se tratara de pueblos distintos, con lo cual **incumple el principio de que los asentamientos cuyo nombre histórico obedece a una clasificación de Pueblo territorialmente se encuentran altamente integrados.**

c) **El instituto (sic) Electoral del Distrito Federal con los hechos que se describen violó nuestro derecho de petición**, ya que con fecha 25 de agosto de 2010, a las 9:31 P.M., ingresamos un escrito con esta misma impugnación dirigida al secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, probanza que se ofrece en la presente.

d) También se vulneran los derechos que se consagran a los pueblos y sus habitantes en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁹

¹⁹ IEDF, EXPEDIENTE: TEDF-JEL-029/2013, 2013

No obstante, el caso presentado fue desechado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, al considerar que no existían elementos suficientes en la queja interpuesta.

Entre 2010 y 2013, la división territorial generó un intenso debate entre los habitantes de San Jerónimo. Por un lado, quienes se oponían a la unificación de las tres colonias argumentaban que un único presupuesto participativo no sería suficiente para atender una extensión territorial tan grande. Por otro lado, los defensores de la unificación sostenían que lo más importante era recuperar la identidad del pueblo originario, pues sentían que la división debilitaba su historia y tradiciones.

Asimismo, el Consejo Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice señalaba que, históricamente, la cabecera del pueblo se encontraba en lo que en ese momento era San Jerónimo Lídice 2, y que para preservar su herencia cultural era fundamental recuperar el topónimo “Aculco”, renombrándolo como Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice.

En 2016, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un decreto para reformar el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, reconociendo oficialmente a cuatro pueblos originarios de Cuajimalpa y cuatro pueblos originarios de La Magdalena Contreras, entre ellos San Jerónimo Aculco Lídice, San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec y La Magdalena Atlitlic.

Este decreto representó un logro significativo para quienes impulsaron el reconocimiento de San Jerónimo Aculco Lídice, pues validaba su identidad dentro del marco legal de la Ciudad de México. La reforma también estableció las bases para que el pueblo pudiera participar en mecanismos específicos de representación y gestión, diferenciándose claramente de las colonias urbanizadas.

A partir de este reconocimiento, los habitantes comenzaron a involucrarse de manera más activa en la defensa de sus tradiciones y en la gestión de recursos para preservar su patrimonio cultural y comunitario.

En agosto de 2016, un grupo de vecinos se organizó para realizar gestiones administrativas ante el Gobierno del Distrito Federal, principalmente con el objetivo de solicitar bajas en el impuesto predial de las colonias San Jerónimo Aculco Lídice I y San Jerónimo Lídice II. Al estar en desacuerdo con la unificación de las tres colonias para delimitar el territorio del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, este grupo interpuso un juicio de impugnación, solicitando revocar el reconocimiento del pueblo dentro de la Ley de Participación Ciudadana. Esta situación provocó el retraso en la elección del Consejo de Pueblo y en la asignación del presupuesto participativo para ese año.

Como resultado, el Tribunal Electoral del Distrito Federal ordenó la realización de una Consulta Ciudadana, en la que además de delimitar territorialmente al pueblo, se preguntaría a los habitantes si se reconocían como pueblo originario. Esta consulta tenía como objetivo proporcionar al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) los elementos de identidad necesarios para decidir sobre el reconocimiento oficial.

La consulta generó un amplio debate dentro de la comunidad. Por un lado, quienes defendían la identidad histórica de San Jerónimo Aculco Lídice como pueblo originario consideraban fundamental su reconocimiento oficial para preservar tradiciones y derechos colectivos; este grupo se autodenominaba Comité Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice. Por otro lado, los integrantes del llamado grupo del predial argumentaban que la designación como pueblo originario podría traer complicaciones administrativas y afectar la gestión de recursos locales, así como el cobro del impuesto predial.

El proceso de consulta se convirtió en un punto clave en la historia reciente del pueblo, marcando una etapa de reflexión y confrontación entre diferentes posturas dentro de la comunidad.

El domingo 9 de octubre de 2016, se llevó a cabo una asamblea informativa en las instalaciones de la Casa Popular, ubicada en Luis Cabrera N°1, con el propósito de brindar información y abrir un espacio de diálogo sobre el reconocimiento de los pueblos originarios, en el marco de la Ley de Participación Ciudadana. Al evento asistieron representantes del IEDF y académicos especializados en pueblos originarios, quienes explicaron el contexto y los criterios relacionados con la delimitación territorial y cultural necesarios para dicho reconocimiento.

La convocatoria logró reunir aproximadamente 300 habitantes de las colonias San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco. Durante la jornada, los expertos y funcionarios del IEDF expusieron de manera detallada los fundamentos legales y sociales del proceso, permitiendo a los asistentes participar activamente, expresar opiniones, plantear inquietudes y presentar propuestas respecto al reconocimiento como pueblo originario. Este ejercicio de diálogo representó un paso importante en la construcción de acuerdos y en la visibilización de la identidad local.

Fotografía, Asamblea Ciudadana



Asamblea Ciudadana, delimitación geográfica San Jerónimo,
octubre 2016.

Transcurridos ocho días desde la asamblea informativa, el domingo 16 de octubre de 2016, se llevó a cabo una consulta ciudadana con el objetivo de recabar la opinión de los habitantes respecto a la delimitación territorial de su comunidad. Esta consulta constituyó un ejercicio democrático en el marco del proceso de reconocimiento de San Jerónimo Aculco Lídice como pueblo originario, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Durante la jornada, a los ciudadanos se les presentó una pregunta clave, destinada a determinar la percepción identitaria y territorial del lugar que habitan. La pregunta planteada fue la siguiente:

¿Usted considera que el lugar donde vive es:

- a) Pueblo Originario.
- b) San Jerónimo Aculco Lídice.
- c) Colonia San Jerónimo Aculco Lídice (PBLO).
- d) Colonia San Jerónimo Lídice.

Este mecanismo de consulta permitió a la población expresar su autoadcripción, así como su percepción sobre el carácter histórico, social y cultural de la comunidad. Los resultados obtenidos facilitaron el reconocimiento oficial de la delimitación territorial de San Jerónimo Aculco Lídice, sentando las bases para su participación como pueblo originario en los mecanismos de representación y gestión comunitaria.

Imagen, Boleta Consulta Ciudadana

Pregunta	Opciones	Opiniones
1. USTED CONSIDERA QUE EL LUGAR EN DONDE VIVE	PUEBLO ORIGINARIO	1,513
FORMA PARTE DE:	SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE	
	COLONIA SAN JERÓNIMO ACULCO (PBLO).	168
	COLONIA SAN JERÓNIMO LÍDICE.	386
	OPINIONES NULAS	14
	TOTAL	2,081

Fuente: IECM, 2024.

Al término de la jornada correspondiente a la consulta ciudadana realizada el 16 de octubre de 2016, se contabilizaron un total de 2,081 participaciones registradas en las urnas. De estas, 1,513 personas manifestaron considerar que el lugar donde viven es un pueblo originario, lo que representó una mayoría significativa a favor de esta categoría de identificación territorial y cultural.

El 19 de octubre de 2016, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante el Acuerdo ACU-077-16, determinó que existían criterios suficientes para la delimitación del territorio de San Jerónimo Aculco Lídice como pueblo originario. Este reconocimiento estuvo respaldado por diversos elementos que sustentaban la identidad cultural del pueblo, basándose en los resultados de la consulta ciudadana y en otros análisis territoriales y sociales.

Posteriormente, como parte del proceso, se eligió un Consejo del Pueblo durante la misma consulta ciudadana, con el objetivo de gestionar el Presupuesto Participativo 2017.

No obstante, la controversia continuó entre los habitantes de la comunidad. Para algunos, este proceso representó un gran logro en términos de reconocimiento y autonomía, mientras que otros consideraron que la iniciativa había sido manipulada por intereses políticos, generando desconfianza y divisiones al interior del pueblo. Sin embargo, con el tiempo, los habitantes de San Jerónimo Aculco Lídice han logrado superar en gran medida este conflicto, reconociendo que el proceso ha sido histórico, no solo para ellos, sino también para otros pueblos originarios de la Ciudad de México.

Este episodio coincidió con un período de grandes transformaciones para la Ciudad de México, ya que en enero de 2017 se dio inicio al proceso de autonomía de la ciudad, un cambio que implicó una nueva estructura de administración y organización gubernamental. En este contexto, también comenzó el proceso de promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, reflejando un escenario de empoderamiento y reconocimiento de derechos de los pueblos originarios de la capital del país.

Jerarquización de Criterios para reconocimiento como pueblo originari



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

JERARQUIZACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR EL TERRITORIO DEL PUEBLO ORIGINARIO SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE.

14 de octubre de 2016

1. El Pueblo Originario **SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE**, así como su nomenclatura, para efecto de participación y representación ciudadana, se deriva de los listados en el artículo **TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO**, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
2. Su delimitación la realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir de la *identidad cultural, social y étnica*, en el ámbito *geográfico* reconocido por sus propios habitantes y su autoridad tradicional, la cual es electa por los pueblos originarios de acuerdo a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, conforme al art. 6º., fracción XXIII, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
3. El territorio del Pueblo Originario **SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE**, en el cual se elegirá un Consejo de los Pueblos, será indivisible, independientemente de la población que concentre.
4. Para delimitar o actualizar la cartografía de participación ciudadana del Pueblo Originario **SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE**, se deberá atender el reconocimiento de su territorio, con base en los documentos o dictámenes, que las instancias correspondientes, derivado de sus atribuciones legales en la materia, han aprobado.
5. Conforme al Convenio sobre pueblos indígenas y tribales 169, de la Organización Internacional del Trabajo y los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la delimitación del territorio del Pueblo Originario **SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE** se deberán reconocer los antecedentes históricos¹, prehispánicos², coloniales³ y agrarios⁴.
6. Los resultados de la consulta de opinión a la ciudadanía del Pueblo Originario **SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE**, que se realizará en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y acumulados, se considerarán elementos de *identidad cultural* y *autoadscripción* al Pueblo Originario, que complementan a los criterios que los anteceden, conforme a la Jurisprudencia 12/2013. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 6, Número 13, 2013.

¹ Irene Bárdales Sánchez, El Antiguo Edén al Sur de la Ciudad de México, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2004.

López, Ignacio. La memoria y el olvido: Continuidad y transformación cultural de los pueblos del Valle de México. Tesis de Maestría, UAM-I; México, 2002

Martínez Salazar Manuel, Reestructuración urbana de antiguos asentamientos irregulares, el caso de la colonia San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo. 2015.

² Medina Hernández, A. (2007a). Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la ciudad de México. Anales de Antropología.

³ Mora Vázquez Teresa, Dictamen Cultural, del Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice. Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 2016.

⁴ Diario Oficial de la Federación, 27 de noviembre de 1980.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

En la actualidad, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México reconoce a las autoridades tradicionales de los pueblos y barrios originarios como los representantes legítimos de sus comunidades. Este marco legal ha permitido que, en los años 2023 y 2024, la aplicación del presupuesto participativo se lleve a cabo a través de estas figuras de representación, quienes tienen la facultad de gestionar los recursos destinados a las necesidades de la comunidad.

En el caso específico de San Jerónimo Aculco Lídice, las autoridades tradicionales corresponden a la Comisión de Festejos y la Comisión del Panteón. Para el ejercicio 2024, los recursos fueron destinados al proyecto de instalación de cámaras de videovigilancia, con el objetivo de mejorar la seguridad en la comunidad.

A diferencia de procesos anteriores, en esta ocasión no se realizó una asamblea pública para consultar a los habitantes sobre el uso del presupuesto. La decisión fue tomada directamente por la Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, lo que refleja la autonomía de gestión de las autoridades tradicionales, aunque también generó debates sobre la transparencia y el nivel de participación ciudadana en este tipo de decisiones.

Panorama Actual

Después del proceso de reconocimiento y delimitación geográfica del pueblo originario de San Jerónimo Aculco Lídice, las tensiones políticas continuaron al interior de la comunidad. No obstante, en el marco de la fiesta patronal, estas diferencias solían diluirse, aun cuando la representación comunitaria permanecía bajo el control de un solo grupo.

En 2019, un grupo que había perdido visibilidad desde 2009 —cuando una sola familia concentraba la dirección de la Comisión de Festejos— retomó su participación en la vida comunitaria, ocupando la Comisión del Panteón desde 2015. Más tarde en 2022, se llevó a cabo una asamblea comunitaria para la renovación de dicha comisión del panteón, sin embargo, el grupo no obtuvo la mayoría de votos necesarios para continuar en el cargo. Ante este resultado, decidieron impugnar el proceso electoral ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), argumentando presuntos actos de violencia política (TECDMX, 2023, p. 41).

El TECDMX resolvió reponer el proceso de elección y determinó que la Comisión de Festejos fungiera como autoridad político-representativa para coordinar la nueva elección, la cual se realizó en marzo de 2023, conforme a lo establecido por el órgano electoral (TECDMX, 2023, p. 42). En esta nueva asamblea, el mismo grupo volvió a perder la votación y no logró obtener la representación de la Comisión del Panteón.

Como consecuencia, dicho grupo procedió a registrar ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) al Consejo Mayor de la Comunidad Indígena de San Jerónimo Cayapulco Lídice, sin realizar una asamblea comunitaria que avalara el proceso. Argumentaron que su organización debía mantenerse a puerta cerrada debido a la violencia política que aseguraban padecer. En los años posteriores, esta representación denunció ante diversas instancias a las otras autoridades y comisiones comunitarias de San Jerónimo.

Es importante destacar que esta representación no tiene un reconocimiento histórico o comunitario dentro del pueblo, y que el nombre *Cayapulco* proviene de la

interpretación del topónimo “Aculco” utilizada por el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en los criterios de jerarquización aplicados para la delimitación territorial del pueblo originario de San Jerónimo Aculco Lídice (IECM, 2016, p. 35). Esta situación ha generado tensiones internas en la comunidad, ya que el grupo carece del respaldo social y legitimidad del resto de los habitantes.

En el marco de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (2019), se establecen las bases para el ejercicio de la autonomía y libre determinación de los pueblos y barrios originarios de la capital. Dicho marco jurídico reconoce el derecho de estos pueblos a organizar sus propias autoridades político-administrativas, conforme a sus usos, costumbres y normas internas (Gobierno de la Ciudad de México, 2019, art. 6).

Sin embargo, gran parte de los actores sociales que participan en las funciones representativas del pueblo originario desconocen los procesos jurídicos y derechos que la ley les confiere. Por ello, resulta indispensable que exista un mayor involucramiento y capacitación jurídica para el adecuado desarrollo de los procesos electivos de sus autoridades comunitarias. El fortalecimiento del ejercicio de la autonomía contribuye al orden interno y a la consolidación de la organización política tradicional.

En este sentido, es fundamental que el pueblo originario de San Jerónimo Aculco Lídice promueva procesos de organización interna y participación colectiva que garanticen la elección legítima y transparente de sus autoridades político-administrativas. Si bien los conflictos internos podrían persistir, la institucionalización de estos procedimientos ayudaría a preservar la cohesión comunitaria y a reforzar el sentido de identidad y autogobierno del pueblo. Un proceso organizado con las mismas bases y criterios de participación que el ejercicio de delimitación geográfica realizado en 2016 por el IECM podría garantizar una mayor legitimidad,

transparencia y cohesión comunitaria en la organización política del pueblo originario (IECM, 2016, p. 36).

Bibliografía

- Abundis, Canales, J. A. (1992). *Historia de un huerto*. Ciudad de México: Centro de estudios de historia de México CONDUMEX; Delegación política Álvaro Obregón.
- Arizpe, L. (1980). *El sincretismo religioso en México: análisis de las fiestas populares*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Alcaráz, R., Barreiro, A., Castillo, J., Escalante, F., Iglesias, J., Muñoz, M., Urquidi, F. (2016). *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura.
- Vargas Solano, N., & Galván Gómez, M. A. (2014). *La participación ciudadana en la Ciudad de México: panorama, retos y perspectivas*. En A. Ayala Sánchez (Coord.), *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea* (pp. xx-xx). Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Broda, J. (2001). *Rituales agrícolas y cosmovisión en Mesoamérica*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Brandes, S. (1998). *Calaveras y diablitos: Las tradiciones del Día de Muertos en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camacho de la Rosa, G. (2007). *Raíz y razón de Totolapan: el drama de la guerra zapatista*. Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social.
- Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos "Ce-Acatl".
- Cazarín, M. (2020, 21 de junio). *Cuestionan vecinos la Supervía Poniente*. Reforma. <https://www.reforma.com/cuestionan-vecinos-la-supervia-poniente/ar1970913>
- Códice Mendocino, folios, 32 r, 25 r, (c. 1541–1542). Biblioteca Nacional de España. <https://codicemendoza.inah.gob.mx/index.php?lang=spanish>
- Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. (2020). *Informe sobre el desarrollo social en las alcaldías de la Ciudad de México*. Gobierno de la Ciudad de México.
- Cultura Popular. (2011). *Fiestas patronales y sincretismo religioso en México* (pp. 42-44). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- De La Torre Yarza, B.E. (2013). *Tláloc en la cuenca del río Magdalena*. En *Tláloc ¿Qué? Boletín del Seminario El Emblema Tláloc en Mesoamérica*. Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
https://www.academia.edu/22463538/TL%C3%81LOC_QU%C3%89_No9
- Galicia, M.A. (2009). *Fiestas, rituales y cultura popular en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2018). *Consulta pública del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* [Base de datos en línea].
https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/13113
- Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP). (2024). *Panorama geográfico y estadístico de la Alcaldía La Magdalena Contreras*.
- DDF. (1996). *Delegación Magdalena Contreras*. Distrito Federal: Departamento del Distrito Federal.
- Durand, G., J. (1983). *La Ciudad Invade al Ejido*. Distrito Federal: Ediciones Casa Chata.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Trotta.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI Editores.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación: Historia mundial y crítica*. Trotta.
- Dussel, E. (2013). *Filosofías del sur: Descolonización y transmodernidad*. Akal.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- García, García, M. M. (1979). *La Magdalena Contreras y su historia*. Ciudad de México: Departamento del Distrito Federal.
- Galicia Gordillo, M. A. (2009). *Fiestas y religiosidad en los pueblos originarios del Valle de Mezquital*. Hidalgo, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2025). *La Magdalena Atlitica*.

<https://mcontreras.gob.mx/la-magdalena-atlitic/>

Gobierno de la República. (1938, 17 de diciembre). *Ampliación del ejido en San Jerónimo*. Diario Oficial de la Federación.

Gruzinski, S. (1991). *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español (siglos XVI-XVIII)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Huerta Flores, O. D. (2014). *Lienzo de San Bernabé Ocotepec*. Boletín Semestral, No. 1, Acervos CNCPC-INAH.

<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hacervoz/article/download/21375/22777/44614?utm>

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2023). *El Día de Reyes en la tradición mexicana*. Secretaría de Cultura. <https://www.inah.gob.mx>

Korsbaek, L. (1995). La historia y la antropología: El sistema de cargos. *Ciencias Humanas y de la Conducta*, 175-183.

Kubler, G. (1982) *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI* (2ª ed.) Fondo de Cultura Económica.

La Jornada. (2016, diciembre 21). *La Casa Popular de San Jerónimo: Un referente en el desarrollo comunitario*. El Correo Ilustrado.

<https://www.jornada.com.mx/2016/12/21/correo/002a2cor?>

La Jornada. (2025, enero, 8). Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, las alcaldías con mayor pobreza: Evalúa. Capital.

<https://www.jornada.com.mx/2025/01/08/capital?>

López Austin, A., & López Luján, L. (2009). *El Pasado Indígena*. Ciudad de México: El Colegio de México.

López Austin, A. (1990). *Cuerpo humano e ideología: Las concepciones de los antiguos nahuas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez, Salazar, M. (1995). *Urbanización y Uso de Suelo. El Caso de San Jerónimo Aculco* *Lídice D.F.* Ciudad de México: UNAM.

Martínez, Salazar, M. (15 de mayo de 2011). *El día que el pueblo de San Jerónimo Aculco perdió identidad*. Obtenido de Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco Lídice

<https://pueblosanjeronimoaculcolidice.org.mx/wpcontent/uploads/2018/05/30-DE-AGOSTO-DE-1942-EL-DIA-QUE-EL-PUEBLO-DE-SAN-JERONIMO-ACULCO-PERDIO-IDENTIDAD.pdf>

Martínez, Salazar, M. (30 de junio de 2011). *Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice*. Obtenido de <https://pueblosanjeronimoaculcolidice.org.mx>

Martínez, Salazar, M. (2015). *Reestructuración Urbana de Antiguos Asentamientos Irregulares, El caso de la Colonia San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras Distrito Federal: Tesis para obtener el grado de maestro en urbanismo*. Ciudad de México: UNAM.

Mateos, Vega, M. (2 de septiembre de 2009). Los arqueólogos nada podemos hacer contra el abandono: Roberto Gallegos. *La Jornada*.

Mendoza Luján, J. E. (2014). Día de Muertos en la Ciudad de México: ¿Parte de la declaratoria de "obra maestra de la humanidad" o tradiciones locales? *Vita Brevis*, 5, 33-66.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/vitabrevis/article/view/5547>

México Desconocido. (2019). *Santa María Magdalena Atlitica, un barrio verde de la CDMX*.

<https://www.mexicodesconocido.com.mx/santa-maria-magdalena-atlitica.html>

Morales Esquivel, T. D. (2015). *La conformación de la identidad cultural del pueblo originario de San Nicolás Totolapan, ubicado en la alcaldía La Magdalena Contreras* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México]. Repositorio institucional UACM.
<https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/378/3/TANIA%20DONAXHI%20MORALES%20ESQUIVEL%20SAN%20LORENZO%20OTEZONCO%20CYC%202015.pdf>

Mora, Vázquez, T. (2007). *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México: Atlas Etnográfico*. Ciudad de México: CONACULTA.

Ortega, Olivares, M. (2021). *Pueblos Originarios, mayordomías y cosmovisión*. Ciudad de México: UAM.

Pastor, B. (1997). *La Magdalena Contreras, Delegación Política*. Distrito Federal: Porrúa Departamento del Distrito Federal.

Padrón Herrera, M. E. (2011). *San Bernabé Ocoatepec. Religiosidad, organización comunitaria y resistencia social de un pueblo en la Ciudad de México* [Tesis

- doctoral, Escuela Nacional de Antropología e Historia]. Ciudad de México, México.
- Reynoso, M. G. (2005). *Esclavos Negros en los Obrajes de Coyoacán Siglo XVII*. México Distrito Federal: UNAM.
- Rivas Castro, F. (2002). Descubrimiento de una escultura monolítica en el Cerro del Mazatepetl; Magdalena Contreras. *Arqueología*, 131-135.
- Ramírez, J., & López, A. (2020). *Desigualdad urbana y acceso a servicios públicos en comunidades originarias de la Ciudad de México*. Revista de Estudios Urbanos
- Rodríguez Chavarría, R. (2017). *Análisis cerámico e iconográfico de vasijas de Tláloc del Cerro de Mazatepetl, Magdalena Contreras, D.F.* [Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia]. Ciudad de México, México.
- Rojas, Gaytán, J. (2017). *Comentarios al Informe del Ingeniero Daniel Castañeda sobre los trabajos de exploración arqueológica en el Rancho Anzaldo*. Ciudad de México: INAH.
- Rueda, Velázquez, C. (2009). *"Los Jardines del Pedregal de San Ángel, un legado de la modernidad"*. Catalunya, España: Universidad Politécnica de Catalunya.
- Santillán, R. (2021). *El sincretismo cultural en las fiestas patronales de México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SECTEI (2021, 14 de marzo) https://www.sectei.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/cuicuilco-crisol-para-el-desarrollo-de-civilizaciones-mesoamericanas?utm_source=
- Sánchez, Michel, V. (2014). *Construcción de una utopía: Ciudad Universitaria, 1928-1952*. Ciudad de México: Tesis Para Obtener el grado de doctor en Historia: El Colegio de México.
- González, M., & Pérez, L. (2018). *Desigualdades sociales y educativas en comunidades originarias de la Ciudad de México*. Revista Mexicana de Sociología.
- Toussaint, M. (1990). *Arte colonial en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

- UNAM, Secretaría General. (19 de octubre de 2024). *Comité de Análisis UNAM*.
Obtenido de http://www.comitede analisis.unam.mx/creacion_ciudad_universitaria.html
- Vela Enrique, (2008) en Arqueología Mexicana, *El Xitle, Cuicuilco y el pedregal*,
en: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/cuicuilco-ciudad-demexico?>
- Zenno, M. (2015). Los movimientos sociales de los habitantes. *Boletín del Instituto de Estudios Latinoamericanos de Kyoto*
<https://pueblosanjeronimoaculcolidice.org.mx/wpcontent/uploads/2018/07/Miho-ZENNO-2015-Movimientos-Sociales.pdf>

Entrevistas realizadas a:

Adriana Guevara Colín

Adriana Martínez Domínguez

Carlos Manuel Padrón Martínez

Concepción Alvarado Zavala

Elisa Palomares Romero

Margarita Martínez González

Genaro Pérez Martínez

Rubén Padrón

Etna Citlalli Moreno Macías

Ángeles Moreno

Aurora Curiel

Carmen Palomares Romero

Consuelo Martínez Peña